

La ciudadanía respondió generosamente a la iniciativa de S. E. para reunir fondos para el desarrollo del Tiro Nacional

Más de \$ 800.000 recibió personalmente el Excelentísimo señor Ríos

FRANCO EXITO

Damas de la Cruz Roja solicitaron el óbolo en las calles

Agradecimientos

Una franca demostración de patriotismo y una rotunda confirmación de la tradicional generosidad de nuestro pueblo, consiguieron el resultado pecuniario de la colecta "Todo por la Patria", efectuada ayer en toda la República, y que tendía a allegar fondos para el Comité del deporte del Tiro Nacional, del cual el Sr. Ríos, miembro de las comisiones de damas de la Cruz Roja, miembros femeninos del magisterio, etc. recorrieron ayer en diversas calles de la capital, hasta los más apartados barrios, recogiendo el óbolo público, el cual era entregado con entusiasmo espontáneo.

E. RECIBIO PERSONALMENTE VALIOSAS DONACIONES

En una de las salas de recepciones del Palacio de la Moneda el Sr. Ríos, acompañado por el Sr. don Juan Antonio Ríos, acompañado de sus Edecanos, del Contador de la Presidencia y de una comisión de jefes militares, recibió durante todo el día de ayer diversas y valiosas donaciones que en carácter personal y colectivo, le entregaron tanto en cheques como en billetes. El monto de estas donaciones alcanza a \$ 807.201,10.

VISION GENERAL DE LA CALLE

Una nota pintoresca y de innegable brillo fué la proporción dada ayer en la colecta O'Higgins por la presencia de distinguidas damas de la Cruz Roja que con sus característicos y vistosos hábitos de enfermera, en un blanco capa azul e insignia roja en fondo redondo blanco, recorrieron las calles solicitando el óbolo público. El resultado pecuniario arrojado por la colecta nacional de ayer se debe en no pequeña proporción a los esfuerzos desinteresados de las damas de la Cruz Roja, siempre alertas a cooperar a toda iniciativa de bien público.

Por otra parte, los scouts y la cooperación de las profesoras contribuyeron asimismo, y de distinta manera a afianzar esos buenos resultados. La participación también de las bandas de los regimientos y unidades militares de la guarnición, que desde temprano anunciaron con sus alegres diapasnas la iniciación de la colecta, contribuyó a allegar el óbolo público y predispone favorablemente al desarrollo de la jornada.

AGRADECIMIENTOS

La Dirección de Educación Física del Ejército y Tiro Nacional ha hecho llegar por intermedio de la prensa los agradecimientos de las Fuerzas Armadas del país y los del Comité de Honor de la Colecta, a todas las instituciones, diarios, revistas, radioestaciones, organismos sindicales, instituciones sociales, financieras, establecimientos educacionales e industriales, etc., por la forma generosa, entusiasta y comprensiva con que acogieron la iniciativa de allegar fondos para el fomento del tiro nacional.

EN LA PRESIDENCIA

Las siguientes son las erogaciones recibidas en el día de ayer por S. E. el Presidente de la República en el Palacio de la Moneda:

Caja Amortización	\$ 100.000
Banco Central de Chile	100.000
Caja Nacional de Ahorros	50.000
Cia. Chilena de Navegación y Comercio	50.000
Cia. de Seguros La Previsión	10.000
Cia. de Seguros La Consolidada	10.000
Bio. Alemán Transatlántico	5.000
Superintendencia de Bancos	5.000
The Lautaro Nitrate Co. Ltd.	5.000
Cia. Chilena Anglo Americana	5.000
S. E. don Juan Antonio Ríos	5.000
Cia. Sal de Tarapacá y Antofagasta	5.000
Personas del Ministerio de RR. EE.	3.559,20
Roberto Hirsch, EE.	3.000
Soc. Fábrica Nac. de Sacos	3.000
Empresario Libre Democrático	3.000

(PASA A LA PAG. 13)

SE GESTIONA MAYOR CUOTA DE BENCINA

En círculos allegados a la Cancillería se nos informó que el Embajador en Washington, don Rodolfo Michel, comunicaba las gestiones ante el Gobierno de ese país tendientes a obtener una mayor cuota de bencina. Por informaciones que el Sr. Michel había enviado a la Cancillería, estas gestiones progresan y es probable que dentro de algunos días más se tengan novedades. En representación chileno se encuentra preocupado, también, de obtener la cuota de bencina para transportar petróleo a Chile.



Diversos aspectos de la colecta "Todo por la patria", realizada ayer. Arriba, S. E. el Presidente de la República recibe personalmente en la Moneda el óbolo de los ciudadanos. Al centro, el Excmo. señor Ríos abraza a una pequeña que le hizo entrega de su contribución.

El Consejo de Economía Nacional será un organismo destinado a cooperar a la acción del Poder Ejecutivo

Su creación fué acordada en la reunión celebrada ayer por el Comité Económico de Ministros, presidido por S. E. — Orientará sus tareas hacia una mejor coordinación de las actividades privadas con la acción estatal en cuanto se refiere a la producción, finanzas, distribución y organización social del trabajo. — Sus integrantes

SE APROBO TAMBIEN UN PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA A S. E. PARA FIJAR LAS ZONAS MAS APTAS PARA SUBDIVIDIR LA PROPIEDAD AGRICOLA. — LA SUBDIVISION DE PREDIOS DESTINADOS A LA EXPLOTACION AGRICOLA NO PODRA HACERSE EN PARCELAS MENORES DE DOS Y DIEZ HECTAREAS, SEGUN LOS CASOS

Ayer a las 17 horas, sesionó en la Moneda el Comité Económico de Ministros, presidido por el Excmo. señor Juan A. Ríos. Asistieron a esta reunión, los Ministros de Hacienda, señor Benjamín Matas Larraín, de Agricultura, señor Oscar Schnake, de Trabajo, señor Leonidas Leyton, y de Economía y Comercio, señor Pedro Alvarez Suárez. Entre los asuntos que se debatieron fué aprobado la creación del Consejo de Economía Nacional, igualmente se consideró la necesidad de otorgar facultades complementarias al Instituto de Economía Agrícola, con el objeto de determinar normas en las parcelaciones cultivadas, tipos de cambios de producción agrícola, etc. También de solicitar propuestas para la confección de mil docenas de pasaportes. Finalmente el Comité Económico acordó celebrar una nueva reunión hoy a las 17 horas, con el objeto de tratar otras materias que se encuentran pendientes para su aprobación. La reunión de hoy será presidida por el Excmo. señor Ríos Morales. PROYECTO QUE CREA EL CONSEJO DE ECONOMIA EN EL TEXTO DEL PROYECTO QUE CREA el Consejo de Economía Nacional que aprobó el Comité Económico de Ministros, es el siguiente: 1.º Créase con el nombre de Consejo de Economía Nacional, un organismo destinado a cooperar a la acción del Poder Ejecutivo, en cuanto concierne a las actividades económicas del país. El Consejo de Economía Nacional propondrá a solicitud del Gobierno los proyectos de leyes, decretos y reglamentos que estimen convenientes para el resguardo y desarrollo de las funciones económicas; representará los errores y deficiencias que a su juicio provengan, o puedan provocar los proyectos en discusión o preparación; expresará su opinión sobre el ejercicio de disposiciones, vigentes y las medidas que en su opinión hubieran de adoptarse; y evacuará las consultas e informes que los Poderes Públicos le formulen y soliciten. Preferentemente el Consejo de Economía Nacional orientará sus tareas hacia una mejor coordinación de las actividades privadas con la acción estatal en cuanto se refiere a la producción, finanzas, distribución, organización social del trabajo, régimen tributario y cualquier otra materia vinculada al desarrollo del país y sus fuentes de riqueza. 2.º El Consejo de Economía Nacional coordinará sus propias actividades con las que correspondan a los Poderes Públicos, a través del Comité Económico de Ministros, creado por Decreto N.º 2628 de 20 de julio de 1942, el cual adoptará las resoluciones pertinentes en la forma que el mismo Decreto señala. 3.º El Consejo de Economía Nacional estará integrado por: a) Los Ministros de Estado que integran el Comité Económico de Ministros; b) Un miembro de cada una de las secciones de Agricultura, Industria, Comercio Mayorista, Comercio Minorista y Transporte de la Confederación de Productores y del Comercio; c) Tres miembros de Sindicatos de Empleados Particulares, legalmente establecidos; d) Tres miembros de Sindicatos de Obreros, legalmente establecidos; e) Un representante de los Bancos Nacionales y uno de las Bolsas de Comercio, legalmente establecidas en el país; f) Un representante del Instituto de Ingenieros de Chile; g) Un representante de la Sociedad Agronómica de Chile. Todas las designaciones anteriores, con excepción de las indicadas en la letra a), serán hechas por el Presidente de la República a propuesta del Comité Económico de Ministros. Los miembros del Consejo de Economía Nacional desempeñarán sus funciones ad-honorem y no percibirán por ellas comisión ni estipendio alguno. 4.º Con excepción de los señalados en el N.º 3.º letra a), los miembros del Consejo de Economía Nacional durarán un año en el ejercicio de sus funciones y podrán ser designados para un nuevo periodo, salvo el caso de que hayan perdido el carácter en que invisten representación. En esta eventualidad se les designará reemplazantes en la misma forma en que indica el N.º 3.º y estos reemplazantes desempeñarán las funciones correspondientes hasta la fecha en que se extinga el plazo del titular, pudiendo ser designados como miembros titulares en esta misma fecha. 5.º Presidirá el Consejo de Economía Nacional, el Secretario de Estado que preside el Comité Económico de Ministros y será subrogado según el orden de precedencia establecido en el caso de 6.º El Secretario Ejecutivo del

TREINTA AÑOS ABARGARA EL PLAN DE FORESTACION Y REFORESTACION

LOS GASTOS INICIALES SE ESTIMAN EN LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS AL AÑO

Oficialmente se nos ha informado que el Ministro de Tierras y Colonización, don Pedro Poblete Vera, enviará un oficio a su colega de Hacienda, don Benjamín Matas Larraín, en el cual le expondrá algunas sugerencias sobre el plan de forestación y reforestación nacional, a fin de que sean tratadas en el Comité Económico de Ministros. A este respecto, se nos dice que en la nota aludida hará presente que el anteproyecto respectivo contempla un plan que deberá ser desarrollado en el plazo de treinta años. Desde los veinte años serán iniciados los trabajos de explotación de los bosques, en conformidad a las normas de la técnica forestal. Los gastos iniciales de la acción reforestadora, por año, son estimados en tres millones de pesos. La Caja de Colonización Agrícola participará en más o menos 200 mil pesos al año. Con referencia al Ministerio de Agricultura, a la Corporación de Fomento y a las demás entidades que emprenden trabajos de esta especie, aún no se conoce cuáles serían las disponibilidades presupuestarias para cooperar en la realización del plan indicado. La Corporación de Fomento ha implantado un sistema de créditos forestales, que otorga, previo estudio técnico, a los particulares que los soliciten, repagando el crédito a razón de 600 pesos por hectáreas reforestadas con las especies que acepta, y en las regiones que estimen más adecuadas para la formación de centros productores de maderas, que más tarde puedan ser industrializadas. Tales inversiones no siempre corresponden a los sectores que en el plan son considerados como de reforestación urgente y necesaria. El señor Poblete concluirá pidiendo al señor Matas, se sirva obtener del Gobierno la suma inicial que permita organizar racionalmente este esfuerzo, a lo largo de las regiones forestales del país. Tal suma alcanzaría a dos millones 800 mil pesos, descontada la cuota con que contribuiría la Caja de Colonización Agrícola, al emprender los trabajos forestales que le concurran directamente. En dicha suma ha sido incluido el valor correspondiente a las inversiones en los trabajos de corrección del lecho de quebradas y esteros en el período inicial. Para proseguirlos en mayor escala conforme lo requiere la defensa de las tierras de cultivos del país, es indispensable preparar personal en esta técnica especializada, que es nueva en Chile.

SEVERAS SANCIONES SE APLICARAN A LOS CARNICEROS ESPECULADORES

AUMENTARON LOS PRECIOS DE LA CARNE LOS DIAS MARTES Y MIERCOLES PASADOS

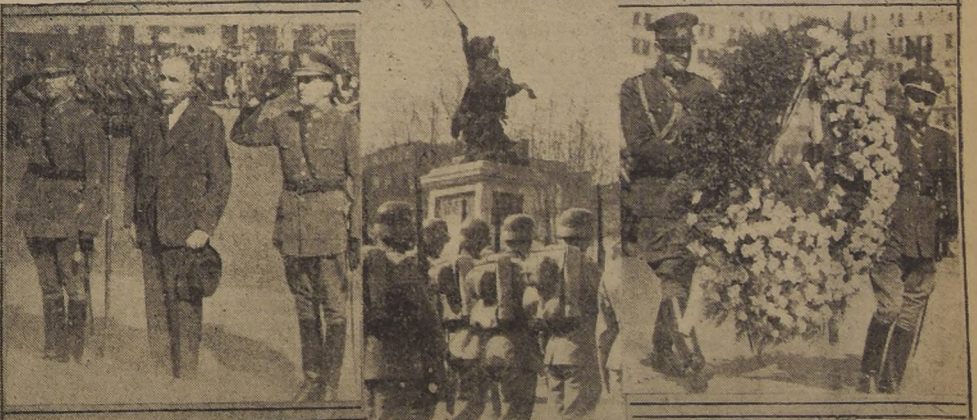
Inspectores del Comisariato General de Subsistencias y Precios denunciaron ayer que establecimientos de carnicerías de diversos barrios, de Santiago especularon, durante los días miércoles y jueves, con los precios de las carnes, valiéndose de pretexts para engañar al público consumidor. En efecto, esos comerciantes en carnes se aprovecharon de que

hay muchas personas que no supieron a tiempo, a pesar de que de ello se dio cuenta en la prensa, de que los efectos del decreto del Comisariato que prohibía beneficiar animales en el Matadero los días martes y jueves, exceder el precio de los días miércoles, habían quedado suspendidos, para cobrar a los consumidores precios exorbitantes por las carnes, so pretexto de que no habría carnes los días martes ni miércoles. En esta forma llegaron a cobrar el miércoles hasta \$ 14,80 por el kilo de carne de cordero y las demás carnes fueron vendidas en muchos casos 50 por ciento más caras. Cuando los consumidores indignados sobre estas alzas, los carniceros les manifestaron que en virtud del decreto del Comisariato que prohibía beneficiar carnes esos días, sus precios habían subido, pues no había existencia, aunque ellos, tenían un poco para vender. El Comisariato nos encarga advertir al público que a pesar de que el decreto en cuestión fué dictado de acuerdo con lo resuelto en materia de abastecimientos por el Comité Económico de Ministros, su vigencia ha sido postergada a petición del señor Ministro de Agricultura. Por lo tanto, no hay prohibición alguna en la venta de carnes, ningún día de la semana. Pide al público que coopere en la denuncia de estos especuladores. A los dueños de los establecimientos que especularon en esta forma, se les aplicará severas sanciones.

(PASA A LA PAG. 13)

EL 164.º ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL PADRE DE LA PATRIA BERNARDO O'HIGGINS FUE CELEBRADO AYER

Con este motivo se efectuó un homenaje público al pie de su monumento. — Asistieron el Ministro de Defensa, altos jefes de las Fuerzas Armadas, personalidades, numeroso público y tropas de la guarnición



En primer término, el Ministro de Defensa Nacional y al lado del Sr. O'Higgins, tropa rindiendo los honores con una corona en el monumento

Con la participación de todas las unidades militares de la guarnición de la capital, fué ayer entusiastamente celebrado el 164.º aniversario del natalicio del prócer Bernardo O'Higgins. Asimismo, en todos los regimientos fué reunida la tropa y se dictaron conferencias alusivas a la vida y personalidad del prócer. Alrededor de las 10 horas de ayer, se efectuó con la participación de varias unidades militares, un homenaje al pie del monumento a O'Higgins, en la Alameda. Concurrieron a este acto, el Ministro de Defensa, señor Alfredo Duhalde, altos jefes de las Fuerzas Armadas, personalidades y numeroso público. La Escuela Militar, la Escuela de Ingenieros Militares, y los regimientos Buin, Tacna, Cazadores y Tren, concurrieron con sus efectivos. Durante este homenaje, que alcanzó brillantes y significativos contornos, hizo uso de la palabra para referirse a la personalidad de O'Higgins y a su influencia serena en los destinos de la patria, el general de Brigada don Armando Vásquez. Al término de su alocución, una delegación de oficiales de las distintas unidades de la capital y de San Bernardo, depositó en el monumento a O'Higgins, una corona de flores naturales, después de lo cual se dió comienzo al desfile de las tropas, por columnas, frente a las autoridades. En la tarde, las tropas de la guarnición estuvieron de franco y se efectuaron en los cuarteles, programas de actos deportivos y cívicos.

ALARMA POR LAS INUNDACIONES ULTIMAS EN NUÑOYA Y PROVIDENCIA

LOS VECINOS ORGANIZAN UN COMITE DE DEFENSA

Las últimas lluvias provocaron en las Comunas de Providencia y Nuñoa numerosas inundaciones, tanto en las calles como en las propiedades particulares. Esto ha sido solo la repetición de graves daños sufridos por estas poblaciones comunales en el invierno pasado y en el presente. EN NUÑOYA En la Comuna de Nuñoa, la principal, Irarrázaval, se vio últimamente inundada a lo largo de casi toda su extensión de las calles perpendiculares a ella. Y en poblaciones obreras, como las de San José y otras, los perjuicios causados por las aguas baratas que allí existen fueron enormes. Un nuevo comercio se ha hecho ya sistemático: en los días de lluvias en la Comuna de Nuñoa se transportan patrones de uno al otro lado de las calzadas, a peso por persona. EN PROVIDENCIA Y PLAZA PEDRO DE VALDIVIA En este sector, las últimas lluvias han significado verdaderas

LAS UTILIDADES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO SE LIMITARAN POR LEY

En el Ministerio de Comercio se nos informó ayer que el Ministro, don Pedro Alvarez Suárez, tenía listo el proyecto de ley por el cual se limitan las utilidades de la industria, comercio y minería. Una vez redactado el proyecto será sometido a la consideración del Comité Económico de Ministros, para en seguida, entregarlo al Presidente de la República.

INACCION MUNICIPAL

Ante la frecuencia de estos hechos y la falta de acción municipal, los vecinos de la Plaza Pedro de Valdivia, Comuna de Providencia, han formado un Comité encargado de acudir al Poder Central en demanda de enmienda para esta situación. Análogas gestiones se hacen entre los pobladores obreros de Nuñoa.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN PROVIDENCIA Y LOS LEONES

100.000.—EN BARNECHEA, LAS CONDES, BUNGALOW moderno. Con comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales. Osmundón. 150.000.—INMEDIATO A AV. ITALIA, CASA UN piso, recién terminada, aséptica. Calefacción a gas. Tiene hall, living, comedor, 4 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, patio. Transferencia pagada. Bandera 168.

175.000.—BARRIO SALVADOR-SANTA ISABEL, CASA un piso, nueva, aséptica. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Calefacción a gas. Transferencia pagada. Osmundón.

195.000.—INMEDIATO A RANCAGUA Y SALVADOR, chalet sólido, muy bien tenido. Living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Calefacción a gas. Deuda: 68 mil pesos. Bandera 168.

210.000.—INMEDIATO A MANUEL MONTT Y BILBAO, bungalow bien tenido, aséptico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, bonito jardín, entrada de auto. Osmundón.

230.000.—AV. ITALIA, CASA UN PISO, SOLIDA, bien tendida. Tiene hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda: 50.000. Bandera 168.

240.000.—ENTRE PROVIDENCIA Y COSTANERA, antes de Pedro de Valdivia, chalet sólido, bien tendido. Calefacción a gas. Living, comedor, 4 dormitorios, hall, baño instalado, dependencias, terrazas, jardín, patio, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Bandera 168.

280.000.—A 2 CUADRAS DE AV. PROVIDENCIA, EN una de sus más importantes Avenidas. Casa moderna, equibia, sólida, bien tendida. Tiene living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Tiene un local de renta con una pieza y servicios. Facilidades de pago. Osmundón.

290.000.—A 2 CUADRAS DE AV. APOQUINDO, chalet moderno, calefacción central. Construcción aséptica. Tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 130.000. Osmundón.

300.000.—AV. PEDRO DE VALDIVIA, MUY BUENA ubicación, casa un piso, bien tendida. Tiene 2 halls, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio con parrón. Deuda: 75.000. Bandera 168.

300.000.—INMEDIATO A SALVADOR, CHALET recién terminado, aséptico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, otro de lluvia, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Pavimentación pagada. Osmundón.

320.000.—INMEDIATO A SALVADOR Y SANTA ISABEL, 2 bungalows, bien tendidos. Superficie total: 1.800 m². Cada uno tiene hall, comedor, 3-4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, huerto frutal, gallineros entrada de auto. Deuda: 20.000. Osmundón.

320.000.—A UNA CUADRA DE LA PLAZA PEDRO de Valdivia, chalet nuevo esquina, aislado, calefacción central. Construcción aséptica. Living comedor escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, terrazas, dependencias, jardín, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: 170.000. Caja Empleados Particulares. Bandera 168.

340.000.—A UNA CUADRA DE AV. SALVADOR, chalet esquina, recién terminado, aséptico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, otro de lluvia, toilette de visitas, jardín, patio, garage. Bandera 168.

350.000.—AV. APOQUINDO, CHALET MODERNO, aséptico. Calefacción eléctrica. Hall, living con chimenea, comedor y escritorio con parquet importado, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, patio garage con pieza de chofer. Deuda: 35.000. Bandera 168.

360.000.—AV. PEDRO DE VALDIVIA ENTRE PLAZA y Providencia, chalet bien tendido. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Osmundón.

400.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SOLIDA, bien tendida. Gran living con chimenea, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, numerosas dependencias, jardín y patio. Deuda: 70.000. Osmundón.

400.000.—ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y LYON, chalet moderno, aséptico. Living comedor, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, garage, terraza. Deuda: 25.000. Bandera 168.

430.000.—AV. APOQUINDO, CHALET ASÉPTICO, rodeado de 800 m² de jardines. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage con pieza de chofer. Osmundón.

485.000.—LADO AVENIDA LYON, RESIDENCIA DE lujo, recién terminada, aséptica. Calefacción central, parquet, escala de mármol. Living comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, terraza, patio y garage. Deuda: 100.000. Osmundón.

500.000.—ENTRE CONSTANZA Y SAN LUIS, bungalow moderno, aséptico. Calefacción central, jardín, parrón, frutales. Calefacción central, living con chimenea, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, numerosas dependencias, garage. Bandera 168.

500.000.—INMEDIATO A CONDELL Y RANCAGUA, bungalow sólido, bien tendido, rodeado de 2.300 m² de jardines, parrón, árboles frutales. Amplio living, hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias, subterráneo, 3 patios. Pavimentación pagada. Deuda: 70.000. Bandera 168.

515.000.—LADO AV. PEDRO DE VALDIVIA, ENTRE la Plaza y Providencia chalet moderno, aséptico. Calefacción central y parquet. Hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 100.000. Osmundón.

Carlos Ossandon -- Bandera 168

S. SACK FIERRO
SAN PABLO 1179 MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

- 1.- Alhajas, monedas y antigüedades.
- 2.- Automóviles, camiones y vehículos.
- 3.- Neumáticos, accesorios y garages.
- 4.- Arriendos buscados.
- 5.- Arriendos ofrecidos.
- 6.- Casas, chalets, departamentos y piezas.
- 7.- Locales, oficinas.
- 8.- Abarrotes, comestibles, frutas del país.
- 9.- Arboles y plantas.
- 10.- Belleza y peluquería.
- 11.- Compras y ventas varias.
- 12.- Deportes, turismo y veraneo.
- 13.- Diversos.
- 14.- Educación.
- 15.- Fotografía, cine y útiles científicos.
- 16.- Ocupaciones buscadas.
- 17.- Ocupaciones ofrecidas.
- 18.- Residencias, hoteles, restaurantes.
- 19.- Materiales de construcción.
- 20.- Metales y minerales.
- 21.- Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
- 22.- Máquinas de escribir y coser.
- 23.- Muebles, menajes y artículos sanitarios.
- 24.- Modas e interés para el hogar.
- 25.- Mudanzas y transportes.
- 26.- Negocios e instalaciones.
- 27.- Compra y venta.
- 28.- Objetos y animales perdidos.
- 29.- Personas buscadas.
- 30.- Préstamos, acciones y bonos.
- 31.- Productos medicinales.
- 32.- Propiedades compran.
- 33.- Casas, chalets, Quintas y sitios.
- 34.- Parcelas chacras y fundos.
- 35.- Propiedades venden.
- 36.- Propuestas públicas y particulares.
- 37.- Radios e instrumentos de música.
- 38.- Remates voluntarios.
- 39.- Notificaciones y citaciones.
- 40.- Sastrería e Indumentarias.
- 41.- Talleres y composuras.
- 42.- Judiciales.

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66. 2 Sept.

BOLETOS AGENCIA DE joyas, compro, pagando altos precios.— Av. Bernardo O'Higgins 1017. 31 Ago.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas grabadas desde \$ 120 nar. San Diego 786 Reclería Sportman. 31 Ago.

CASA REAL!!! ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa composuras. Transformación. Compañía 10-5, frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Ago.

ORO JOYAS BRILLANTES Platino, plata, monedas antiguas compramos superando cualquier oferta. Bandera 72. 31 Ago.

BOLETOS DE JOYAS FINAS y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 31 Ago.

BRILLANTES, ORO, PLATINO, boletos agencia, compro. Huérfanos 1151. Fono 89830. 28 Ago.

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCUALISTAS

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

EMPAQUETADURAS PARA AUTO móviles, motores explosión, en cobre con asbesto, fabrico: Antonio Moreno Riquelme 913. Teléfono 66009. 23 Ago.

3.- Neumáticos, accesorios y garages.

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year.— B. O'Higgins 1905. 5 Sept.

SERVICIO BATERIAS SARMIENTO Hnos. Dellelas 2192. Fono 68597. 10 Sept.

ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Neumáticos. Casa Costucheco. Avenida Matía 1135. Teléfono 68062. 31 Ago.

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES. Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 16-II-43

SE ARRIENDA PIEZA CON PENSION. joven e señora sola. Familia honorable. Portugal 1125.

A 10 MESES PLAZO!

TERNOS
en casimipes de última moda, sobre medida, entrega inmediata

Sastrería **DRINBERG**
SAN ANTONIO 470

Sastrería **ARGENTINA**
SAN PABLO 1279

31. Ago.

ES UN JUEGO DEMASIADO PELIGROSO



"El éxito o fracaso de la propaganda nazista, fascista, comunista o norteamericana en la América Latina, no dependerá a la larga, de las actividades de las naciones del exterior, sino de las necesidades e inclinaciones de los mismos pueblos latinoamericanos".
Carleton BEALS.

El juego silencioso del espionaje que desarrollan agentes al servicio de naciones extranjeras para preparar nuestra conquista es bastante peligroso

"LA PROXIMA LUCHA POR LATINO AMERICA" de Carleton BEALS describe con lujo de detalles tales actividades. Es una obra impresionante, que parece producto de una fantasía febril, pero que se basa sobre datos hechos concretos y estadísticas. Esta obra ha merecido ser elegida "el libro del mes".
Edición "Zig-Zag": \$ 30.—

En forma silenciosa, pero benéfica para usted, trabajan los "Avisos Económicos" de LA NACION.

Mientras usted continúa sus actividades diarias, centenares de miles de personas conocen lo que usted ofrece o solicita por medio de nuestros "Avisos Económicos". Técnicamente destacados, llegan a todo el que ofrece o solicita algo. "Avisos Económicos" de "LA NACION" obsequiará semanalmente a sus avisadores valores de \$ 15, canjeables por magníficas ediciones Zig-Zag a elección del interesado, en Librería Zig-Zag, Portal Fernández Concha 336, o en Empresa Editora Zig-Zag, Casilla 84-D, Santiago. TODOS LOS SABADOS DISTRIBUIREMOS \$ 300 EN OBRAS ZIG-ZAG, entre nuestros avisadores de la semana. La nómina de los favorecidos será publicada en esta misma Sección, en la edición del domingo. Todo avisador que entre en la Caja de nuestro diario el importe de una o más publicaciones tendrá opción a este regalo.

Algunos libros que pueden escoger los premiados: "El Asno de Oro", por Apuleyo (\$ 10); "Esquema Sexual" por Humberto Salvador (\$ 10); "Antología Poética", por Rodríguez Pinlo (\$ 15); "Odisea de Tierra Firme", por M. Picón-Salas (\$ 15); "El Rey de la Araucanía", por Victor Domingo Silva (\$ 12), y muchas otras obras selectas.

"Zig-Zag": la línea móvil del pensamiento universal

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO

S. SACK FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
SAN PABLO 1179 MORANDE 817

6.- Abarrotes, comestibles, frutos del país.

AVISO IMPORTANTE PARA los señores hipotecados! Que encontrarán en Molina 801 ricos empanadas de horno, almuerzo y comida, cazuelas de ave, chanchito o cordero, en días de carreras. Café con sopapillas especiales. Café cimbros pedidos de empanadas de ave o de lo que deseen, pedidos, rebajados. Críadero "El Progreso" en la Cruz. Depósito: San Pablo 1038. 15 Sept.

NIVELES TAQUIMETROS
INSTRUMENTOS DE INGENIERIA, compra y vende
EL TESORO
SAN PABLO 1129

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA HERNAN CIFUENTES
Abogados.
Nulidades matrimonios, divorcios, juicios trabajo.
Compañía 1287, Of. 12. 29 Ago.

AGUSTIN LOPEZ S.
Compañía 1325. 27 enero

LAURA MULLER RIVERA
Morandé 291. — Oficina 21.
Nulidades matrimonio, herencias, propiedades.
Consultas de 11 a 19 horas. 28 Agosto.

SANTIAGO LAZO
Huérfanos 1294, 2.º o piso. 9 Sept.

MEDICOS

DR. GORGEVSKY
Rayos X
Estómago — Hígado
Broncopulmonares, Diabetes
Consultas: de 2 a 5
Almirante Barroso 10. 18 Sept.

DOCTOR CASTAÑO
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269, edificio LA NACION, cuarto piso

DR. LOIS
San Joaquín 0265, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell.
Urinarias: 2 a 4.
Fono 48406. 29 Sept.

7.- Arboles y plantas.

ARBOLES FRUTALES, FORESTALES, plantas para parques y jardines, maceteros grada, tierra hojas de litre. Ofrece: Críadero Corral, Alameda esquina Arturo Prat. 31 ago.

8.- Armas, caza y pesca.

"RIFLES DIANA" AIRE. FLAMIAN te. vendo Carmen 77. 23 Ago.

9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDIDORES, arreglo.— Galería Alessandri 30. 2 Sept.

10.- Aves y animales

ALIMENTO PARA CHANCHOS y vacunos; con ocho por ciento de aceite y cuarenta y ocho por ciento de proteína. Harina de maní, maravilla, linaza, arroz, afrecho, afrecho harina de pescado, sangre, hueso, y conchuela ofrece bodega Balco, Borja N.º 99. Teléfono 91332. 4 sept.

11.- Belleza y peluquería.

MANICURA A DOMICILIO. Precios módicos. Teléfono 94320. (Señorita Flora). 30 Ago.

12.- Compras y ventas varias.

SE UD. QUERE VER SU CALZADO más brillante, lustroso con pasta de Diamante. Pidala en snerías al fono 90625.

13.- Deportes, turismo y veraneo.

SKIADORNES!!! SKIES FIJACIONES, bastones marca Northland, calidad insuperable en San Diego 59. "Armería San Diego". Se arriendan skis. 22 Ago.

14.- Diversos

PIEDRA IMAN LEGITIMA. Pídale a "Viemán". San Pablo 2840 c. 13 Despacho provinciales.

15.- Educación

CURSOS COMPLETOS EN 3 MESES sólo por \$ 1.000. Una profesión rápida y lucrativa. Aprenda el arte de bien vestir y un corte elegante. Academia de Corte para Caballeros, dirigida por el profesor Bolotich, ex profesor de las Casas modernas de París y Napolitano de París y Escuela de Artesanos de Chile. Bandera 537 Oficina 4. Santiago. Fono 83707.

16.- Fotografías, cine y útiles científicos.

ENSEÑANZA RAPIDA. PERFECTO Corte. Confección. Sastre, modistas. Solicite prospecto. Instituto Profesional. Avda. Bello 837. Manuel Cornejo. 11 Sept.

17.- Ocupaciones buscadas

PERSONA SERIA SE OFRECE para el hogar o capataz o administrador para el campo. Avda. Bello 837. Manuel Cornejo. 11 Sept.

18.- Ocupaciones ofrecidas.

BUENAS BORDADORAS MANEJO Coquilmo 1667, cna. 4

NINAS PARA LAMPAR NUESTRO negocio 25. Dellelas 3336. 31 Ago.

2 TORNEROS MECANICOS en cesterio.— Unión Americana 300. 22 Ago.

NECESITO PELUQUERO O PELUQUERA.— Eleuterio Ramirez 1100. 22 Ago.

NINAS PARA ATENDER MIAMI negocio. Presentarse en la tarde de 4 a 8.— Coquilmo 1058. 22 Ago.

SE NECESITA EMPLEADA para servicio, buen sueldo. Las Heras 1642. 22 Ago.

NECESITO EMPLEADA para servicio. Madrid 750. 22 Ago.

19.- Residencias, hoteles, restaurantes.

EN MAGNIFICA SITUACION pleno centro casa familiar, con espléndido jardín, piscina, pendiente con pension, para primer matrimonio o para un par. Anunátegui 214. 22 Ago. 84383

"HOTEL IRIS". SERBANO GUINA Eleuterio Ramirez. Experto en dormitorios hipotecados con cille. Precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 8111. 22 Ago.

PRECIOS MODICOS para pension, excelente. Dávila 624. matrimonios. 22 Ago.

ARRENDASE PIEZAS CON PENSION. Santa Rosa 279. 22 Ago.

20.- Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK, etc.

FIERRO GALVANIZADO. San Pablo 1179.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO, Morandé 817. 21 Ago.

16.- Fotografías, cine y útiles científicos.

COMPROMOS!!! DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Banderas 72. 31 Ago.

CAJONES, CAJAS Y CAJITAS de madera, en todos tipos, para cualquier industria, se elaboran en calle Fabrica 1847, al llegar a Rondizzoni. Fono 50286. 23 Ago.

COMPROMOS TARTARO Y BOTTAS verdes y secas. Franklin 10. 23 Ago.

TUBOS ACIDO CARBONICO VARIOS y tapas coronas, compro. Santa Rosa 1855. 5 Sept.

17.- Ocupaciones buscadas

PERSONA SERIA SE OFRECE para el hogar o capataz o administrador para el campo. Avda. Bello 837. Manuel Cornejo. 11 Sept.

18.- Ocupaciones ofrecidas.

BUENAS BORDADORAS MANEJO Coquilmo 1667, cna. 4

NINAS PARA LAMPAR NUESTRO negocio 25. Dellelas 3336. 31 Ago.

2 TORNEROS MECANICOS en cesterio.— Unión Americana 300. 22 Ago.

NECESITO PELUQUERO O PELUQUERA.— Eleuterio Ramirez 1100. 22 Ago.

NINAS PARA ATENDER MIAMI negocio. Presentarse en la tarde de 4 a 8.— Coquilmo 1058. 22 Ago.

SE NECESITA EMPLEADA para servicio, buen sueldo. Las Heras 1642. 22 Ago.

NECESITO EMPLEADA para servicio. Madrid 750. 22 Ago.

19.- Residencias, hoteles, restaurantes.

EN MAGNIFICA SITUACION pleno centro casa familiar, con espléndido jardín, piscina, pendiente con pension, para primer matrimonio o para un par. Anunátegui 214. 22 Ago. 84383

"HOTEL IRIS". SERBANO GUINA Eleuterio Ramirez. Experto en dormitorios hipotecados con cille. Precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 8111. 22 Ago.

PRECIOS MODICOS para pension, excelente. Dávila 624. matrimonios. 22 Ago.

ARRENDASE PIEZAS CON PENSION. Santa Rosa 279. 22 Ago.

20.- Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK, etc.

FIERRO GALVANIZADO. San Pablo 1179.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO, Morandé 817. 21 Ago.

ACERO

OCHAVADO CUADRADO REDONDO PARA MINAS. PRECIOS BAJOS

S. SACK
SAN PABLO 1179 MORANDE 817

MATERNIDAD

Atención Técnica **LUISA KAPLAN**
excl. Clínica Obstétrica Universitaria
SERVICIO MEDICO
Precios Módicos
ARTURO PRAT 139
TEL. 83128

JOYAS

compramos pagando **MAXIMUM**
por joyas de empuje, pendientes, pulseras, collares, piedras finas, oro, plata, diamantes, perlas y cristales.

EL TESORO
SAN PABLO 1129

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290 10. Sept.

MATRONAS

BLANCA FISHER
Avenida España 60
Teléfono 92738 3 Sept.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267. 31 Ago.

PUERTAS FENIX

LAS MEJORES
SOC. MADERERA FENIX LTDA
SAN ANTONIO 816 SANTIAGO
BLANCO 1158 VALPARAISO

MECANICOS DENTALES

DOCTORA BEHM
Ahumada 47. 12 sept.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venereas
San Isidro 65 4 Sept.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 Teléfonos:
82222 - 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ
9.12 — 3.7.12
Cirujano-Dentista
Bandera 620, tercer piso, Of. 7.
Placas completas sin paladar.
Succion neumática.
Teléfono 80978. 3 Sept.

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirujano Bucal
Andrés Bello 976— Fono 68947
16 Sept.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290 10. Sept.

MATRONAS

BLANCA FISHER
Avenida España 60
Teléfono 92738 3 Sept.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267. 31 Ago.

PUERTAS FENIX

LAS MEJORES
SOC. MADERERA FENIX LTDA
SAN ANTONIO 816 SANTIAGO
BLANCO 1158 VALPARAISO

MECANICOS DENTALES

DOCTORA BEHM
Ahumada 47. 12 sept.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venereas
San Isidro 65 4 Sept.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 Teléfonos:
82222 - 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ
9.12 — 3.7.12
Cirujano-Dentista
Bandera 620, tercer piso, Of. 7.
Placas completas sin paladar.
Succion neumática.
Teléfono 80978. 3 Sept.

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirujano Bucal
Andrés Bello 976— Fono 68947
16 Sept.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERÍA "EL FICORD"

FERIA MATADERO N.º 42
PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA SAN PABLO 3258

PELUQUERIA MAPOCHO 2674

PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARKASCO
LAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA HUM. RTO MUÑOZ
51 OTIV NVS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERÍA "EL FICORD"

FERIA MATADERO N.º 42
PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA SAN PABLO 3258

PELUQUERIA MAPOCHO 2674

PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARKASCO
LAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA HUM. RTO MUÑOZ
51 OTIV NVS

ACERO

OCHAVADO CUADRADO REDONDO PARA MINAS. PRECIOS BAJOS

S. SACK
SAN PABLO 1179 MORANDE 817

MATERNIDAD

Atención Técnica **LUISA KAPLAN**
excl. Clínica Obstétrica Universitaria
SERVICIO MEDICO
Precios Módicos
ARTURO PRAT 139
TEL. 83128

JOYAS

compramos pagando **MAXIMUM**
por joyas de empuje, pendientes, pulseras, collares, piedras finas, oro, plata, diamantes, perlas y cristales.

EL TESORO
SAN PABLO 1129</

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 21 de agosto de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F.
Director. Gerente.

TIEMPOS DE ACCION

S. E. el Presidente de la República quiso poner de relieve ante el país la trascendencia patriótica de la colecta nacional verificada ayer en todo el territorio de la República. Y en su alocución radial dejó establecido que se trataba de un acto de solidaridad entre todos los ciudadanos, enraizado en el pretérito, mediante el homenaje al creador de nuestra nacionalidad, y con vistas hacia un futuro de reconciliación ante las contingencias que nos depare el porvenir.

Los pueblos requieren hoy, más que nunca, retemplar sus ánimos ante las tremendas inquietudes de esta hora despiadada. Cada uno debe presentar un solo frente espiritual. Aquellos que se dejaron dividir, que perdieron la fe en sus destinos y que no supieron encimar los intereses colectivos por sobre las querrelas aldeanas, sufren hoy la esclavitud y la ignominia de ver a sus hijos empleados como instrumentos contra la vida, la libertad y el futuro de sus propias nacionalidades.

El Excmo. señor Aguirre Cerda supo buscar en la figura procer del Padre de la Patria la fuente inspiradora de su gran movimiento de verdadera mancomunidad chilena. Y hoy el Excmo. señor Ríos ha querido concretar ese sentimiento en una unión efectiva entre las fuerzas armadas y la ciudadanía. "Para los chilenos de hoy—ha dicho—la vida del más grande de nuestros militares y del mayor de nuestros ciudadanos es, por otra parte, símbolo difícilmente superable de la unión patriótica en que deben convivir el pueblo y las fuerzas armadas de la nación. Por esto mismo, el día que dedicamos a honrar la memoria de O'Higgins, debe ser también el día destinado a expresar con actos de positiva significación y de prácticas realizaciones la colaboración profunda y cordial del pueblo y las instituciones de la Defensa Nacional".

Los tiempos son de acción—ha agregado el Presidente de la República—, de acción y no de palabras; son de preparación individual efectiva para afrontar cualquiera sorpresa que estos momentos inciertos pudieran reservarnos; son de cooperación intensa entre las grandes fuerzas nacionales".

La ciudadanía ha respondido al llamado del Primer Mandatario. La colecta de ayer, en todo el país, ha significado una obediencia unánime en aras de un alto interés patriótico. Y no sólo los chilenos, sino también los extranjeros, que han encontrado aquí trabajo, hospitalidad generosa y libertad nunca lastimada, han contribuido con amplitud a la cristalización de las elevadas finalidades perseguidas.

Se ha comprobado que todo el pueblo está junto a las instituciones armadas, en un solo haz de voluntades y de propósitos enaltecidos. Es éste el mejor de los recuentos de los óbolos depositados ayer. Una nacionalidad verdaderamente unida puede ser pequeña y escasa en sus recursos materiales, pero estará siempre en aptitudes de encarar con buen éxito las peores vicisitudes de su existencia.

Plausible actitud

El comercio en la vía pública había llegado a constituir para Santiago una de sus mayores afrentas, especialmente aquél que había elegido las calles más centrales de nuestra capital como eje de sus actividades. Los insistentes reclamos del público, las críticas de los vecinos y de los extranjeros, y la protesta unánime de los señores eran víctimas de semejante atentado contra las leyes más elementales del urbanismo, de nada sirvieron para que las pasadas administraciones alcaldicias y la mayoría de los regidores se percataran de esta verdadera ignominia callejera. La sociedad y la inmundicia habían sentido sus reales en el corazón mismo de la urbe, y los inconvenientes derivados de tan crítica conducta se hacían notar a cada paso de los transeúntes. La prensa, sin excepciones, se hizo eco, múltiples veces, de innumerables y persistentes ruegos, sin que tampoco tuviese la fortuna de haber sido escuchada.

Esta situación de indefinición y de contumacia en que se habían colocado las autoridades alcaldicias, y que tan poco honor hacía a la capital de la República, fué afrontada en forma decidida por el actual Alcalde de la capital, quien obtuvo de la Corporación un reglamento sobre comercio en la vía pública, y en el cual se delimitaba el área en que no podía ejercerse comercio alguno callejero. Este radio comprendía un perímetro que encerraba el radio central de la ciudad, entre las calles San Antonio y Teatinos, y la Av. Bernardo O'Higgins y Catedral, dentro de cuyos límites no podía ejercerse, en la calle pública, ninguna clase de comercio ambulante. Esta determinación fué acordada con plausible recogio por la opinión entera, y dió

margen para que la actitud del Alcalde fuera celebrada en los más variados términos. Mas, como no hay ningún acto administrativo que sea ajeno a las influencias políticas o partidistas, el acuerdo adoptado por la I. Municipalidad empezó a encontrar numerosos adversarios en el seno mismo de la Corporación y fuera de ella. Se hicieron valer toda clase de razones y de subterfugios para derogar el Reglamento que tan bien recibido había sido por la conciencia pública, y como esto no fuera posible, se consiguió, al fin, reformar sus disposiciones en aquella parte que se refería a los límites primitivos que había señalado aquella ordenanza, modificación que fué acordada por la I. Municipalidad en su sesión del 4 del mes en curso. Siguiendo los preceptos legales, dicha reforma fué elevada a conocimiento de la Intendencia, con el objeto de que allí se le diera el pase correspondiente.

En esta emergencia, el señor Intendente de la Provincia, por medio de una decreta, lo que habrá de merecer, con justicia, los mayores elogios, votó aquella modificación que venía a aliar los límites que se habían señalado en la disposición anterior, y declaró que el artículo 4.º que en ella se había estampado debía quedar vigente, y en la forma en que había sido aprobado por la misma Corporación en su sesión de 30 de julio último.

Esta actitud del señor Intendente será recibida con honda satisfacción por todo el vecindario, porque ella señala una austera y firme voluntad de servir los intereses generales antes que dejarse dominar por cualquiera consideración de partidos o de círculos. Es esta la mejor manera de contribuir al bien entendido progreso de una ciudad como la nuestra.

La protesta de Chile

Nuestra posición frente a la guerra submarina sin restricciones se ha encuadrado siempre en un estricto sentido jurídico y en un honroso sentimiento de humanidad. Ya en la guerra pasada, durante la cual hizo su aparición este sistema de destrucción — que no respeta el derecho, que no tiene en cuenta la calidad del barco atacado ni la de sus tripulantes, que hace tabla rasa de preceptos morales que la conciencia del hombre civilizado considera siempre como fundamentales — nuestro Gobierno exteriorizó su reprobación en forma nítida. Esta actitud fué renovada hace mucho, cuando comenzaron los hundimientos de buques pertenecientes a países americanos que habían roto relaciones con el Eje. Ella acaba de exteriorizarse, con extraordinario relieve, en la declaración formulada, en nombre del Gobierno, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

La voz nacional, a la que el comunicado del Canciller ha dado la clara articulación de la palabra oficial, tiene en los actuales momentos una significación palpante de vida y de espíritu solidario. Ella pone de manifiesto la íntima verdad de nuestra identidad moral con los países del continente y la indudable sinceridad de nuestras convicciones doctrinarias. En una época en que nadie se atreve a afirmar su fe en los principios, es reconfortante saber que estos siguen en pie y determinan la reacción oficial de un Gobierno que se ha caracterizado siempre por su parquedad en las palabras y por su realismo en la acción.

Es esta concepción de alta idealidad lo que informa fundamentalmente la protesta pública que lleva la firma del Jefe de la Cancillería chilena. Es ella la que le impide disimular la "dolorosa sorpresa" que ha producido a nuestro Gobierno la noticia del hundimiento "dentro de

la zona de guerra". El país entero, sin distinciones de ninguna especie, se siente interpretado por ella.

La Municipalidad de Providencia

Pocas veces se habrá producido en alguna comuna de la República el hecho insólito de que el alcalde y los regidores desobedecieran en forma absoluta el clamor del vecindario que protesta ante una resolución municipal. En la Comuna de Providencia, sin embargo, tal hecho es la verdad del momento.

Con un criterio errado, aún con daño evidente para las finanzas del Municipio, que la voluntad del pueblo entregó a su cuidado, se quiere construir el Mercado en el sitio que ocuparon hasta hace muy poco las reparticiones comunales. A las incontables manifestaciones de indignación de que la prensa se ha hecho eco, y a las fundadas razones que se han expuesto para demostrar que el acuerdo municipal es un atentado contra el prestigio y la estética de un barrio entero de Santiago—porque, en buenas cuentas, la comuna de Providencia es sólo un barrio de la capital—, la alcaldía y los regidores no han respondido en forma alguna, limitándose a un silencio despreciativo, como si dispusieran de un poder omnímodo, y no estuviesen en la obligación de rendir cuentas a sus complacientes electores.

Se ha pedido hasta la intervención del Ejecutivo, por medio del Intendente de Santiago, señor Bannen, para impedir que se realice el atentado que se proyecta. Y tenemos entendido que se han hecho gestiones extraoficiales para

Las Salomón y Dieppe, dos nombres históricos

La incursión de los comandos británicos, norteamericanos y canadienses en la costa francesa, a la altura de Dieppe, y el desembarco de tropas de Estados Unidos en las Islas Salomón, han sido como una carga eléctrica para el mundo. A pesar de que se trata de operaciones de alcance limitado, si bien de gran importancia táctica a la vez, éstas demuestran que las Naciones Unidas, después de los meses en todos los frentes, están tomando la iniciativa en sus manios, indispensable para alcanzar la victoria.

Dieppe demuestra simultáneamente que el dominio del aire ha sido arrebatado a los alemanes. Esta conquista en la guerra moderna es algo esencial. Frente a los cañones alemanes y a sus tropas, que por cierto no dormían, los norteamericanos, británicos y canadienses pudieron efectuar el desembarco, protegidos por una verdadera mural de aviones que tendían un fuego protector y demolitorio ante el avance de la infantería y de los tanques y ahuyentaba a la Luftwaffe.

Las pérdidas tanto en material como en hombres seguramente han sido subidas, pero los objetivos previamente señalados fueron plenamente alcanzados.

Las Salomón, Dieppe y Moscú son tres nombres que poseen a la Historia como los primeros indicios del derrumbe del poderío del Reich, y señalarán para las generaciones venideras el camino del valor y sacrificio en un mundo nuevo y mejor que se construirá sobre las ruinas.

Nuevo Vicepresidente del Seguro

El nuevo Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio no es persona ajená a los problemas que atañen al seguro y a la medicina social. Antes de ocupar el cargo de Ministro de Salubridad ya había estudiado los múltiples aspectos de la realidad sanitaria del país, que condensó en un muy buen documentado libro. Fuera de sus labores como médico práctico, dedicaba con especial constancia a investigar las deficiencias y limitaciones que perjudican el estado de la salud pública nacional. Transcendió así los límites un tanto restringidos del ejercicio individual de la profesión, para adentrarse en la observación de las consecuencias de la actividad de trabajo y su repercusión en los males a la sociedad. Así, haciendo primar el punto de vista social, se refirió a la mortalidad infantil, al problema de la nutrición, a la tuberculosis, a los regímenes de previsión, etc.

Su gestión ministerial guardó estrecha relación con su espíritu de trabajo y su vocación en los temas de la medicina social. El resultado fué una serie de proyectos de ley, conocidos con el nombre de "Crédito de la Salud" y destinados a proporcionar los medios necesarios para combatir eficazmente las limitaciones e imperfecciones que afligen a la salubridad nacional. A pesar de que sus iniciativas no recibieron la sanción legislativa por causas que no nos corresponde señalar, con los reducidos medios que tenía a su disposición pudo desarrollar una política sanitaria que contó con la aprobación de los círculos médicos.

Todos estos antecedentes justifican y explican que el actual Gobierno, haya entregado al doctor Salvador Allende la administración de una

¿Duermes el gremio de abogados de Chile?

Mientras los legisladores de la Ley de Previsión en pro de los abogados de Chile no encuentran el legítimo financiamiento de esa previsión, financiamiento sin odiosa carga para nuestra desmedrada profesión, y sin encarecimiento general de la ya carísima justicia chilena, enfrentémosnos a estos hechos:

1.— "Fondos para la mantención de consultorios jurídicos gratuitos para pobres" (Cám. de Diputados.—LA NACION.—15 de agosto 1942.—p. 16.—cols. 2 y 3 a).

"Artículo 4.º—Modifícase en la forma que se indica, los siguientes artículos de la Ley de Alcoholes, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto N.º 114, de 8 de marzo de 1936, del Ministerio de Agricultura: "Artículo 99.—Reemplázase al final del inciso 1.º la cifra "10" por "20", y en el inciso 3.º substitúyese la cifra "20" por "40".

"Artículo 100.—En el inciso 2.º reemplázase la cifra "20" por "40".

"Artículo 105.—Substitúyese en el inciso 2.º las cifras "20" por "40" y "100" por "200".

"Artículo 113.—En el inciso 2.º, reemplázase: (Se van duplicando todas las multas de los arts. 105, 113, 122, 129, 136, 144, 145, 147 y 172 de la Ley de Alcoholes).

"Artículo 161.—El 50 por ciento de las sumas que ingresen a las Tesorerías Municipales por concepto de multas por infracción de las disposiciones de este Libro, será entregado, mensual y directamente, sin necesidad de decreto, a los Consejos del Colegio de Abogados de la respectiva jurisdicción, quienes lo destinarán al sostenimiento del Servicio de Asistencia Judicial de Pobres".

Las multas de la L. de Alcoholes produjeron en 1941: \$ 4.578.424 (Memoria del Servicio). En 1942 alcanzaron a \$ 3.000.000. Duplicadas las multas respectivas, su 50 por ciento será igual a otros \$ 5.000.000 anuales.

Esta es la veta que ha descubierto el legislador para la institución de Colegios de Abogados y de pobres. 2.— "Mejoramiento de la situación económica del personal de notarios, conservadores de bienes raíces, comercio y minas y archivos judiciales" (Cám. de Diputados.—LA NACION.—14 de agosto de 1942.—p. 16.—col. 2 a).

"Substitúyese en el No 2.º del mismo artículo, la palabra "veinte" por "cuarenta" y "treinta" por "cien" y agréguese la frase: "Duplicándose el derecho en caso que el notario sea requerido para redactar las disposiciones del testamento. Para el otorgamiento de testamentos no será exigible la cédula de identidad, sin perjuicio de acreditarse ella por las reglas generales actualmente vigentes y bajo la responsabilidad del notario. Tampoco se exigirá para estos actos la intervención de abogado".

(El P. de Ley aumenta y duplica, por lo general, todos los derechos notariales). Los empleados de notarias,

reuniones científicas. Sociedad Médica de Santiago. Hoy a las 21 horas, celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago, en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

1.º.—"Diabetes Insipida". Doctor Samuel Vassman Cortés. Hospital de San Vicente.

2.º.—"Amelias Intestinalis con Síndrome Disentérico. Análisis de 1940 casos". Doctor Hugo Doerner. (Clínica Médica del profesor Prado Tagle. Hospital de San Vicente).

3.º.—"Panarthritis Sifilítica Difusa Estenosante y Obliterante". Profesor Dr. Rodolfo Armas Cruz y doctores A. Spencer y Matus.

Observación del Servicio del profesor Dr. A. Garretón Silva. Hospital San Francisco de Borja). S. R.

La inflación y los reajustes

Cotidianamente ciertos profesionales de la doctrina liberal comentan, en artículos llenos de cálculos aritméticos y de citas de coeficientes de estadísticas, la inflación de precios y costos que, como se anota en uno de ayer, ha llegado hasta el 279 por ciento en 5 años.

Sobre estos datos nada hay que observar, pero sí hay que poner los puntos sobre las íes en las causas que se señalan como las productoras de la inflación. Se afirma en forma enfática que a cada reajuste de sueldos y salarios debe corresponder una inflación de precios.

En términos más precisos, la herida se produce antes del golpe, la sangre fluye de la nariz antes de que ésta reciba la bofetada.

Ninguno de estos buenos ciudadanos que preconizan como único medio de impedir la inflación que renuncien los empleados y obreros a que se les aumenten sus sueldos y salarios, para que la falta de numerario en sus manos debilite su poder adquisitivo, y por ende la demanda de artículos de consumo, ha dedicado un instante de observación a establecer qué fue lo que primero se produjo el alza de artículos, el alza de costos de materiales, etc., o el reajuste, y si tal hubiera hecho, habría podido establecer qué produjo el reajuste inevitable de sueldos y jornales fue la carestía de los artículos básicos de alimentación, de los arriendos y del interés bancario.

El alza de 10 por mil por contribuciones a los arrendatarios se tradujo en el de 10 por ciento a los arrendatarios, y la destrucción de hogares por el terremoto del 38 produjo en Santiago la escasez de casas de habitación, y a la mayor demanda correspondió el mayor precio de arrendamientos, o el lanzamiento del arrendatario, descontrolándose el antiguo sueldo que, por esta causa, tuvo que ser alzado.

La interrupción del transporte por la destrucción de la línea en 1936, produjo grandes dificultades para el transporte de ganado argentino, y el alto impuesto para proteger la ganadería nacional, burdo pretexto para que nunca hubiera abundancia de carne, llevé el precio hasta los límites de hoy, en que el kilo, término medio, se exige y paga en las carnicerías a 8 pesos, de donde resulta que un animal que de 500 kilos de carne, produce \$ 4.000. De ahí que no sea negocio criar vacas, ni ordeñarlas, ni criar el ternero, porque en el matadero se hace la ganancia redonda en 5 minutos que demora el sacrificio de la res.

El arroz, que se produce precisamente en terrenos que antes eran vegetales o tierras coloradas, está en manos de unos cuantos molineros que lo apacanar, o de pequeños trusts fáciles de formar secretamente, y otro tanto ocurre con los pocos sacos de frijoles, que en una sola mano, vales su peso en la pesada, y la siembra, y los chorros y los grandes cardámenes de peces que son del Estado, pero que los aprovechan en su explotación no más de 600 personas, y siga con los cereales y verduras, y con todo lo que es indispensable para la vida. Y

NOTAS DEL DIA UN PREMIO AL DOCTOR CHARLIN CORREA

PARTE del premio literario que la revista "Atenea", de la Universidad de Concepción, instituyó como un estímulo a la producción artística nacional, hace ya veintidós años, existe el premio científico que la misma revista otorga a la mejor obra de ciencia publicada en el año anterior. Le ha correspondido esta vez al distinguido facultativo y hombre de ciencia Doctor Carlos Charlin Correa, por su libro "Lecciones Clínicas de Medicina Oftalmológica".

La labor del Sr. Charlin Correa en el campo de su especialidad médica ha sido fecunda en éxitos y en excelentes investigaciones. Su renombre goza de un merecido prestigio dentro y fuera del país, y puede afirmarse que él es uno de los hombres de ciencia chilenos que mayor dedicación han prestado al estudio de la compleja ciencia en la que es un maestro. El Doctor Charlin, heredero de una rica tradición científica, ha consagrado su vida al noble ejercicio de su profesión. Pero no sólo en este campo, que requiere de una firme voluntad y de un fervoroso entusiasmo, ha logrado éxitos y reconocimientos de parte de los institutos científicos nacionales y extranjeros, también en el campo de las letras, ha realizado una labor digna y encomiable. El Premio "Atenea" que acaba de otorgarle el Jurado especial de la Universidad de Concepción es una distinción honrosa que envuelve a la vez un reconocimiento más en su carrera de hombre de ciencia.

SOSTIENE DEBE REGIR EL REGLAMENTO APROBADO EL 9 DE JUNIO

Con fecha 9 de junio p.p.d., la Municipalidad acordó aprobar un Reglamento de Comercio en la Vía Pública, cuyo artículo 4.º establece lo siguiente: "Para los efectos de este Reglamento, la comuna se dividirá en dos zonas: Radio Central y Radio Pericentral. El Radio Central será comprendido entre los siguientes límites: por el norte, costado sur del Río Mapocho, por el sur, Avenida Bernardo O'Higgins, inclusive; por el oriente, calle Enrique Mac-Iver, inclusive; y por el poniente, calle Amunátegui, inclusive".

Posteriormente, con fecha 4 de agosto en curso, cediendo a la petición de los comerciantes afectados, la Municipalidad modificó el artículo 4.º antes aludido, dejando reducido el sector central a los siguientes límites: "Por el norte, Plaza de Armas, inclusive, y Catedral de Puente a Bandera; por el sur, costado norte de la Avenida Bernardo O'Higgins, por el oriente, calle Estado, inclusive, y por el poniente, calle Bandera, inclusive".

La importancia de esta modificación radica en que, de acuerdo con el mismo Reglamento, en el sector central sólo se otorgarán permisos para la venta de diarios, revistas y folletos, con un número de dos puestos por vivienda. En consecuencia, se suprimió en ese sector la venta de frutas, flores, chopinos, helados, etc.

Fué un ferviente deseo del Intendente de Santiago, en cuanto aumentó su cargo, despegar el centro de la ciudad de esos comerciantes que transformaban la parte central de la capital en un verdadero mercado. Es por ello que cuando llegó a su poder la transcripción del acuerdo municipal que modificaba el anterior, dictó la siguiente resolución:

"Vistos estos antecedentes y teniendo presente el artículo 100 de la Constitución Política del Estado, lo dispuesto en la Ley N.º 7.104, de fecha 3 de febrero de 1942, y el Reglamento sobre Co-

mercio en la Vía Pública, y sus modificaciones acordadas por la Municipalidad de Santiago en sus sesiones extraordinarias de fecha 30 de julio último, y ordinaria de 4 de agosto en curso, y considerando que no es conveniente el interés público y de la provincia, alterar los límites de prohibición ya acordados, decreto:

Véase la modificación al artículo 4.º del Reglamento de Comercio en sesión de fecha 4 de agosto en curso, enviando a conocimiento de esta Intendencia, por oficio número 833, de 13 del presente, en cuanto se refiere a la modificación del radio central, y en consecuencia, queda vigente dicho artículo 4.º en la forma aprobada en sesión de 9 de junio último".

Waldo Frank dicta hoy su 2.ª conferencia EN EL AULA MAGNA DE LA ESCUELA DE DERECHO

Hoy a las 18.30 horas se realizará en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, el segundo ciclo de conferencias que el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, organiza para el presente año. El tema de esta conferencia será "Hacia la derrota humana".

Las entradas se distribuirán en la oficina de Extensión Cultural de la Universidad, durante todo el día, hasta las 17 horas.

TEMA DE ACTUALIDAD

En todo círculo de damas elegantes será el tema inevitable, los comentarios de la última exposición que verá el lunes 24 de Agosto en la Sección NEW YORK FASHIONS de "LOS GOBELINOS" después de visitarla. Ahí habrán visto todo lo que la moda actual tiene de bello, elegante y novedoso para temporada de Primavera-Verano 1942-1943. No deje usted de honrarla con su visita pronto para que se forme una idea cabal de ello.

AL EXTRANJERO.—

Por avión se han dirigido a Buenos Aires, para seguir viaje a Montevideo y Sao Paulo, a asistir al Congreso Eucarístico que tendrá lugar en esta última ciudad próximamente, el señor Jorge Merino Lemus, señora e hija; la señora Matilde Merino de Urzúa, Ester Merino Lemus y Carolina Merino Lemus.

MOISES SOLIS NAVARRETE



Después de una larga y pesada enfermedad ha fallecido en esta capital el señor Moises Solis N. Su muerte enluta varios hogares de ésta y de la ciudad de Linares.

TRASPASO CASA CON CONTRATO DE ARRIENDO MATUCANA 701

TINTORERIAS "AU BON CHIC"

SEÑORA. CONVENZASE! Las tintorerías que le hacen un trabajo perfecto, garantido y a los más bajos precios son las...

Tintorerías "AU BON CHIC"

BERNARDO O'HIGGINS 18 — VICUSA MACKENNA 685 IRARRAZAVAL N.º 1011 — IRARRAZAVAL N.º 3155 TIENDA PRINCIPAL: con rebaja de precios FABRICA y TALLERES AVDA. SEMINARIO 646 — FONO 46455



Por Todo el mundo.

¡Se está hablando de la manera en que el Nuevo LAPIZ LABIAL Revlon permanece aplicado!

... se habla de cómo armoniza con el Esmalte Revlon para las Uñas—famoso en el mundo—de cómo permanece bello y brillante durante horas enteras. ¿Qué maravillosos colores! ¡Los atractivos tonos de moda que han hecho famoso a Revlon—para armonizar con la punta de sus dedos Revlon! No es extraño que las mujeres más encantadoras del mundo estén usando Revlon para ser realmente chic. Pruebe el "Check Stick" (Colorete en Crema) también. En su salón de belleza o perfumería favorita.



Revlon El Nombre Más Famoso del Mundo en Esmalte para las Uñas DROPPELMANN Y BRISEÑO, LTDA. CASILLA 3329 — SANTIAGO

EN EL CRILLON.



Manifestación de despedida de soltera, que ofrecieron ayer un grupo de amigas, en los salones del Crillon, a la señorita Mariana Vial Vial

FALLECIMIENTO.—

Victima de una rápida enfermedad, falleció a los 27 años de edad, el señor Gabriel Hurtado Lepiaert, vinculado a respetables familias de esta capital.

El señor Gabriel Hurtado se había dedicado a actividades comerciales, en las que, no obstante su juventud, logró formarse una situación estable y sólida.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado en el vasto círculo de sus relaciones, y, particularmente, entre sus ex-compañeros del Instituto Nacional, donde se educó.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, y partirán desde su casa habitación, en Serrano 977, en dirección al Cementerio General.

Después de una larga enfermedad, ha fallecido la señora Regina Moreno vda. de Nilo.

BAILE DE CARIDAD.—

El directorio de Acción Unida de Mujeres de Chile tiene el agrado de invitar a Ud. a un baile que se efectuará mañana sábado a las 7 P. M. en su local de Avd. República 180.

ENFERMA.—

En la Clínica Santa María ha sido operada la señorita Irés Valdovinos Fernández, por el doctor señor Italo Alessandrini.

Su estado es satisfactorio.

EN EL CRILLON.—

La señorita Emma Prado Zúñiga y el señor Fernando San Martín Fernández, serán festejados por sus relaciones con un cocktail-dansant, que tendrá lugar en el Crillon el día sábado 22, a las 7 de la tarde, con motivo de su próximo matrimonio.

Con motivo de su próximo matrimonio, las relaciones de la señorita Carmen Velasco y del señor Enrique Méndez, les ofrecerán un cocktail-dansant, que se llevará a efecto el día martes 25, a las 7 de la tarde, en el Crillon.

Las amigas de la señorita Victoria Orizúa Ruiz le ofrecerán un té en el Crillon el día miércoles 26, a las cinco de la tarde, con motivo de su próximo matrimonio.

VIAJEROS.—

En el Hotel Carrera se hospeda el señor Roberto Nozaró, propietario de importantes hoteles de Argentina y Uruguay.

A Antofagasta, se dirige mañana, por la combinación del longitudinal norte, la señora Aida Villalta Alcalá de Hidalgo.

EN EL LUCERNA.—

El Sindicato Profesional de Empleados del Club Hípico de Santiago ha organizado una comida de camaradería para el personal de esta institución. La comida se llevará a efecto el día miércoles 26 del presente en el Salón de Recepciones de la Confeitería Lucerna.

Las adhesiones se reciben hasta el próximo Domingo 23 en la secretaría del Club.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 21 DE AGOSTO DE 1942 HORA CHILENA 24.32 metros — 12.04 megs. 31.55 metros — 9.51 megs. 30.96 metros — 9.69 megs. 18.30 Anuncios en castellano y portugués. 18.35 Prólogo musical. 19.00 Reginald King y su cuarteto. 19.35 "La Campana de la Aldea", en castellano. 19.45 Noticias. 20.30 Música de baile. 21.15 Música de Tchikowsky y Dvorak. 21.30 "Radiopanorama", en castellano. 22.00 Noticias. 22.15 Comentario, por Wickham Steed. 22.30 Epilogo musical. 22.40 Resumen de programas de mañana. 22.45 Fin de la transmisión. Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y desde 23 a 0.45, en la onda de 40.68 metros. Además, se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

PEÑAFLORES ESPLINDIDA QUINTA

13 MIL METROS, TODA CON ARBOLES FRUTALES, CON CASA COMFORTABLE TELEFONO TRATAR TELEFONO 31727

En honor de Mr. Henry A. Arnold y señora

Con especial lucimiento se llevó a efecto antenoche en el Club de la Unión, la comida que un grupo de sus relaciones ofreció al señor Henry A. Arnold y señora, con motivo de su próximo traslado a Buenos Aires.

A esta brillante manifestación a los esposos Arnold concurrieron distinguidas personalidades de nuestra sociedad, testimoniándoles así las simpatías y afectos de que supieron rodearse durante el tiempo que estuvieron radicados en nuestro país.

Damos a continuación la lista de las personas asistentes a la comida:

Armando Band y Sra Florencia Zoles de Band Aureliano Burr, Percy A. Seibert, Adolfo Lesser y Sra. Helena Buchanan de Lesser, Andrés Salas Edwards y señora Olivia Besa de Salas; Hernán Prieto Subcaseaux y señora María Vial de Prieto; Octavio Méndez y señora Ana Valdes de Méndez; Néstor Valenzuela Valdes y señora Oriana Izquierdo de Valenzuela; Theodoro Wessel y señora Helen Lee de Wessel; Biddle Garrison y señora Solange Garrison, E. D. Forz y señora de Ford, Daniel F. Greenhouse, Cecil B. Lyon; José Manuel Balmaceda T.; Michael McGoldrick; Luis Gutiérrez Aliende y señora Elvira Rodríguez de Gutiérrez; Guillermo Andrade; Oscar Helremans y señora Lucienne O de Heiremans, Carlos Eastman y señora Marie Rose de Eastman; Francisco Echenique Domínguez; Manuel Valdés Sánchez y señora Rosa Valdés de Valdés; Ricardo Irarrázava; Rojas; Fernando Santa Cruz; Walter Müller y señora de Müller; Elías de la Cruz Rojas; y señora Mery Hoyl de la Cruz; Coronel O. Neirgarth; Henry Wiley y señora de Wiley; Jack Ogilvie Davis y señora de Davis; Esperanza Artaza Matta; Carlos Vial Espantoso; Luis Barros Borgoño; Excmo. Embajador de Estados Unidos y señora de Bowers; Luis Alamirano Z. y señora Sara Vial de Alamirano; Richard Hogge y señora de Hogge; Lylian Birell de Raby; Raúl Aldunate Phillips y señora María Teresa Méndez de Aldunate; Fernando Moller Berdeu y señora Marta Alcalde de Moller; Samuel Claro Velasco y señora Elena Valde; de Claro; Marcel Mora Miranda y señora Wackenhut de Mora; Samuel Willshaw y señora Celia Claro de Willshaw; Julio Lavín Urrutia; Luis Aldunate Eguiguret y señora Elena Matte de Aldunate; Mario Phillips Ortúzar y señora María Errázuriz de Phillips Dowglas A. Firmin; J. H. Spencer; Carlos Subcaseaux Ovalle; L. A. Humphreys; Sergio García de la Huerta y señora Laura S. de García de la Huerta; Alberto Leiva Mery; Leslie Hardy de Doublet; Donald Heath y señora de Heath; Isabel Eastman de Edwards; Arturo Edwards y señora Laura Eastman de Edwards; Sra. Laura Matte E.; Fernando Echarriarri U.; Encargado de Negocios de Holanda y señora de von Oven; Enrique Rossetot y señora Matta Z. de Rossetot; Stanley J. Wormul y señora Leo de Wormul; Demetrio Peña; Ernesto Barros Jarpa y señora Sara Vergara de Barros; Felipe Merry del Val y señora de Merry del Val; señorita Verónica de Souza Leao Grazie; Borja G. Huidobro D.; Horace Graham y señora Leah de Graham; Dr. Coghlan, Excmo. Embajador del Brasil y señora de Souza Leao Grazie; Raúl Besa y señora de Besa; Manuel Cruzat; V.; Ambrosio Barros Moreira; Federico W. Utz y señora de Utz; Michael Warr; Joseph F. Dawson; Gustavo Helfman y señora de Helfman; Manuel Castillo L.; Bennet Skwes Cox; Jorge Barceló; Mario González Valdés; señora Stella de Bush; Rafael Saldivar Díaz y señora Luz Mackenna de Saldivar; señorita Blanca Eyzaguirre; Benjamín Matte Larraín; señora Olga G. de Matte; Jorge Gepp B.; Comandante H. Day y señora de Day; B. W. Holmes y señora Luz B. de Holmes; Carlos Arancibia Latorre; Julio Eustamario L.; P. A. Russell; Eustamario L.; P. A. Russell; Manuel Silva Yoacham; Mark Sunstrom; Ross E. Wrigley; Robert N. Walsh y señora de Walsh; Jorge Verdugo D.; Eduardo Salazar; señorita Fena Walter; José Ramón Gutiérrez y señora de Gutiérrez; Antonio Planet.

En el Hotel Carrera.

Manifestaciones que se efectuarán durante el día de hoy y mañana: COMIDA

El personal de la Junta de Exportación Agrícola le ofrece una comida a don Luis Anibal Barros, con motivo de su alejamiento de la presidencia de dicha institución, la que se efectuará esta noche a las 21 horas.

DELEGACION ARGENTINA.—

En el salón reservado se efectuará a las 21 horas de hoy, la comida que ofrecerá la Delegación Argentina de la Dirección General de Fabricaciones Militares, para retribuir atenciones de que han sido objeto.

COCKTAIL.—

Con motivo del viaje a los Estados Unidos del señor Goodspeed, sus relaciones sociales le ofrecerán esta tarde un cocktail de despedida.

EN EL LIVING.—

Un grupo de amigos del señor don Manuel Vitini, lo festejarán hoy en la tarde en el Living, con motivo de la publicación de su último libro, "Cartas a mi país".

ASOCIACION DE QUIMICA.—

Mañana a las 21 horas, se llevará a efecto la comida que la Asociación de Química y Farmacia, ha organizado con motivo de la creación del Colegio de Farmacéuticos de Chile.

MUSICA

CONCIERTO DE KLEIBER

El Teatro Municipal ha de presentar esta tarde el aspecto de sus mejores solemnidades, con motivo del concierto que ofrece el director vienés, Erich Kleiber. Frente a nuestra orquesta sinfónica nacional y que corresponde al cuarto concierto de abono del "Ciclo Sinfónico Kleiber", auspiciado por I. E. M.

Tiene el interés el concierto de hoy, a parte del significado de tan prestigioso director como Erich Kleiber, de contar con un programa de habilidosa selección en el que figura un estreno que es una verdadera primicia para el público de Chile, nos referimos a la página de la literatura musical de Berlioz: "La Sinfonía Fantástica" uno de los más significativos triunfos interpretativos de Kleiber, y que ha merecido el elogio unánime de críticos prestigiosos de Europa y América. Figuran también, en el programa, Beethoven, Ricardo Wagner, este último, en "Los maestros cantores (Preludio) y un poema sinfónico aplaudido compositor chileno Alfonso Leng.

Mañana se presenta el tenor Melchior

Lauritz Melchior, primer tenor del Metropolitan Opera de Nueva York, condecorado por distintos Gobiernos e instituciones, y considerado como uno de los mejores cantantes de su cuerda, viajará por Chile, con rumbo a Buenos Aires, donde ya contratado para interpretar en el Colón de dicha ciudad, las óperas de Wagner, de las cuales es uno de los más grandes intérpretes. Con este motivo, la dirección del Teatro Municipal, de acuerdo con la Sociedad de Conciertos Daniel, lo presentará en un único recital mañana sábado, a las 17.45 horas. Para este recital el cantante, ha confeccionado un brillante programa, a base de canciones nórdicas, óperas de Schubert y de autores contemporáneos, y romanzas de óperas wagnerianas, que detallaremos en nuestra edición de mañana.

Advertisement for Hotel Carrera featuring a crown logo and text: 'HOTEL CARRERA SANTIAGO DE CHILE. OTRA NOVEDAD EN EL CARRERA. La Dirección del Hotel tiene el agrado de invitar a Ud. a la inauguración de los Five o'clock Tea con la presencia de la pareja internacional de Bailes. Maribel y Gedisman. precedentes del Copacabana Palace de Río de Janeiro, acompañada por The Carrera Melody Band. Precio: \$ 7.—'

EN EL TEATRO MUNICIPAL.



Señorita Luz Tuñón de la Cerda, que tomará parte en la velada Pro Unidad Popular "Juan Enrique Concha", que se realizará en el Teatro Municipal

Large advertisement for Mistol medicine. It features a man and a woman in a car, and several illustrations of people suffering from cold symptoms. Text includes: 'Me alivié del resfriado anoche mientras dormía', 'Resolvi aplicarme un poco de Mistol con la esperanza de que me aliviase la congestión.', 'Tenía la cabeza tan congestionada que no podía conciliar el sueño... Sentía que el resfriado empezaba por momentos.', 'En cuanto puse el Mistol en la nariz, se me alivió la sensación de pesadez en la cabeza. Podía respirar sin dificultad de nuevo y, antes que me diese cuenta, me quedé profundamente dormido. Por la mañana me sentí tan bien que soñé como de costumbre.', 'Por cierto que el Mistol produce un rápido alivio en los catarros, sequedad de garganta y pesadez de cabeza. Aplíquese regularmente Mistol para eliminar de la nariz y de la garganta las mucosidades portadoras de microbios. De venta en todas las farmacias.', '... al primer sintoma de resfriado, use Mistol RECOMENDADO POR MEDICOS'

Advertisement for Cal y Canto Café-Restaurant. Text includes: 'Cal y Canto CAFÉ-RESTAURANT', 'MONJITAS 843', 'Teléfono 31915', 'FIAMBRERIA PASTELERIA', 'atención personal por sus NUEVOS DUEÑOS'

Ataque a Dieppe evidenció una excelente cooperación de fuerzas armadas aliadas

LA PARTICIPACION AERONAVAL

La R. F. A. perdió 98 máquinas durante la operación. — Las defensas nazis fueron sometidas a intenso cañoneo de la flota inglesa

LONDRES, 20. — (U. P.). — Reintegradas a sus actividades normales las formaciones de las fuerzas aéreas aliadas, se anunció hoy que en las prolongadas operaciones de ayer se perdieron 98 máquinas, pero que los pilotos de 30 de ellas están a salvo, mientras que el enemigo perdió — según computos definitivos — 81 aviones, sin incluir los averiados y posiblemente destruidos que se estiman lleguen a más de 100.

El Ministerio de Aviación y el cuartel general norteamericano han dado a conocer también detalles de la forma en que se desarrollaron las operaciones de ataque a las bases enemigas y de protección a los barcos que transportaron las tropas a través del Canal.

Así, se ha hecho saber que formaciones de Spitfire, Hurricane y Boston, en los primeros combates, los segundos cazabombarderos y los últimos bombarderos — se adelantaron a las tropas y antes que éstas desembarcaron en las playas de Dieppe lanzaron violentos ataques contra los emplazamientos de cañones del enemigo y otros objetivos, en forma que desde la primera fase del ataque una gran porción de Dieppe y sus defensas estaban en ruinas.

ATAQUE CONTRA LAS BATERIAS

En el momento en que las fuerzas aliadas iniciaron el desembarco disminuyó la intensidad del ataque en tierra y nuevas formaciones de Spitfire formaron un verdadero escudo sobre las embarcaciones, mientras que los cazabombarderos Hurricane y los bombarderos Boston iniciaban el ataque a las baterías pesadas emplazadas por los alemanes al sur de Dieppe.

Las escuadrillas de caza atacaron de preferencia los emplazamientos de cañones y otros puntos de defensa en la entrada del puerto, mientras que los Hurricane y Boston volaron hasta 2 kilómetros al sur de Dieppe, volando a través de una verdadera lluvia de proyectiles anti-aéreos desde el momento en que por sobre los barcos surtos en el puerto hacia los acantilados. Los cazas tuvieron que volar a escasa altura para evitar ataques en que utilizaron especialmente sus cañones.

FUERZAS AEREAS AMERICANAS

Aparte de los aviones de la Real Fuerza Aérea tomaron parte la fuerza aérea norteamericana con sus cazas y fortalezas volantes, las escuadrillas canadienses y las polacas; estas últimas tuvieron un rol destacado, derribando por lo menos 17 aviones nazis y perdiendo tres. La escuadrilla 303 de Koshusko derribó 10 máquinas enemigas.

Las formaciones aéreas se mantuvieron en el aire casi todo el día; varias escuadrillas fueron destacadas como observadoras, transmitiendo por radio informes minuciosos a cortos intervalos, dando cuenta del desarrollo de la lucha. Informes que eran recogidos en Inglaterra por los oficiales de enlace, y dados a conocer al cuartel general de operaciones combinadas. Por el mismo medio se transmitían instrucciones a las tropas desembarcadas.

ACTUACION DE LOS HURRICANE

Los pocos aviones que por el Ministerio de Aviación destacaron la actuación que cupo a los famosos cazabombarderos Hurricane, que llevan morfiteras, cuentan con ocho cañones y ametralladoras. Se asignó a estas máquinas la tarea de dispersar a las tropas alemanas que pudieron avanzar en las playas de Dieppe y lanzar bombas en los puestos de defensa; tuvieron que atacar algunos hoteles levantados a orillas del mar, que los alemanes transformaron en nidos de ametralladoras.

LA PARTICIPACION NAVAL

LONDRES, 20. — (U. P.). — Una flota de destructores británica fue la última en abandonar la

Los periodistas acompañaron a las fuerzas combinadas de desembarco

Cómo se desarrolló la lucha, según la narración de los periodistas Drew Middleton y Alan Humphries, norteamericano e inglés, respectivamente

LONDRES, 20. (U. P.). — Dos periodistas, uno en representación de las agencias noticiosas norteamericanas y otro en representación de la prensa y de las agencias noticiosas británicas participaron en la incursión de comando contra Dieppe, a invitación del Cuartel General de Operaciones Combinadas.

La selección de los periodistas se hizo por sorteo, recaen en suerte en Drew Middleton, por las agencias noticiosas norteamericanas y en Alan Humphries, por la prensa y agencias británicas.

Al regreso de Dieppe ambos periodistas consignaron sus impresiones en sendos artículos que se dan a continuación.

DE WRETT MIDDLETON

"Escrito a bordo de una lancha automática de la Marina Real, de Dieppe, el 19 de agosto. Acabo de presenciar cómo la

Real Fuerza Aérea y la Marina Real batían a la Luftwaffe en la más feroz y dramática de las batallas aéreas de esta guerra, en el oeste.

"Durante siete horas el cielo azul, sobre Dieppe, y las reverberantes aguas presenciarón la lucha que se libraba entre aviones marinos británicos y teutónicos, y en la que estaban en juego las vidas de los militares de soldados norteamericanos canadienses y británicos que esa mañana se habían lanzado a la costa para asaltar el antiguo puerto de Dieppe.

VICTORIA DECISIVA

"El resultado fue una victoria decisiva para los aliados que no está representada en todo su alcance por los 91 aviones abatidos por los pilotos y artilleros británicos, sino por la larga fila de embarcaciones de desembarco, llenas

de hombres cansados pero triunfantes que pasaron ahora frente a nuestra lancha.

"Un honor en viaje de regreso a la patria gracias a la magnífica labor realizada por los pequeños barcos, tripulados por hombres de gran corazón, de la Marina Real, por los pilotos de la Real Fuerza Aérea en sus Spitfire 'Mustang' y 'Hurricane'. Esa combinación impidió la acción de un sobreplano de por lo menos 500 aviones que trataba de reducir a la impotencia a los comandos e infantería, y hundir la armada de embarcaciones de desembarco.

DE ALAN HUMPHRIES, ESCRITO EN LONDRES

"He presenciado la incursión contra Dieppe desde una embarcación de desembarco de tanques, frente a Dieppe, y durante ocho horas vi a nuestras fuerzas combatiendo contra una concentrada oposición. Durante toda la operación el cielo estuvo lleno de aviones británicos. Debido a una casualidad entre mi lancha y una de las tropas de desembarco de los comandos fui interceptada en los momentos en que iba a tocar tierra sobre nuestras cabezas.

"Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

"Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

DE ALAN HUMPHRIES, ESCRITO EN LONDRES

"He presenciado la incursión contra Dieppe desde una embarcación de desembarco de tanques, frente a Dieppe, y durante ocho horas vi a nuestras fuerzas combatiendo contra una concentrada oposición. Durante toda la operación el cielo estuvo lleno de aviones británicos. Debido a una casualidad entre mi lancha y una de las tropas de desembarco de los comandos fui interceptada en los momentos en que iba a tocar tierra sobre nuestras cabezas.

"Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

"Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

"Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

"Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

"Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

"Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

"Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

"Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

"Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

"Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

"Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

de piratas con sus tripulantes medio desnudos, bajo el ardiente sol, y su cubierta negra de sangre. Mientras avanzamos, caieron cerca de nosotros, sobre una bomba, una a babor y la otra a estribor.

"Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

"Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

"Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

"Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

"Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

"Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

"Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

"Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

"Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

"Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

"Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

"Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

"Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

"Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

"Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

"Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

"Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

TERMINO AYER SUS ACTIVIDADES EN ARGENTINA LA DELEGACION DE LA SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

BUENOS AIRES, 20. — (U. P.). — Hoy quedó terminada la actuación en esta capital, de la delegación de la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile, en su viaje de cabecera por el vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, señor Manuel Escobar Moreira, e integrada por los señores José Francisco Urrejola y Eduardo Moore Moreira.

La más importante actuación que cumplió en el día de hoy fue la entrevista celebrada en la Casa Rosada con el Presidente de la Nación, Excmo. señor Ramón S. Castillo. La delegación fue acompañada por el Embajador de Chile, señor Ríos Gallardo y en el curso de una conversación cordialísima, abordó con el Primer Magistrado de la Nación temas de alto interés, para las relaciones chileno-argentinas. El Excmo. Sr. Castillo manifestó a los delegados de la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile, en el curso de la entrevista, la gran complacencia con que el Gobierno ha recibido la noticia de la próxima visita del Presidente Ríos.

También se trató en esta oportunidad del problema de las comunicaciones ferroviarias entre ambos países y otras medidas para fortalecer el comercio chileno-argentino.

RECEPCION DE LA DELEGACION CHILENA EN HONOR DE LA RURAL ARGENTINA. Esta noche tuvo lugar un gran banquete en el Jockey Club, ofrecido por la delegación de la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile, en homenaje a la delegación de la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile, en su viaje de cabecera por el vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, señor Manuel Escobar Moreira, e integrada por los señores José Francisco Urrejola y Eduardo Moore Moreira.

La delegación chilena viajó mañana viernes en avión a Santiago.

GOBIERNO DE CHILE ADQUIERE EN EJEMPLAR EN LA EXPOSICION DE PALERMO

Por instrucciones especiales de Excmo. señor Juan Antonio Ríos y del Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, la Embajada de Chile en Buenos Aires tiene orden para adquirir en la feria de la exposición de Palermo uno de los más valiosos ejemplares de la raza Durham Shorton, para asignarlo como premio a los expositores chilenos. Esta transacción debe quedar cerrada en la presente semana.

Por instrucciones especiales de Excmo. señor Juan Antonio Ríos y del Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, la Embajada de Chile en Buenos Aires tiene orden para adquirir en la feria de la exposición de Palermo uno de los más valiosos ejemplares de la raza Durham Shorton, para asignarlo como premio a los expositores chilenos. Esta transacción debe quedar cerrada en la presente semana.

Por instrucciones especiales de Excmo. señor Juan Antonio Ríos y del Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, la Embajada de Chile en Buenos Aires tiene orden para adquirir en la feria de la exposición de Palermo uno de los más valiosos ejemplares de la raza Durham Shorton, para asignarlo como premio a los expositores chilenos. Esta transacción debe quedar cerrada en la presente semana.

Por instrucciones especiales de Excmo. señor Juan Antonio Ríos y del Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, la Embajada de Chile en Buenos Aires tiene orden para adquirir en la feria de la exposición de Palermo uno de los más valiosos ejemplares de la raza Durham Shorton, para asignarlo como premio a los expositores chilenos. Esta transacción debe quedar cerrada en la presente semana.

Por instrucciones especiales de Excmo. señor Juan Antonio Ríos y del Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, la Embajada de Chile en Buenos Aires tiene orden para adquirir en la feria de la exposición de Palermo uno de los más valiosos ejemplares de la raza Durham Shorton, para asignarlo como premio a los expositores chilenos. Esta transacción debe quedar cerrada en la presente semana.

Por instrucciones especiales de Excmo. señor Juan Antonio Ríos y del Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, la Embajada de Chile en Buenos Aires tiene orden para adquirir en la feria de la exposición de Palermo uno de los más valiosos ejemplares de la raza Durham Shorton, para asignarlo como premio a los expositores chilenos. Esta transacción debe quedar cerrada en la presente semana.

Por instrucciones especiales de Excmo. señor Juan Antonio Ríos y del Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, la Embajada de Chile en Buenos Aires tiene orden para adquirir en la feria de la exposición de Palermo uno de los más valiosos ejemplares de la raza Durham Shorton, para asignarlo como premio a los expositores chilenos. Esta transacción debe quedar cerrada en la presente semana.

Por instrucciones especiales de Excmo. señor Juan Antonio Ríos y del Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, la Embajada de Chile en Buenos Aires tiene orden para adquirir en la feria de la exposición de Palermo uno de los más valiosos ejemplares de la raza Durham Shorton, para asignarlo como premio a los expositores chilenos. Esta transacción debe quedar cerrada en la presente semana.

Por instrucciones especiales de Excmo. señor Juan Antonio Ríos y del Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, la Embajada de Chile en Buenos Aires tiene orden para adquirir en la feria de la exposición de Palermo uno de los más valiosos ejemplares de la raza Durham Shorton, para asignarlo como premio a los expositores chilenos. Esta transacción debe quedar cerrada en la presente semana.

DOMINIO NAVAL Y AEREO

En cambio, la Marina Real y la Real Fuerza Aérea nos dieron una muestra de lo que es el perfeccionamiento del mar y del aire. La Marina Real, en una magnífica maniobra que el largo y complicado convoy llegara a la hora y en el momento que se necesitaba, y esto lo llevó a cabo con precisión. Tan grande era la sujeción de la Marina Real que durante toda la incursión, la flota estaba a una distancia de Dieppe de la costa que permitía el ataque, de parte de naves superiores.

En cuanto a las proporciones del apoyo aéreo, se realizó a toda descripción. Solamente un puñado de bombarderos logró llegar a la zona de destino, y de ellos, el cincuenta por ciento regresó a sus bases. La Luftwaffe lanzó algún número de aviones que se estaban strinchados en ellas. Mientras los hoteles se desintegraban bajo el bombardeo podíamos ver a las tropas aliadas progresando hacia el interior, corriendo y luchando con los soldados de Berneville que estaban strinchados en ellas.

En una embarcación especial, que transportaba tanques y demás material, se hizo un aterrizaje oleda blindada de desembarco. Llegamos poco después de haber sido bombardeados por los aviones de la Real Fuerza Aérea, y contra las baterías de Berneville, a una distancia de Dieppe y contra Varenquille-sur-Mer.

El ataque a Berneville descubrió antes de efectuarse, fue realizado por los soldados de los comandos que al grado de los bombarderos venían hacia nosotros, contra el sol, para atacarnos. Nos movilizamos a través del humo, pero cuando ya estábamos en fase del retroceso de la playa central, allí el bombardeo era más intenso, era difícil mantenerse de pie en la embarcación. Dos embarcaciones de desembarco de tanques ardan en la playa, en la ciudad, y otros tres grandes incendios. A través del humo podíamos divisar resplandores luminosos, al trabajar en la ciudad, y se oían los ruidos de los motores de las ametralladoras. Partimos escoltando una embarcación llena de cadáveres y al llegar a la ciudad, un avión de gran fuego, a una distancia de Dieppe, nos sobrevoló en medio de ella, mientras él mismo el albidio de las bombas caía.

Con una embarcación de desembarco de tanques amarrada al costado, iniciamos el viaje de regreso. E' a nave parecía un buque de piratas con sus tripulantes medio desnudos, bajo el ardiente sol, y su cubierta negra de sangre. Mientras avanzamos, caieron cerca de nosotros, sobre una bomba, una a babor y la otra a estribor.

Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

Las lanchas en que iban los últimos desembarcadores de desembarco se internaron a su vez en la cortina de humo que obscurecía a Dieppe.

Muy pronto sobre nuestras cabezas seguía el tableteo de las ametralladoras a aproximarse a nosotros, batía la aérea de un avión que manejaba el cañón Oerlikon dijo entonces al que tenía a su cargo una ametralladora: '¡Vamos al biógrafo, Tommy!'

La incursión de los comandos demostró que la invasión del continente será de subido precio. — No son inexpugnables las defensas

LONDRES, 20. — (U. P.). — Conocidos los detalles del ensayo de invasión de Dieppe, se ha visto apoyada la información primera de que constituyó un éxito táctico que demostró la excelente cooperación de las diversas armas de las fuerzas armadas, y la potencialidad de los ejércitos que eventualmente participarían en el segundo frente. Pero, al mismo tiempo, demostró que se pagará un subido precio para derrotar las defensas que los nazis han establecido en la Europa ocupada.

Hubo un hecho desafortunado que evidentemente afectó el curso de las operaciones: el casual encuentro en el Canal de la Mancha con buques de patrullaje alemanes, que obligaron a algunas unidades aliadas a hacer frente al más violento y mortífero fuego desde tierra.

Pero cabe consignar el hecho de que pudieron desembarcarse tanques y que se lograron casi todos los objetivos perseguidos.

SE ESTUDIA LA APLICACION DE LA TACTICA DE DIEPPE

Los comandos de las fuerzas armadas estudian ahora la aplicación de las tácticas de Dieppe, a la eventual invasión de Europa, y se espere que los aliados efectuarán otras incursiones similares a la de ayer, tanto para probar las defensas del enemigo, como para ver la posibilidad de efectuar desembarcos en cualquier punto de la costa.

Antes del mediodía, llegaron a la costa inglesa las últimas barcasas con tropas de las que participaron en la operación, y que efectuaron la travesía sin mayores inconvenientes. En tierra inglesa se produjo la última baja aliada, cuando un soldado de la infantería de marina británica se hizo un disparo casual en la mano izquierda, en el momento de desembarcar, luego de haber escapado sin un rasguño de toda la operación en el continente.

Se ha destacado en los medios militares, la actuación de las tropas canadienses en el ataque; formaron estas unidades soldados del ejército regular, que no habían recibido adiestramiento especial para esta clase de operaciones, en lo que radica el mérito de su comportamiento. Se destacaron los canadienses

El Pde. Baldomir, condecorado por Gobierno chileno

MONTEVIDEO, 20. — (U. P.). — El Embajador de Chile, señor Joaquín Fernández, entregó al Presidente de la República, general Alfredo Baldomir, el collar de la orden al Mérito, que le fué otorgado por el Gobierno de Chile.

A mediados el Canciller señor Guani y otros de los ministros asistieron al almuerzo en honor del Embajador de Chile con motivo de su elevación al grado de Embajador.

HERIDOS ALIADOS TRANSPORTADOS AL INTERIOR

Poco antes del amanecer salieron de un pueblo de la costa sur dos trenes con heridos, que fueron transportados al interior del país, después de haber recibido los primeros auxilios. Durante la noche, las ambulancias estuvieron recorriendo, incansablemente las calles del pueblo, en viajes de los muelles a los hospitales de emergencia, recibiendo heridos. Estos eran posteriormente

Aun cuando no equivoca la apertura de un segundo frente, se cree que el acúmulo de un plan estratégico bien desarrollado, que debe permanecer en secreto hasta que se pongan en marcha todos sus detalles.

En apoyo de esta opinión el general de brigada H. S. Swell del servicio de información de los Estados Unidos y el analista de guerra, dice que el análisis fué "más que una incursión de comando", no se intentó un desembarco permanente, no hay base para dudar de que los aliados intentarán hacerlo en el futuro próximo. El general Swell dice que las razones posibles que orientaron la expedición: primero, la información de la defensa y preparativos de la defensa que han tomado los alemanes; y capturar prisioneros; segundo, crear un clima de incertidumbre entre las tropas de ocupación alemanas; tercero, para dar lugar a un tercer frente de defensa; cuarto, mantener viva la esperanza entre las poblaciones de las naciones ocupadas.

Betoneras "RAMSOME"

PARA TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES OFRECEMOS DE EXISTENCIA TAMAÑO: 5 PIES CAPACIDAD EQUIPADAS CON MOTORES A BENCINA PIDA DATOS A:

INTERNATIONAL MACHINERY CO. SANTIAGO: Huérfanos esq. Morandé — Casilla 107-D. VALPARAISO: Edificio Grace — Casilla 80-V.

Se rindió homenaje a O'Higgins en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 20. — (U. P.). — Con asistencia del Agregado Comercial a la Embajada chilena y de los cónsules de Chile, se celebró el aniversario del natalicio de don Bernardo O'Higgins, con una fiesta que tuvo lugar en el centro peruano.

Hizo uso de la palabra el señor Raúl V. Mac Kellar, sobre el tema 'O'Higgins, el santo de la Libertad e Independencia'. En seguida se desarrolló un programa musical y artístico. El acto fué organizado por el círculo chileno de Buenos Aires.

Se ha destacado especialmente el hecho de que este año es el primer de una serie de operaciones similares y relacionadas entre sí, destinadas a aliviar la presión que los alemanes ejercen en el frente oriental. Al mismo tiempo, se ha hecho notar que el ejército norteamericano está listo para la actuación de los 'Rangers', formará nuevos batallones de estas tropas especiales, y según un anuncio formulado esta tarde, soldados que participarán en la incursión de Dieppe tendrán el adiestramiento de estas fuerzas similares. Estos nuevos batallones se formarán tanto en Estados Unidos como en Gran Bretaña, y estarán listos dentro de poco para participar en nuevas y mayores operaciones del futuro.

Aun cuando no equivoca la apertura de un segundo frente, se cree que el acúmulo de un plan estratégico bien desarrollado, que debe permanecer en secreto hasta que se pongan en marcha todos sus detalles.

En apoyo de esta opinión el general de brigada H. S. Swell del servicio de información de los Estados Unidos y el analista de guerra, dice que el análisis fué "más que una incursión de comando", no se intentó un desembarco permanente, no hay base para dudar de que los aliados intentarán hacerlo en el futuro próximo. El general Swell dice que las razones posibles que orientaron la expedición: primero, la información de la defensa y preparativos de la defensa que han tomado los alemanes; y capturar prisioneros; segundo, crear un clima de incertidumbre entre las tropas de ocupación alemanas; tercero, para dar lugar a un tercer frente de defensa; cuarto, mantener viva la esperanza entre las poblaciones de las naciones ocupadas.

El Pde. Baldomir, condecorado por Gobierno chileno

MONTEVIDEO, 20. — (U. P.). — El Embajador de Chile, señor Joaquín Fernández, entregó al Presidente de la República, general Alfredo Baldomir, el collar de la orden al Mérito, que le fué otorgado por el Gobierno de Chile.

A mediados el Canciller señor Guani y otros de los ministros asistieron al almuerzo en honor del Embajador de Chile con motivo de su elevación al grado de Embajador.

HERIDOS ALIADOS TRANSPORTADOS AL INTERIOR

Poco antes del amanecer salieron de un pueblo de la costa sur dos trenes con heridos, que fueron transportados al interior del país, después de haber recibido los primeros auxilios. Durante la noche, las ambulancias estuvieron recorriendo, incansablemente las calles del pueblo, en viajes de los muelles a los hospitales de emergencia, recibiendo heridos. Estos eran posteriormente

Aun cuando no equivoca la apertura de un segundo frente, se cree que el acúmulo de un plan estratégico bien desarrollado, que debe permanecer en secreto hasta que se pongan en marcha todos sus detalles.

En apoyo de esta opinión el general de brigada H. S. Swell del servicio de información de los Estados Unidos y el analista de guerra, dice que el análisis fué "más que una incursión de comando", no se intentó un desembarco permanente, no hay base para dudar de que los aliados intentarán hacerlo en el futuro próximo. El general Swell dice que las razones posibles que orientaron la expedición: primero, la información de la defensa y preparativos de la defensa que han tomado los alemanes; y capturar prisioneros; segundo, crear un clima de incertidumbre entre las tropas de ocupación alemanas; tercero, para dar lugar a un tercer frente de defensa; cuarto, mantener viva la esperanza entre las poblaciones de las naciones ocupadas.

Betoneras "RAMSOME"

PARA TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES OFRECEMOS DE EXISTENCIA TAMAÑO: 5 PIES CAPACIDAD EQUIPADAS CON MOTORES A BENCINA PIDA DATOS A:

INTERNATIONAL MACHINERY CO. SANTIAGO: Huérfanos esq. Morandé — Casilla 107-D. VALPARAISO: Edificio Grace — Casilla 80-V.

POSESION EFECTIVA. — EL 3.ER Juzgado, con fecha 19 de agosto, concedió a la posesión efectiva, a Julia, Estelita y Adriana, Díaz Muñoz, la posesión efectiva de la herencia testamentaria de don Ramón Díaz Muñoz de Díaz, en los sucesos de 1934. — El secretario. 24 Ago.

REMIATE. — ANTE EL JUEZ DEL Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará el día 4 de septiembre próximo a las 15 horas, la propiedad denominada "Empresa de

CON EXACTITUD CRONOMETRICA ACTUARON LOS COMANDOS EN LA OPERACION CONTRA DIEPPE

(Por Allan Osborne, especial para LA NACION)

LONDRES, 20. — (Especial). — El completo secreto con que se inició el ataque contra el puerto de Dieppe ayer, al alba, fué uno de los factores principales que contribuyeron al buen éxito de la operación. La preparación de un ataque de las tres armas combinadas como el de ayer, envuelve un movimiento considerable de soldados y fuerzas mecanizadas, junto con una acumulación no pequeña de unidades navales y de la aviación. Sin embargo, todos los planes fueron trazados y efectuados sin que se filtrara ninguna noticia en torno a ellos.

El ataque cogió al enemigo por sorpresa; desde el principio hasta el último la operación funcionó con la regularidad de un cronómetro; todo estaba calculado para su funcionamiento hasta en minutos. Desde el embarque hasta que se reembarcaron para regresar a este país las fuerzas, todo ocurrió perfectamente bien. No se puede revelar en números la magnitud de las fuerzas que tomaron parte, pero puede decirse que ellas fueron muchas veces mayores que las que habían actuado en ocasiones pasadas. Fueron usados asimismo cientos de aviones —se dice que mil— para la acción aérea; máquinas de bombardeo ligero y mediano apoyaron las operaciones terrestres.

Fuó una acción combinada en todo el sentido de la palabra, y en ella participaron británicos, canadienses, norteamericanos y franceses de De Gaulle. Los norteamericanos recibían su bautismo de fuego en Europa en esta guerra. La presencia de los franceses sin duda alguna será un aliciente especial para todos los alemanes que están sufriendo a raíz de la ocupación alemana y que son impotentes para demostrar sus verdaderos sentimientos; los canadienses pertenecían al grupo principal de fuerzas de desembarco y constituían una tercera parte más o menos del total del contingente enviado; lucharon allí con iniciativa y con una valentía ambrosia.

El hecho de que se emplearán fuerzas mayores que las que participaron en acciones anteriores de los comandos y de que asimismo se usarán tanques por primera vez en esta clase de operaciones, marca un paso importante en los planes trazados por Gran Bretaña en relación con su política ofensiva. La destrucción de una batería de cañones de seis pulgadas durante la acción constituye un verdadero triunfo.

A aquellos que se preguntan si el ataque a Dieppe es el preludio de una invasión en grande escala, se les puede decir que se trata de otra etapa en el método acordado por las Naciones Aliadas como el mejor para llevar a cabo su ofensiva contra el enemigo. Los objetivos principales perseguidos en esta "invasión en miniatura" fueron logrados todos. Esto permitirá a los aliados competirse en mejor forma de la magnitud de las fuerzas que Alemania mantiene en la línea de la costa occidental de Europa. También dará indicaciones valiosísimas con respecto a los mejores modos de desembarcar un ejército de grandes proporciones cuando llegue el momento de iniciar la liberación del Continente Europeo. Uno de los puntos principales que se necesitaban verificar era el de la cantidad de aviones y su capacidad para proporcionar una protección efectiva a las fuerzas de desembarco.

ALLAN OSBORNE.—

Pdte. Castillo se entrevistará con Gral. Peñaranda

BUENOS AIRES, 20. — (U. P.). — Un anuncio de la Presidencia dice que el Presidente Castillo saldrá para Salta el 8 de septiembre, acompañado de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Obras Públicas. Después de llegar el 15 se entrevistará con el Presidente de Bolivia, General Peñaranda, en Yacuba, regresando a Buenos Aires el 23.

¿Suiza entregará los refugiados en su territorio?

BERNA, 20 (U. P.). — El Basler National Zeitung dice que las autoridades han decidido devolver al país de origen a todos los refugiados escapados a Suiza después del 11 de agosto. Dice que los refugiados que han llegado después de esa fecha ya han sido devueltos a través de la frontera.

Dice el diario citado que en tales casos se han producido en la frontera escenas "indescritiblemente horripilantes." Nadie puede dudar de que tales refugiados están amenazados de una muerte segura. Expresa que las autoridades están contemplando retroceder a la fecha de vigencia de esta decisión al 31 de julio.

Comenta el diario: "Muchos gobiernos cantonales comparten la creencia de la gran mayoría del pueblo suizo que esto significa abandonar el derecho de asilo, lo cual, en vista de la espantosa suerte de los refugiados raciales, no puede justificarse. Ni la seguridad en este país, ni la situación alimenticia, ni cualesquiera consideraciones de política externa pueden utilizarse como justificación."

"Esperamos que las negociaciones (actualmente) encajinadas entre las organizaciones de refugiados judíos y la policía de esta tendrán éxito, de lo contrario la Confederación Suiza asume la horrible responsabilidad." Se estima que se han asilado como 300 fugitivos civiles en Suiza desde el comienzo de la guerra.

La permanencia de Churchill en Irán

TEHERAN, 20. (U. P.). — Puede revelarse ya que de paso a Moscú Churchill, al llegar a Teherán, se dirigió inmediatamente a la Legación Británica, descansó brevemente y después fué recibido y almorzó con el Shah.

Nada se ha anunciado al respecto, pero se tiene entendido que hubo un ambiente cordialísimo; Churchill estaba del mejor humor y respondió amablemente las más francas preguntas del Shah sobre la conducción de la guerra.

Más avanzada la tarde, Harriman, que permanecía en la Legación de Estados Unidos, fué a la Legación Británica y confirió con Churchill, que también se entrevistó con el Premier iraní, Chavan; pero nada se sabe del tema de la conversación.

Por la noche Churchill recibió a los miembros de la Legación Británica y pernoctó en la legación.

Curtin defendió la censura a despachos de prensa a Estados Unidos

SYDNEY, 20. (U. P.). — El Premier John Curtin defendió irritado la censura que impone a los despachos de prensa de Estados Unidos y amenazó renunciar si el Parlamento no apoya sus actos.

La censura se ha convertido en la más acera lucha política de la guerra. Los opositores de Curtin dicen que él ha retardado declaraciones y editoriales de crítica a la conducción de la guerra por el gobierno. Los líderes de la oposición dijeron que no aceptarían la violación de la confianza sobre este asunto, porque el momento es demasiado crítico.

ESTADOS UNIDOS NORMALIZADA LA SITUACION EN LA PLANTA DE BAYONNE

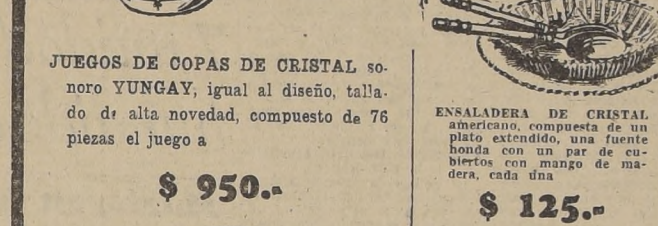
WASHINGTON, 20. — (U. P.). — El Presidente Roosevelt dispuso en una orden que la Armada dejara de ocupar y operar la planta que la General Cable Company tiene en Bayonne, New Jersey debiendo la marina entregar la dirección a dicha Compañía, en vista de que los obreros votaron contra toda nueva paralización del trabajo.

HOY TODO EL DIA Y MAÑANA HASTA LAS 14 HORAS

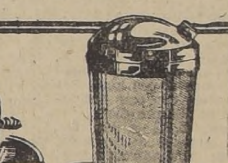
GRAN VENTA MENAJE Y BAZAR



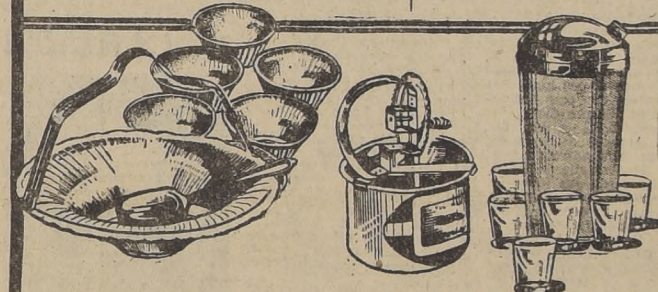
JUEGOS PARA CAFE de loza, con bonitas decoraciones floreadas, con sus correspondiente armazón de metal dorado, el juego \$ 197.-



JUEGOS DE COPAS DE CRISTAL soloro YUNGAY, igual al diseño, tallado de alta novedad, compuesto de 76 piezas el juego a \$ 950.-



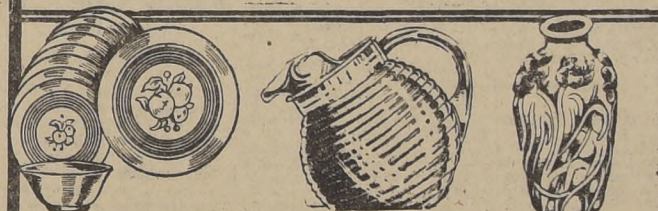
ENSALADERA DE CRISTAL americano, compuesta de un plato extendido, una fuente honda con un par de cubiertos con mango de madera, cada una \$ 125.-



JUEGOS PARA FRUTA AL JUGO de cristal americano, con bonito decorado de oro y plateado, compuesto de una fuente honda, seis platos, una cuchara y arco de metal dorado o plateado, el juego \$ 168.-

MAQUINITAS PARA hacer mayonesa, de metal, muy sólidas, prácticas y durables, cada una \$ 21.-

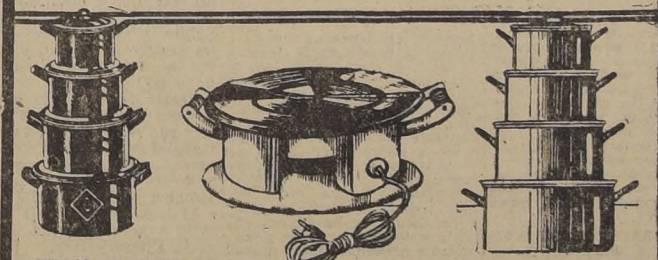
JUEGOS para coctail, de vidrio tallado americano, compuesto de seis vasos y una coctelera, con tapa de metal cromado, el juego \$ 195.-



JUEGOS PARA FRUTA al jugo, de loza importada, con bonitas decoraciones, compuesto de una fuente honda y seis platos hondos de 14 cms., el juego \$ 116.50

JARROS DE VIDRIO importados, especiales para limonada y clery, para 2 litros, \$ 41.50, y para 1 litro \$ 29.80

FLOBEROS de opalina americana, en bonito color crema, con flores y amarillos, altura 16 cms., cada uno \$ 84.50



JUEGOS de cacerolas con dos asas, de acero negro nacional, gris interior, en los tamaños 14, 15, 18 y 20 cms., el juego \$ 180.-

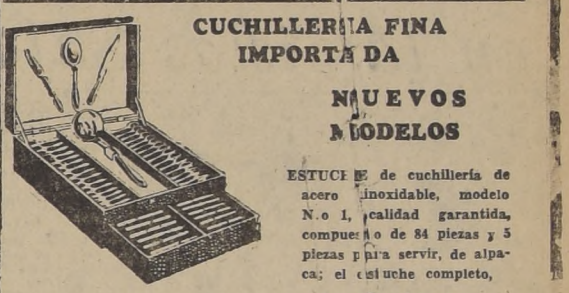
ANAFES ELECTRICOS de un plato, con plancha cubierta, para corriente de 220 W., cada uno \$ 66.-

JUEGOS de cacerolas de aluminio importado, de la famosa marca CENTURY, en los tamaños 18-20-22 y 24 cms., el juego \$ 265.-

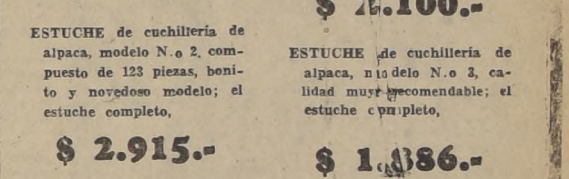


MAQUINAS AUTOMATICAS para barrer alfombras y parquets, muy prácticas y durables, cada una \$ 245.-

ULTIMA OPORTUNIDAD QUE DEDUCAMOS A LAS DUEÑAS DE CASA PARA ADQUIRIR ARTICULOS PRACTICOS PARA EL HOGAR, A PRECIOS REBAJADOS.



CUCHILLERIA FINA IMPORTADA NUEVOS MODELOS ESTUCHE de cuchillería de acero inoxidable, modelo N.º 1, calidad garantida, compuesto de 84 piezas y 3 piezas para servir, de alpaca; el estuche completo, \$ 2.100.-



ESTUCHE de cuchillería de alpaca, modelo N.º 2, compuesto de 123 piezas, bonito y noteroso modelo; el estuche completo, \$ 2.915.-



DEPARTAMENTO BAZAR Y MENAJE 2.º PISO LAMPARITAS para velador, importadas, en bonito color crema, con flores y amarillos, altura 16 cms., cada una \$ 105.-

JUEGOS para tocador, importados, de muy bonita presentación, con puestas de espejo biselado, una escobilla para el cabello y peineta, el juego \$ 195.-

LAMPARITAS electricas para sobremesa, importadas, con base de vidrio decorado, pantallas de materia plastica, no ni ta presentación, cada una \$ 160.-



JUEGOS DE LOZA PARA MESA, importados, en color crema, unido con bonito realce, tipo Weedwood, compuesto de 92 piezas, para 12 personas, de gran novedad en EE. UU., el juego \$ 1924.-

EL MISMO JUEGO, para 6 personas, compuesto de 46 piezas \$ 965.-

CASA GARCIA

Alameda y Av. España Casilla 3224

CASA PHILIPS

AHUMADA N.º 1
Ofrece por este mes

COCINAS ELECTRICAS \$320.
CON HORNO ESMALTADAS A FUEGO desde \$1800.

Radios PHILIPS

en CUOTAS de \$150 MENS.

TRICICLOS de REPARTO NUEVOS GARANTIDOS

BUENAS FACILIDADES de PAGO. VENTAS POR MAYOR Y MENOR. CONSULTE PRECIOS.

CASA PHILIPS AHUMADA N.º 1

LOS CHINOS CONTINUAN LIMPIANDO DE NIPONES CIUDAD DE WEN-CHOW

CHUNGKING, 20 (U. P.). — El comunicado de hoy del cuartel general chino informa que las fuerzas nacionalistas que mantienen en su poder la ciudad de Wen-chow, están limpiando de fuerzas japonesas los alrededores de la ciudad. Agrega que ambos bandos están todavía combatiendo en las afueras de Sul-chang, en el suroeste de la provincia de Che-kiang.

Por otra parte la Central News Agency informa que los chinos recuperaron el miércoles las ciudades de Kwei-ki y Shang-shai, en la provincia de Kiang-si, desplazando las posiciones japonesas sobre el ferrocarril de Hang-chow y Nan-chang. Los nacionalistas controlan actualmente más de 80 kilómetros de esta vía, que los japoneses esperaban poder utilizar para transportar abastecimientos a los frentes centrales.

La misma agencia noticiosa dice que en la noche del miércoles los nipones incendiaron la ciudad amurallada de Kwang-feng, provincia de Kiang-si, cerca de las fronteras de Chekiang y Fokien, retirándose en seguida.

AUMENTA LA ACTIVIDAD JAPONESA EN EL PAIS

Un vocero del ejército declaró que, según noticias del servicio secreto chino, "los japoneses han llevado materas y equipo para construcción de caminos a Peiling-miao y otros puntos, de la provincia de Sul-yuan, en tanto que el general Shunroku Hata, ex Ministro de Guerra de Japón, efectuó el 17 de julio una gira por la Mongolia Interior y las provincias de Sul-yuan y Chahar. El jefe de su Estado Mayor, general Ushiruku Kawaki, había llegado a la misma zona el día 15. Simultáneamente, ha aumentado la actividad militar japonesa en la provincia de Shan-si.

Es digno de mención que la atención de los altos círculos chinos, está fija en las conferencias que se celebran en el noroeste, en Lenchow, que se considera reforzará considerablemente la influencia del Gobierno de Chungking en esa zona.

ESTADOS UNIDOS NORMALIZADA LA SITUACION EN LA PLANTA DE BAYONNE

WASHINGTON, 20. — (U. P.). — El Presidente Roosevelt dispuso en una orden que la Armada dejara de ocupar y operar la planta que la General Cable Company tiene en Bayonne, New Jersey debiendo la marina entregar la dirección a dicha Compañía, en vista de que los obreros votaron contra toda nueva paralización del trabajo.

JAPON REORGANIZACION MILITAR DEL GOBIERNO TITERE DE CHINA

TOKIO, 20. — (Captado por United Press). — La emisora de jefe del Estado Mayor del oficial anunció que el Gabinete japonés reorganizó la administración militar del gobierno títere de China que encabeza Wang Ching-wei.

LLEGARON EL ASAMA MARU Y CONTE VERDE

Entre los pasajeros se incluyen al Almirante Kishisaburo Nomura, último Embajador japonés en Washington, y el ex-meras horas de hoy llegaron a Yokohama los vapores Asama Maru y Conte Verde, que traían 1.500 japoneses evacuados de las Américas.

EL ASAMA MARU Y CONTE VERDE

Entre los pasajeros se incluyen al Almirante Kishisaburo Nomura, último Embajador japonés en Washington, y el ex-

meras horas de hoy llegaron a Yokohama los vapores Asama Maru y Conte Verde, que traían 1.500 japoneses evacuados de las Américas.

Entre los pasajeros se incluyen al Almirante Kishisaburo Nomura, último Embajador japonés en Washington, y el ex-

FERVOR PATRIOTICO ALCANZADO POR LOS JUVENTES REALIZADOS AYER EN FAVOR DE LA COLECTA NACIONAL A TRAVES DEL PAIS

LA CIUDADANIA ACOGIO AMPLIAMENTE LA INICIATIVA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD NACIONAL, RESPONDIENDO CON SU OBOLO GENEROSO

ALGUNOS RESULTADOS DE LA COLECTA EN PROVINCIAS. - DE NUESTROS CORRESPONSALES

CONCEPCION
EN ESTADO RUINOSO SE ENCUENTRA LA ESC. DE NIÑAS N.º 12
 SAN ROSENDO, 20.— Desde hace algún tiempo, la Directora de la Escuela de Niñas N.º 12, de esta localidad, viene solicitando de las autoridades respectivas, se hagan reparaciones a este plantel educacional debido a que se encuentra en pésimas condiciones.
 Durante los días de lluvias, los pasillos y salas se inundan de agua teniendo las maestras y alumnas que permanecer en las salas completamente húmedas.
 A pesar de que muchas veces se ha insistido al respecto, hasta quienes corresponden, hasta el momento no se ha tomado ninguna medida, pasando los años y repitiéndose especialmente durante el invierno las inundaciones de pasillos y salas de clases.
 Esperamos que las autoridades respectivas se interesen pronto antes por este grave problema que va en contra de la salud de las maestras y alumnas.— El correspondiente.

EN CHILAN
CHILAN, 20.— Brillantes caracteres adquirieron en nuestra ciudad los diversos actos de homenaje y natalicio del prócer de nuestra patria, Gral. don Bernardo O'Higgins y actividades realizadas en pro de la Colecta Nacional.
 Alrededor de 55 comisiones de damas recorrieron las calles de la ciudad, solicitando la ayuda del público, la cual se encontraba totalmente embarrada.
 A las 10.30 horas, se concentraron al pie del monumento de don Bernardo O'Higgins de la Plaza de Armas del vecino pueblo de Chillán Viejo, el Regimiento de Infantería con su estandarte, la banda de músicos, las Escuelas 2 y 5 de la localidad, autoridades y numeroso público que presenció la ceremonia en homenaje al prócer de la Independencia de Chile General don Bernardo O'Higgins.

EN CALDERA
CALDERA, 20.— Esta noche habrá una gran velada artística en el Teatro de esta localidad a beneficio de la Colecta O'Higgins. Además comisiones de damas recorren la población recolectando oboles para el futuro diplomático, en forma ordenada y entusiasta asegurando buen éxito.— (El correspondiente).

EN RANCAGUA
RANCAGUA, 20.— La Colecta Nacional verificada en esta ciudad alcanzó alrededor de 18 mil pesos sin contar el producto de beneficio que se verificará próximamente.
 Hubo gran entusiasmo y actividad en esta cruzada patriótica.— (El correspondiente).

EN NANCAGUA
NANCAGUA, 20.— Con diversos actos que alcanzaron especiales resultados se efectuó en esta ciudad la Colecta O'Higgins.
 En efecto a las 9.30 horas se realizó un acto patriótico en la Alcaldía en el cual tomaron parte las escuelas locales.
 Durante el acto el teniente de Carabineros señor Rafael Ramírez pronunció una conferencia dando a conocer la finalidad de la colecta ideada por el Gobierno.
 La Brigada de Scouts "Armando Jaramillo" desempeñó sus comisiones desde temprano recorriendo las calles del pueblo en demanda del óbolo generoso. Se notó entusiasmo y actividad.
 El Alcalde señor Eyzaguirre felicitó por el éxito alcanzado en la organización de las comisiones.— (El correspondiente).

EN DOSTIHE
DOSTIHE, 20.— Con entusiasmo cumplimos su cometido las diversas comisiones designadas para la Colecta Nacional que se efectuó hoy en homenaje al prócer de la patria Gral O'Higgins.
 El resultado de la colecta fue en esta Comuna de mil setenta y tres pesos ochenta y cinco centavos.— (El correspondiente).

EN CURICO
CURICO, 20.— Con entusiasmo desarrollaron sus actividades las numerosas comisiones de damas de nuestra sociedad designadas para la Colecta Nacional.
 En la noche por radio Condell habló el Intendente de la Provincia don Vicente Anuña, quien se refirió al significado patriótico de la Colecta "Todo por la Patria".
 Curico ha respondido generosamente a la iniciativa y desarrollo del Primer Mandatario en esta cruzada patriótica.— (El correspondiente).

DE TODO EL PAIS
SAN FELIPE, 20.— Existe la opinión unánime que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ordene construir a la brevedad posible, los servicios higiénicos en la Estación de esta ciudad, en atención al gran número de pasajeros que utilizan los servicios de los ferrocarriles.
PUTAENDO, 20.— Con fecha reciente se reunió la asamblea general del Club Deportivo y Social "Oronoco" con el objeto de nombrar el nuevo directorio que quedó compuesto como sigue:
 Presidente: don Arturo Díaz; vicepresidente: don Carlos Gutiérrez; secretarios: señores Ramón Canales y Armando Vale; tesorero: don Melitón Flores; directores: señores Antonio Zeiger, Carlos Sáez V. y René Castillo.
 También se nombró capitán de la rama de Tiro al Blanco, don Ramón Álvarez.
CURICO, 20.— Recientemente la Intendencia de acuerdo con la Junta de Exportación Agrícola, ha dado curso a un decreto por medio del cual fija el precio de la harina y del pan en esta ciudad a contar desde el 25 del presente.
 Los precios fijados son los siguientes: Harina Flor de 1 a quintal las, el kilo a \$ 2.70.
 El domingo próximo tendrá lugar, en el Salón de actos del Liceo de hombres, la velada organizada por el Centro de Padres y apoderados del curso 5.º año de la Escuela N.º 4 de este pueblo.
TALCAHUANO, 20.— Por falta de bencina mañana los autos de arriendos suspenderán el servicio de la ciudad.
 Los propietarios han solicitado que intervengan las autoridades a fin de solucionar el racionamiento que importa perjuicios para los habitantes.
COLIPULLI, 20.— Desde hace algunos días se encuentra abierta la Oficina de la Inspección del Trabajo, que será atendido por el funcionario de Victoria, señor Pizarro.
 Recientemente se efectuó en esta localidad el matrimonio de la señorita Yolanda Gambaro con el Teniente de Carabineros señor Antonio Díaz.

EN TALCA
TALCA, 20.— Hoy tuvo lugar en nuestra ciudad la Colecta Nacional "Todo por la Patria" en conmemoración del natalicio del prócer de la Independencia de Chile, General don Bernardo O'Higgins.
 La realización de este importante acto cívico despertó inusitado entusiasmo en toda la población que ha respondido generosamente con su óbolo.— (El correspondiente).

EN TALCA
TALCA, 20.— Hoy tuvo lugar en nuestra ciudad la Colecta Nacional "Todo por la Patria" en conmemoración del natalicio del prócer de la Independencia de Chile, General don Bernardo O'Higgins.
 La realización de este importante acto cívico despertó inusitado entusiasmo en toda la población que ha respondido generosamente con su óbolo.— (El correspondiente).

EN TALCA
TALCA, 20.— Hoy tuvo lugar en nuestra ciudad la Colecta Nacional "Todo por la Patria" en conmemoración del natalicio del prócer de la Independencia de Chile, General don Bernardo O'Higgins.
 La realización de este importante acto cívico despertó inusitado entusiasmo en toda la población que ha respondido generosamente con su óbolo.— (El correspondiente).

EN TALCA
TALCA, 20.— Hoy tuvo lugar en nuestra ciudad la Colecta Nacional "Todo por la Patria" en conmemoración del natalicio del prócer de la Independencia de Chile, General don Bernardo O'Higgins.
 La realización de este importante acto cívico despertó inusitado entusiasmo en toda la población que ha respondido generosamente con su óbolo.— (El correspondiente).

EN TALCA
TALCA, 20.— Hoy tuvo lugar en nuestra ciudad la Colecta Nacional "Todo por la Patria" en conmemoración del natalicio del prócer de la Independencia de Chile, General don Bernardo O'Higgins.
 La realización de este importante acto cívico despertó inusitado entusiasmo en toda la población que ha respondido generosamente con su óbolo.— (El correspondiente).

EN TALCA
TALCA, 20.— Hoy tuvo lugar en nuestra ciudad la Colecta Nacional "Todo por la Patria" en conmemoración del natalicio del prócer de la Independencia de Chile, General don Bernardo O'Higgins.
 La realización de este importante acto cívico despertó inusitado entusiasmo en toda la población que ha respondido generosamente con su óbolo.— (El correspondiente).

COMISIÓN DE RR. EE. aprobó el permiso solicitado por S. E. PARA AUSENTARSE DEL PAIS
 Ayer celebró sesión la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado con asistencia de los señores Guillermo Azócar, Miguel Cruchaga y José Maza.
 La Comisión tomó conocimiento del mensaje del Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, por medio del cual solicita la autorización constitucional requerida para poder ausentarse del país, con motivo de la invitación que ha recibido del Presidente Roosevelt, para que visite Estados Unidos.
 Se acordó informar al Senado favorablemente.
CREACION DEL COLEGIO DE ING. AGRONOMOS FUE APROBADA EN COMISION
 La Comisión de Agricultura y Colonización del Senado sesionó ayer y despachó el proyecto sobre creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 Ciudad extraordinariamente se reunió en la noche, con asistencia de la Comisión Investigadora de las Actividades Nacistas bajo la presidencia del señor don José Maza, para discutir el proyecto de ley que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.

COMISIÓN DE RR. EE. aprobó el permiso solicitado por S. E. PARA AUSENTARSE DEL PAIS
 Ayer celebró sesión la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado con asistencia de los señores Guillermo Azócar, Miguel Cruchaga y José Maza.
 La Comisión tomó conocimiento del mensaje del Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, por medio del cual solicita la autorización constitucional requerida para poder ausentarse del país, con motivo de la invitación que ha recibido del Presidente Roosevelt, para que visite Estados Unidos.
 Se acordó informar al Senado favorablemente.
CREACION DEL COLEGIO DE ING. AGRONOMOS FUE APROBADA EN COMISION
 La Comisión de Agricultura y Colonización del Senado sesionó ayer y despachó el proyecto sobre creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 Ciudad extraordinariamente se reunió en la noche, con asistencia de la Comisión Investigadora de las Actividades Nacistas bajo la presidencia del señor don José Maza, para discutir el proyecto de ley que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.

COMISIÓN DE RR. EE. aprobó el permiso solicitado por S. E. PARA AUSENTARSE DEL PAIS
 Ayer celebró sesión la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado con asistencia de los señores Guillermo Azócar, Miguel Cruchaga y José Maza.
 La Comisión tomó conocimiento del mensaje del Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, por medio del cual solicita la autorización constitucional requerida para poder ausentarse del país, con motivo de la invitación que ha recibido del Presidente Roosevelt, para que visite Estados Unidos.
 Se acordó informar al Senado favorablemente.
CREACION DEL COLEGIO DE ING. AGRONOMOS FUE APROBADA EN COMISION
 La Comisión de Agricultura y Colonización del Senado sesionó ayer y despachó el proyecto sobre creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 Ciudad extraordinariamente se reunió en la noche, con asistencia de la Comisión Investigadora de las Actividades Nacistas bajo la presidencia del señor don José Maza, para discutir el proyecto de ley que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.

COMISIÓN DE RR. EE. aprobó el permiso solicitado por S. E. PARA AUSENTARSE DEL PAIS
 Ayer celebró sesión la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado con asistencia de los señores Guillermo Azócar, Miguel Cruchaga y José Maza.
 La Comisión tomó conocimiento del mensaje del Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, por medio del cual solicita la autorización constitucional requerida para poder ausentarse del país, con motivo de la invitación que ha recibido del Presidente Roosevelt, para que visite Estados Unidos.
 Se acordó informar al Senado favorablemente.
CREACION DEL COLEGIO DE ING. AGRONOMOS FUE APROBADA EN COMISION
 La Comisión de Agricultura y Colonización del Senado sesionó ayer y despachó el proyecto sobre creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 Ciudad extraordinariamente se reunió en la noche, con asistencia de la Comisión Investigadora de las Actividades Nacistas bajo la presidencia del señor don José Maza, para discutir el proyecto de ley que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.

COMISIÓN DE RR. EE. aprobó el permiso solicitado por S. E. PARA AUSENTARSE DEL PAIS
 Ayer celebró sesión la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado con asistencia de los señores Guillermo Azócar, Miguel Cruchaga y José Maza.
 La Comisión tomó conocimiento del mensaje del Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, por medio del cual solicita la autorización constitucional requerida para poder ausentarse del país, con motivo de la invitación que ha recibido del Presidente Roosevelt, para que visite Estados Unidos.
 Se acordó informar al Senado favorablemente.
CREACION DEL COLEGIO DE ING. AGRONOMOS FUE APROBADA EN COMISION
 La Comisión de Agricultura y Colonización del Senado sesionó ayer y despachó el proyecto sobre creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 Ciudad extraordinariamente se reunió en la noche, con asistencia de la Comisión Investigadora de las Actividades Nacistas bajo la presidencia del señor don José Maza, para discutir el proyecto de ley que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.

COMISIÓN DE RR. EE. aprobó el permiso solicitado por S. E. PARA AUSENTARSE DEL PAIS
 Ayer celebró sesión la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado con asistencia de los señores Guillermo Azócar, Miguel Cruchaga y José Maza.
 La Comisión tomó conocimiento del mensaje del Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, por medio del cual solicita la autorización constitucional requerida para poder ausentarse del país, con motivo de la invitación que ha recibido del Presidente Roosevelt, para que visite Estados Unidos.
 Se acordó informar al Senado favorablemente.
CREACION DEL COLEGIO DE ING. AGRONOMOS FUE APROBADA EN COMISION
 La Comisión de Agricultura y Colonización del Senado sesionó ayer y despachó el proyecto sobre creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 Ciudad extraordinariamente se reunió en la noche, con asistencia de la Comisión Investigadora de las Actividades Nacistas bajo la presidencia del señor don José Maza, para discutir el proyecto de ley que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.

COMISIÓN DE RR. EE. aprobó el permiso solicitado por S. E. PARA AUSENTARSE DEL PAIS
 Ayer celebró sesión la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado con asistencia de los señores Guillermo Azócar, Miguel Cruchaga y José Maza.
 La Comisión tomó conocimiento del mensaje del Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, por medio del cual solicita la autorización constitucional requerida para poder ausentarse del país, con motivo de la invitación que ha recibido del Presidente Roosevelt, para que visite Estados Unidos.
 Se acordó informar al Senado favorablemente.
CREACION DEL COLEGIO DE ING. AGRONOMOS FUE APROBADA EN COMISION
 La Comisión de Agricultura y Colonización del Senado sesionó ayer y despachó el proyecto sobre creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 Ciudad extraordinariamente se reunió en la noche, con asistencia de la Comisión Investigadora de las Actividades Nacistas bajo la presidencia del señor don José Maza, para discutir el proyecto de ley que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.

COMPANIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA
 Próximas salidas desde Valparaíso
 Para RIO DE JANEIRO y puertos de escala:
 "PUNTA ARENAS" . . . 22 de Agosto
 "ANTOFAGASTA" . . . 8 de Septiembre
 Para BUENOS AIRES y puertos de escala:
 "AVILES" 25 de Septiembre
 Para COQUIMBO, ANTOFAGASTA y TOCOPILLA:
 "ANTOFAGASTA" . . . 26 de Agosto
 Para mayores detalles, dirigirse a:
 OFICINA PRINCIPAL: Almirante Señoret N.º 47
 Teléfono 7721, Casilla 1416. VALPARAISO
 OFICINA EN SANTIAGO: Agustinas N.º 1118

COMISIÓN DE RR. EE. aprobó el permiso solicitado por S. E. PARA AUSENTARSE DEL PAIS
 Ayer celebró sesión la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado con asistencia de los señores Guillermo Azócar, Miguel Cruchaga y José Maza.
 La Comisión tomó conocimiento del mensaje del Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, por medio del cual solicita la autorización constitucional requerida para poder ausentarse del país, con motivo de la invitación que ha recibido del Presidente Roosevelt, para que visite Estados Unidos.
 Se acordó informar al Senado favorablemente.
CREACION DEL COLEGIO DE ING. AGRONOMOS FUE APROBADA EN COMISION
 La Comisión de Agricultura y Colonización del Senado sesionó ayer y despachó el proyecto sobre creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 Ciudad extraordinariamente se reunió en la noche, con asistencia de la Comisión Investigadora de las Actividades Nacistas bajo la presidencia del señor don José Maza, para discutir el proyecto de ley que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.

COMISIÓN DE RR. EE. aprobó el permiso solicitado por S. E. PARA AUSENTARSE DEL PAIS
 Ayer celebró sesión la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado con asistencia de los señores Guillermo Azócar, Miguel Cruchaga y José Maza.
 La Comisión tomó conocimiento del mensaje del Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, por medio del cual solicita la autorización constitucional requerida para poder ausentarse del país, con motivo de la invitación que ha recibido del Presidente Roosevelt, para que visite Estados Unidos.
 Se acordó informar al Senado favorablemente.
CREACION DEL COLEGIO DE ING. AGRONOMOS FUE APROBADA EN COMISION
 La Comisión de Agricultura y Colonización del Senado sesionó ayer y despachó el proyecto sobre creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 Ciudad extraordinariamente se reunió en la noche, con asistencia de la Comisión Investigadora de las Actividades Nacistas bajo la presidencia del señor don José Maza, para discutir el proyecto de ley que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.

COMISIÓN DE RR. EE. aprobó el permiso solicitado por S. E. PARA AUSENTARSE DEL PAIS
 Ayer celebró sesión la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado con asistencia de los señores Guillermo Azócar, Miguel Cruchaga y José Maza.
 La Comisión tomó conocimiento del mensaje del Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, por medio del cual solicita la autorización constitucional requerida para poder ausentarse del país, con motivo de la invitación que ha recibido del Presidente Roosevelt, para que visite Estados Unidos.
 Se acordó informar al Senado favorablemente.
CREACION DEL COLEGIO DE ING. AGRONOMOS FUE APROBADA EN COMISION
 La Comisión de Agricultura y Colonización del Senado sesionó ayer y despachó el proyecto sobre creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 Ciudad extraordinariamente se reunió en la noche, con asistencia de la Comisión Investigadora de las Actividades Nacistas bajo la presidencia del señor don José Maza, para discutir el proyecto de ley que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.

COMISIÓN DE RR. EE. aprobó el permiso solicitado por S. E. PARA AUSENTARSE DEL PAIS
 Ayer celebró sesión la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado con asistencia de los señores Guillermo Azócar, Miguel Cruchaga y José Maza.
 La Comisión tomó conocimiento del mensaje del Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, por medio del cual solicita la autorización constitucional requerida para poder ausentarse del país, con motivo de la invitación que ha recibido del Presidente Roosevelt, para que visite Estados Unidos.
 Se acordó informar al Senado favorablemente.
CREACION DEL COLEGIO DE ING. AGRONOMOS FUE APROBADA EN COMISION
 La Comisión de Agricultura y Colonización del Senado sesionó ayer y despachó el proyecto sobre creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 Ciudad extraordinariamente se reunió en la noche, con asistencia de la Comisión Investigadora de las Actividades Nacistas bajo la presidencia del señor don José Maza, para discutir el proyecto de ley que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.

COMISIÓN DE RR. EE. aprobó el permiso solicitado por S. E. PARA AUSENTARSE DEL PAIS
 Ayer celebró sesión la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado con asistencia de los señores Guillermo Azócar, Miguel Cruchaga y José Maza.
 La Comisión tomó conocimiento del mensaje del Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, por medio del cual solicita la autorización constitucional requerida para poder ausentarse del país, con motivo de la invitación que ha recibido del Presidente Roosevelt, para que visite Estados Unidos.
 Se acordó informar al Senado favorablemente.
CREACION DEL COLEGIO DE ING. AGRONOMOS FUE APROBADA EN COMISION
 La Comisión de Agricultura y Colonización del Senado sesionó ayer y despachó el proyecto sobre creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 Ciudad extraordinariamente se reunió en la noche, con asistencia de la Comisión Investigadora de las Actividades Nacistas bajo la presidencia del señor don José Maza, para discutir el proyecto de ley que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.

COMISIÓN DE RR. EE. aprobó el permiso solicitado por S. E. PARA AUSENTARSE DEL PAIS
 Ayer celebró sesión la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado con asistencia de los señores Guillermo Azócar, Miguel Cruchaga y José Maza.
 La Comisión tomó conocimiento del mensaje del Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, por medio del cual solicita la autorización constitucional requerida para poder ausentarse del país, con motivo de la invitación que ha recibido del Presidente Roosevelt, para que visite Estados Unidos.
 Se acordó informar al Senado favorablemente.
CREACION DEL COLEGIO DE ING. AGRONOMOS FUE APROBADA EN COMISION
 La Comisión de Agricultura y Colonización del Senado sesionó ayer y despachó el proyecto sobre creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 Ciudad extraordinariamente se reunió en la noche, con asistencia de la Comisión Investigadora de las Actividades Nacistas bajo la presidencia del señor don José Maza, para discutir el proyecto de ley que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.

VALPARAISO BLANCO 1161
ES POSIBLE QUE PROF. GOODSPPEED REGRESE A CHILE
 En nuestra anterior edición a las 10.30 horas, con asistencia de la Comisión Investigadora de las Actividades Nacistas bajo la presidencia del señor don José Maza, para discutir el proyecto de ley que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.
 En esta sesión se hizo presente que en la versión que publica "El Diario Ilustrado" de ayer, de la sesión efectuada en el Senado el día 10 de agosto, se equivocó el señor don José Maza, al declarar que el senador señor Domínguez, se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuando en realidad se opone a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de que es autor el diputado radical señor Ramón Olivares.

LA ASAMBLEA LIBERAL AGRADECE COOPERACION DEL SENADOR SR. MAZA
 La mesa directiva de la Asamblea Liberal de Santiago ha dirigido una carta al senador don José Maza, agradeciéndole la cooperación prestada en la sesión del jueves 6 del actual, en que fue estudiada la Ley de Huertos Obreros y Familiares, de que es autor.
PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES
 AMPLIADO REGIONAL.— Mañana a las 18 horas, se realizará en el local central del partido Arturo Prat 473, un ampliado de militantes y secretarías locales.
LA J. CENTRAL RADICAL CELEBRARA SESION HOY
 Hoy sesionará la Junta Central del Partido Radical, con el objeto de ocuparse del proyecto que reforma la Ley de los Empleados Particulares.
 Es posible que en esta sesión se acuerde instruir a los diputados radicales respecto a la ley que reforma la Ley de los Empleados Particulares.
PARTIDO DEMOCRATICO
 VIEJA GUARDA DE LA DEMOCRACIA.— Habiendo fracasado la reunión del 16 del presente, en la cual se reunió la Junta Directiva de la Asociación de Arquitectos de Valparaíso, con el principal objeto de tomar conocimiento de la promulgación de la ley que creó el Colegio de Arquitectos.
 El presidente de la Asociación de Arquitectos de Valparaíso acordó proponer la elección del arquitecto señor Ricardo González Cortés para el cargo de presidente del Consejo de Regal, como reconocimiento al mayor impulsor del proyecto del Colegio.
LA JUNTA COMUNAL DE PAVIMENTACION CELEBRA REUNION
 El Intendente de Valparaíso, don Alfredo Rodríguez Mac Iver, convocó ayer una interesante reunión a la Junta Comunal de Pavimentación de la ciudad, en la cual el Alcalde de esta ciudad, don Abelardo Contreras Nuñez, y funcionarios de la Dirección de Pavimentación.
 En esta reunión se acordó iniciar cuanto antes los trabajos de pavimentación de las aceras de las calles Jorge Washington, San Buns, Avenida Ecuador, Yerbas Buenas, Guillermo Rivera, etc.
 Se consideró, asimismo, otras resoluciones formuladas por vecinos de diferentes sectores de esta ciudad.
 Terminada la reunión, el Alcalde, señores y Jefes de Pavimentación realizaron una visita a los trabajos ya ejecutados y a los que se están realizando.
REFORMA DE ESTATUTOS DEL C. DE LA PRENSA
 El Circolo de la Prensa de Valparaíso celebró anoche asamblea general para acordar la reforma de sus estatutos.
 Presidió el titular, señor Tricot, y como ministro de fe actuó el secretario señor Jorge Alemar.
 Las reformas propuestas por el señor Tricot, fueron aprobadas con ligeras modificaciones.
CURSO DE CERAMICA EN ESCUELA DE B. ARTES
 Dos importantes cursos se han organizado a los que, ha venido desfilando a la Escuela de Artes Plásticas de la Escuela de Bellas Artes, ha decidido abrir un curso de cerámica, para el que se reclutan matriculados desde hoy. Los cursos serán teóricos y prácticos. El primer curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el segundo curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el tercer curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el cuarto curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el quinto curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el sexto curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el séptimo curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el octavo curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el noveno curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el décimo curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el undécimo curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el duodécimo curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el decimotercer curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el decimocuarto curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el decimoquinto curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el decimosexto curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el decimoséptimo curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el decimoctavo curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el decimonoveno curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el vigésimo curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el vigésimo primer curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el vigésimo segundo curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el vigésimo tercer curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el vigésimo cuarto curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el vigésimo quinto curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el vigésimo sexto curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes, y el vigésimo séptimo curso será impartido por el señor don Abelardo Contreras Nuñez, jefe de la Escuela de Bellas Artes,

SESION 40.a ORDINARIA, EN JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1942

(De 15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

FONDOS PARA NECESIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Se discute en particular este proyecto. El señor CRUCHAGA, por el asistido de la Sala, formula observaciones que corresponden a la discusión particular y expresa que cada vez que entra a la vieja casa de la Universidad, con emoción vienen a su memoria recuerdos de cosas pasadas hace muchas décadas, y que lo llaman a ella en forma imborrable: los años de sus estudios universitarios, los tiempos en que desempeñó una cátedra de Derecho y el honor que le fue conferido de ocupar un asiento en el Consejo Superior, en medio de hombres eminentes que dedicaban sus desvelos y aplicaban su inteligencia a la dirección máxima de la Enseñanza...

Reconoce la efectividad de las necesidades que afectan a las distintas Facultades a que se ha referido el señor Giron, pero cree que el proyecto, dentro de los escasos fondos de que se dispone, la consulta en forma apropiada, pues además de la construcción de la Casa Universitaria, se atiende a las necesidades docentes y de investigación de los diferentes Centros y Facultades que de ella dependen. Formula votos por que en el nuevo edificio se dé toda la importancia que tiene, a la imprenta universitaria, que ha venido desarrollando una inmensa labor de propaganda y de difusión de libros de nuestros historiadores, literatos y hombres de ciencia, con espíritu de equanimidad y de comprensión.

Estima que todo lo que se haga por ayudar a la Universidad de Chile, como a las demás Universidades que por iniciativa privada funcionan en el país, constituyendo un timbre de orgullo, es obra constructiva y patriótica, y que debe estimularse esa iniciativa privada, que ha contribuido con ingentes sumas para realizar obras que nos honran, en el campo de la enseñanza y de la beneficencia. Menciona especialmente a la Universidad Católica, que durante cincuenta años ha dado muestras palpables de su espíritu de progreso; la Universidad Católica de Valparaíso, y la de Concepción, que han hecho con clara visión, alta obra educativa y prestado señaladísimos servicios.

Termina manifestando que las obras materiales son necesarias al progreso, pero que las propias del espíritu son las que más enaltecen al hombre y mejor llenan sus ansias de cultura y adelantamiento intelectual.

Se aprueba el artículo 1.º En el artículo 2.º, el señor ALVAREZ formula indicación para suprimir la modificación que se hace de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas y manifiesta que, tratándose de una disposición para aumentar un impuesto, no puede constitucionalmente tener origen en el Senado. Además, hace notar que actualmente se tramita un proyecto que se refiere a esa materia, y en el que encuadraría perfectamente dicha disposición.

El señor ERRAZURIZ defiende la disposición que, dice, la propuso en amparo de una ley, como la del piso y guarderías no arrendadas, que necesita ser estimulada, porque es la única fuente de riqueza de una de las regiones más pobres del país.

Se aprueba el artículo 2.º con la modificación propuesta por el señor Alvarez y una de redacción, del señor Lira Infante. Se aprueba también, sin modificaciones, el artículo 3.º

En el artículo 4.º, que destina a la Universidad de Chile, durante el año 1943, \$ 20.000.000, el señor Giron formula indicación para elevar esta suma a \$ 30.000.000 y los señores Lira Infante, Cruchaga y Muñoz Cornejo proponen que durante el mismo año y con cargo a los fondos de la Ley 7.160 se destinen \$ 2.000.000 a la Universidad Católica de Valparaíso e igual suma a la de Santiago, para sus secciones de bienestar.

El señor GIRON funda su indicación en la necesidad de destinar los \$ 10.000.000 de diferencia al pago de las deudas atrasadas de la Universidad de Chile, principalmente del Hospital Clínico de San Vicente, que, además de llenar la función docente, presta servicios de beneficencia y deberá cerrar algunas de sus secciones por la situación difícil en que se encuentra.

El señor ERRAZURIZ manifiesta que cuando el Rector de la Universidad hizo presente esas deudas pendientes, hubo buen espíritu para acudir en ayuda de la Universidad, y se aprobó un aumento a \$ 30.000.000, pero que en una sesión posterior, a la que también asistió el Rector de la Universidad, el Diputado señor Falovich transmitió una petición del Ministro de Hacienda para que se mantuviera la cifra primitiva, al mismo tiempo que prometía arbitrar en el presupuesto de 1943 los fondos necesarios con el objeto indicado, por cuyo motivo unánimemente se volvió sobre el acuerdo anterior.

El señor FAIVOVICH (Diputado Informante), confirma lo expresado y pide que no se aumente la cifra consultada, porque el Gobierno podría vetar la ley, y una vez más el mejor impedirá obtenerlo, lo bueno.

Por unanimidad es aprobado el artículo 4.º en la parte no observada.

Ponese en votación la indicación del señor Giron para elevar a 30 millones de pesos la suma de 20 millones que se fija en el artículo 4.º

El señor FAIVOVICH (Diputado ponente) explica que el señor Ministro de Hacienda ha explicado que la Universidad de Chile, en orden de prioridades, es la que se encuentra en las condiciones más ventajosas, aun que la prevista en la indicación propuesta, pues procurará obtener fondos para fines del presente año, en tanto que con el financiamiento establecido en el proyecto en debate sólo a mediados o fines de 1943 se dispondrá de tales fondos.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.), recuerda que la Universidad de Chile está en vísperas de celebrar su centenario, y que, en estas condiciones, no sería decoroso para ella organizar las fiestas del caso sin tener a todos sus acreedores pagados, o por lo menos, con las esperanzas fundadas de pagar sus deudas con los fondos previstos en una ley de la República. Por esta razón, acepta la indicación del señor Giron.

El señor DEL PINO expresa que, en vista de las razones dadas por el señor Faivovich, vota en contra de la indicación del señor Giron.

El señor LAFERTE, opina, después de las palabras del señor Faivovich, que es más conveniente aceptar la promesa del señor Ministro de Hacienda, pues con ello la Universidad tendrá fondos este mismo año para pagar sus deudas atrasadas. Vota negativamente.

Por 12 votos contra 8, es rechazada la indicación.

Ponese en votación la indicación de los señores Lira Infante, Muñoz Cornejo y Cruchaga, para entregar los fondos a la Universidad Católica de Valparaíso, Chile y a la Universidad Católica de Concepción, Chile y a la Universidad Católica de Temuco, Chile, porque no considera conveniente que la indicación por un proyecto destinado a las necesidades de la

SESION 41.a ORDINARIA, EN JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1942

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE CARABINEROS

Se inicia la discusión del proyecto sobre esta materia, y se da lectura al informe de las Comisiones de Gobierno y de Hacienda del Senado. El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior) dice que concuerda ampliamente con el informe de la Comisión y que en la discusión particular dará todas las explicaciones que se pidan. Manifiesta que los tres grandes rubros del proyecto son los que se relacionan con el aumento de cien pesos en el sueldo del personal de tropa, con el establecimiento de los quinquenios y con el establecimiento de la asignación familiar, que significan un mayor gasto de 28 millones de pesos, 17 millones de pesos y 18 millones 500 mil pesos respectivamente, después de deducir las cantidades correspondientes a la supresión de los actuales premios de constancia y del gasto por la cuota de rancho por carga de familia, y las que corresponden al 2% que aporta el personal.

Solicita del H. Senado que se sirva despatchar cuanto antes el proyecto que representa un mejoramiento económico ansiosamente esperado por el personal que con él se beneficia.

El señor LAFERTE expresa que si bien es cierto que se aumentan los sueldos del personal de Carabineros, se quitan a este personal beneficios de los que hasta ahora gozaba, y pregunta si esto no hará en gran parte irreal el aumento proyectado o si no se producirán efectos contraproducentes en la situación que se trata de mejorar, que, según el propio informe de Comisión "se agrava con respecto a los individuos de tropa los cuales prefieren abandonar las filas para ingresar a otras instituciones armadas que gozan de mayores beneficios o a actividades privadas que les aseguran un sueldo mejor".

Le gustaría oír alguna explicación del señor Ministro al respecto. Se refiere también al personal que ha sido retirado del servicio, sin goce de pensión, y a los cuales se les devolverán sus imposiciones con un descuento de 10%, y observa que éstos quedarán en condiciones desmedradas con respecto a aquellos a quienes les ha devuelto sus imposiciones completas.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior) manifiesta que el proyecto concuerda con los deseos del personal de Carabineros. Explica que los trienios podían llegar a un aumento de \$ 150 a los 30 años de servicios; en cambio los quinquenios representarían \$ 420 o sea, 15 pesos mensuales los primeros y \$ 70 los segundos. En cuanto a la devolución de imposiciones ha sido aceptada la idea de garantizar esta devolución al personal mas necesitado, o sea al ex personal de tropa, que es el que ha tenido los sueldos más bajos. Se ha llegado a este resultado, porque el proyecto del Ejecutivo no contemplaba esta situación y fué en la Cámara donde se hizo indicación para este objeto, pero no se pudo tener datos concretos para calcular lo que este gasto significaría, y se consultaron cinco millones de pesos, que son los que el proyecto destina para devolución de imposiciones.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto) completa la información del señor Ministro, dando las cifras que demuestran los beneficios que va a obtener el personal de carabineros, en compensación de la supresión de los premios de constancia, beneficios que suman alrededor de \$ 60.000.000.

El señor LAFERTE se refiere también a los oficiales que tuvieron que abandonar el servicio debido a la cuota de eliminación y pide al señor Ministro que tome en consideración la situación de esos oficiales, reincorporando al servicio a aquellos que estén aptos para ello.

El señor MUÑOZ CORNEJO representa la diferencia que se ha establecido entre los alumnos efectivos y los supernumerarios de la Escuela de Carabineros, en cuanto al cómputo del tiempo servido en la Escuela para los efectos de su retiro y le llama la atención que se deje en peores condiciones a los supernumerarios que se costean su pensión y vestuario. Considera que sería justo reconocer también a los supernumerarios el tiempo de escuela para los efectos de su retiro.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior) contesta que esto se debe a que no hay disposición legal que autorice hacer extensiva esa situación a los alumnos supernumerarios.

El señor MUÑOZ CORNEJO cree que sería la oportunidad para subsanar esta diferencia. El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior) explica al señor Laferte que la situación de los oficiales retirados a que se ha referido, se debe a un Decreto dictado por el Gobierno anterior con el propósito, muy plausible entonces, de dar carrera a los oficiales. Ese decreto ha sido derogado, y la dificultad de falta de movimiento en el escalafón se salvará con este proyecto que crea nuevas plazas. En cuanto a reincorporaciones, declara que este Gobierno no las ha hecho y no las considera convenientes en las fuerzas armadas en general; sin embargo, considerará los casos del personal en retiro temporal para ver las reincorporaciones que sean compatibles con la buena marcha de la institución.

El señor ESTAY expresa que aun cuando se ha hecho derroche de minuciosidad en el estudio de este proyecto, hay situaciones de pequeños núcleos, que deben ser consideradas. Pide la cooperación del señor Ministro para estudiar las condiciones en que quedará un grupo de 27 servidores del Cuerpo, que, cuando se discuta el artículo 16 tratará de remediar una modificación que propondrá al Senado.

El señor ORTEGA manifiesta que este proyecto satisface un propósito de justicia, al cual han cooperado las Comisiones y el Senado dedicándole sesiones especiales. Se trata de un Cuerpo que hace honor a la República por su disciplina y eficiencia cuya remuneración es escasa. No acepta la disposición del artículo 11 que establece la supresión de plazas de Tenientes, pues en los campos hay necesidad de mayor dotación de carabineros. En las provincias que representa existe un verdadero clamor por la falta de Tenencias y la prensa de Temuco reclama por la supresión de la de Galvarino porque se advierte un recrudescimiento del cuadratismo en los campos. Anuncia que presentará una indicación para que se aumente en 500 plazas el personal de tropa.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior) expresa que esta situación se va a remediar con la aprobación del proyecto, porque se crea un mayor número de plazas de oficiales y se disminuirá el número de tenientes.

El señor LIRA INFANTE expresa que, animado del propósito de aprobar en general el proyecto, considera necesario referirse a los oficiales que tienen su cargo algunos retenes de especial importancia, como el de Puerto Blest y otros, también sobre la frontera con Argentina, a quienes debería considerarse en forma especial en grado o con una gratificación de zona que paralice los servicios de esos oficiales, que ahora perciben rentas que no guardan relación con la labor pesada e importante que realizan.

El señor ORTEGA manifiesta que en la zona sur, que es la que más conoce, faltan retenes de Carabineros, y que aunque el señor Ministro del Interior ha manifestado que esa situación se atenderá mediante el aumento de las plazas de tenientes y de oficiales inferiores, esos retenes no podrán establecerse si al mismo tiempo no se aumenta el personal de tropa, a menos que haya en Santiago un exceso de Carabineros que pueda satisfacer esa necesidad que afecta a las provincias, caso en el que retiraría su indicación.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior), responde que en todo el país hay insuficiencia de personal de tropa, la que falta en la capital y en provincias. Agrega que en virtud de una ley, el Ejecutivo está autorizado para aumentar hasta en dos mil el número de plazas; pero siempre que ellas se consulten en la Ley de Presupuesto, por lo que ha pedido al señor Ministro de Hacienda que incluya en el presupuesto del próximo año mil quinientas plazas más del personal de tropa.

El señor ORTEGA estima que aún ser insuficiente el aumento de plazas para satisfacer las necesidades actuales; pero defiende el criterio del señor Ministro.

Observa el carácter restrictivo que se da al artículo 4.º transitorio y propone que se haga extensivo a todos los oficiales el beneficio que esa disposición sólo contempla para los coronales que obtuvieron retiro voluntario con más de treinta años de servicios, después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policías, y que no ascendieron al grado superior por no existir en la planta las plazas de general o coroneles inspectores a la fecha de su retiro, a quienes se concede en esta disposición el derecho de reliquidar sus pensiones de acuerdo con el sueldo que consulta la presente ley para el grado de general, con los honores y prerrogativas de este grado.

El señor DEL PINO expresa que votará favorablemente el proyecto, porque el Cuerpo de Carabineros ha sabido ganarse la estimación y gratitud de la colectividad. Añade que coincide en las apreciaciones hechas por el señor Ortega, por cuanto en los campos es notoria la falta de Carabineros, cuya presencia constituye una prenda de seguridad, mientras su falta deja abandonados extensos sectores, pero que queda satisfecho con las declaraciones formuladas por el señor Ministro.

El señor AZOCAR ofrece el concurso de los parlamentarios socialistas para la aprobación del proyecto; pero en carácter personal debe observar que si bien en general el Cuerpo de Carabineros es una institución que presta eficientes servicios y que se ha perfeccionado en forma apreciable, por el mismo número de su personal, que ya alcanza a 18.000 según ha informado el señor Ministro, no siempre puede seleccionarse a sus componentes con criterio estricto. Dice que así como se dice que en todo retiro hay ventajas, en esta institución también las hay y que desearía que ellas desapareciera para que no pasaran en los campos. Estima que debe seleccionarse especialmente el personal que presta servicios en los campos, para evitar injusticias que a menudo se cometen contra campesinos ignorantes y reprimir el alcoholismo, pues actualmente puede observarse en las comunas rurales cómo la gente se embriaga y las centenas permanecen abiertas los domingos, sin que intervengan los Carabineros.

Se crea necesario que los oficiales visiten e inspeccionen a menudo a sus subalternos que sirven en comunas rurales y que no se mantenga por mucho tiempo al personal de tropa en una misma localidad pequeña, porque pronto contraen vinculaciones que les impiden actuar libremente y con energía. Considera que debe aprovecharse que no ha entrado la política en esta institución, como lo revela la uniformidad de opiniones de todos los sectores, para estar mejor organizados del personal, a fin de que pueda desempeñar en forma aún más eficiente la alta misión que le está confiada.

Se aprueba en general el proyecto y se suspende la sesión.

SESION 41.a ORDINARIA, EN JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1942

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE CARABINEROS

El señor MUÑOZ CORNEJO cree que sería la oportunidad para subsanar esta diferencia. El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior) explica al señor Laferte que la situación de los oficiales retirados a que se ha referido, se debe a un Decreto dictado por el Gobierno anterior con el propósito, muy plausible entonces, de dar carrera a los oficiales. Ese decreto ha sido derogado, y la dificultad de falta de movimiento en el escalafón se salvará con este proyecto que crea nuevas plazas. En cuanto a reincorporaciones, declara que este Gobierno no las ha hecho y no las considera convenientes en las fuerzas armadas en general; sin embargo, considerará los casos del personal en retiro temporal para ver las reincorporaciones que sean compatibles con la buena marcha de la institución.

El señor ESTAY expresa que aun cuando se ha hecho derroche de minuciosidad en el estudio de este proyecto, hay situaciones de pequeños núcleos, que deben ser consideradas. Pide la cooperación del señor Ministro para estudiar las condiciones en que quedará un grupo de 27 servidores del Cuerpo, que, cuando se discuta el artículo 16 tratará de remediar una modificación que propondrá al Senado.

El señor ORTEGA manifiesta que este proyecto satisface un propósito de justicia, al cual han cooperado las Comisiones y el Senado dedicándole sesiones especiales. Se trata de un Cuerpo que hace honor a la República por su disciplina y eficiencia cuya remuneración es escasa. No acepta la disposición del artículo 11 que establece la supresión de plazas de Tenientes, pues en los campos hay necesidad de mayor dotación de carabineros. En las provincias que representa existe un verdadero clamor por la falta de Tenencias y la prensa de Temuco reclama por la supresión de la de Galvarino porque se advierte un recrudescimiento del cuadratismo en los campos. Anuncia que presentará una indicación para que se aumente en 500 plazas el personal de tropa.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior) expresa que esta situación se va a remediar con la aprobación del proyecto, porque se crea un mayor número de plazas de oficiales y se disminuirá el número de tenientes.

El señor LIRA INFANTE expresa que, animado del propósito de aprobar en general el proyecto, considera necesario referirse a los oficiales que tienen su cargo algunos retenes de especial importancia, como el de Puerto Blest y otros, también sobre la frontera con Argentina, a quienes debería considerarse en forma especial en grado o con una gratificación de zona que paralice los servicios de esos oficiales, que ahora perciben rentas que no guardan relación con la labor pesada e importante que realizan.

El señor ORTEGA manifiesta que en la zona sur, que es la que más conoce, faltan retenes de Carabineros, y que aunque el señor Ministro del Interior ha manifestado que esa situación se atenderá mediante el aumento de las plazas de tenientes y de oficiales inferiores, esos retenes no podrán establecerse si al mismo tiempo no se aumenta el personal de tropa, a menos que haya en Santiago un exceso de Carabineros que pueda satisfacer esa necesidad que afecta a las provincias, caso en el que retiraría su indicación.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior), responde que en todo el país hay insuficiencia de personal de tropa, la que falta en la capital y en provincias. Agrega que en virtud de una ley, el Ejecutivo está autorizado para aumentar hasta en dos mil el número de plazas; pero siempre que ellas se consulten en la Ley de Presupuesto, por lo que ha pedido al señor Ministro de Hacienda que incluya en el presupuesto del próximo año mil quinientas plazas más del personal de tropa.

El señor ORTEGA estima que aún ser insuficiente el aumento de plazas para satisfacer las necesidades actuales; pero defiende el criterio del señor Ministro.

Observa el carácter restrictivo que se da al artículo 4.º transitorio y propone que se haga extensivo a todos los oficiales el beneficio que esa disposición sólo contempla para los coronales que obtuvieron retiro voluntario con más de treinta años de servicios, después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policías, y que no ascendieron al grado superior por no existir en la planta las plazas de general o coroneles inspectores a la fecha de su retiro, a quienes se concede en esta disposición el derecho de reliquidar sus pensiones de acuerdo con el sueldo que consulta la presente ley para el grado de general, con los honores y prerrogativas de este grado.

El señor DEL PINO expresa que votará favorablemente el proyecto, porque el Cuerpo de Carabineros ha sabido ganarse la estimación y gratitud de la colectividad. Añade que coincide en las apreciaciones hechas por el señor Ortega, por cuanto en los campos es notoria la falta de Carabineros, cuya presencia constituye una prenda de seguridad, mientras su falta deja abandonados extensos sectores, pero que queda satisfecho con las declaraciones formuladas por el señor Ministro.

El señor AZOCAR ofrece el concurso de los parlamentarios socialistas para la aprobación del proyecto; pero en carácter personal debe observar que si bien en general el Cuerpo de Carabineros es una institución que presta eficientes servicios y que se ha perfeccionado en forma apreciable, por el mismo número de su personal, que ya alcanza a 18.000 según ha informado el señor Ministro, no siempre puede seleccionarse a sus componentes con criterio estricto. Dice que así como se dice que en todo retiro hay ventajas, en esta institución también las hay y que desearía que ellas desapareciera para que no pasaran en los campos. Estima que debe seleccionarse especialmente el personal que presta servicios en los campos, para evitar injusticias que a menudo se cometen contra campesinos ignorantes y reprimir el alcoholismo, pues actualmente puede observarse en las comunas rurales cómo la gente se embriaga y las centenas permanecen abiertas los domingos, sin que intervengan los Carabineros.

Se crea necesario que los oficiales visiten e inspeccionen a menudo a sus subalternos que sirven en comunas rurales y que no se mantenga por mucho tiempo al personal de tropa en una misma localidad pequeña, porque pronto contraen vinculaciones que les impiden actuar libremente y con energía. Considera que debe aprovecharse que no ha entrado la política en esta institución, como lo revela la uniformidad de opiniones de todos los sectores, para estar mejor organizados del personal, a fin de que pueda desempeñar en forma aún más eficiente la alta misión que le está confiada.

Se aprueba en general el proyecto y se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE CARABINEROS

Se entra a la discusión y votación en particular de este proyecto y queda totalmente despatchado en los siguientes términos: Proyecto de Ley: Artículo 1.º Aumentase en cien pesos (\$ 100.-) mensuales el sueldo base del personal de tropa

SESION 41.a ORDINARIA, EN JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1942

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE CARABINEROS

El señor MUÑOZ CORNEJO cree que sería la oportunidad para subsanar esta diferencia. El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior) explica al señor Laferte que la situación de los oficiales retirados a que se ha referido, se debe a un Decreto dictado por el Gobierno anterior con el propósito, muy plausible entonces, de dar carrera a los oficiales. Ese decreto ha sido derogado, y la dificultad de falta de movimiento en el escalafón se salvará con este proyecto que crea nuevas plazas. En cuanto a reincorporaciones, declara que este Gobierno no las ha hecho y no las considera convenientes en las fuerzas armadas en general; sin embargo, considerará los casos del personal en retiro temporal para ver las reincorporaciones que sean compatibles con la buena marcha de la institución.

El señor ESTAY expresa que aun cuando se ha hecho derroche de minuciosidad en el estudio de este proyecto, hay situaciones de pequeños núcleos, que deben ser consideradas. Pide la cooperación del señor Ministro para estudiar las condiciones en que quedará un grupo de 27 servidores del Cuerpo, que, cuando se discuta el artículo 16 tratará de remediar una modificación que propondrá al Senado.

El señor ORTEGA manifiesta que este proyecto satisface un propósito de justicia, al cual han cooperado las Comisiones y el Senado dedicándole sesiones especiales. Se trata de un Cuerpo que hace honor a la República por su disciplina y eficiencia cuya remuneración es escasa. No acepta la disposición del artículo 11 que establece la supresión de plazas de Tenientes, pues en los campos hay necesidad de mayor dotación de carabineros. En las provincias que representa existe un verdadero clamor por la falta de Tenencias y la prensa de Temuco reclama por la supresión de la de Galvarino porque se advierte un recrudescimiento del cuadratismo en los campos. Anuncia que presentará una indicación para que se aumente en 500 plazas el personal de tropa.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior) expresa que esta situación se va a remediar con la aprobación del proyecto, porque se crea un mayor número de plazas de oficiales y se disminuirá el número de tenientes.

El señor LIRA INFANTE expresa que, animado del propósito de aprobar en general el proyecto, considera necesario referirse a los oficiales que tienen su cargo algunos retenes de especial importancia, como el de Puerto Blest y otros, también sobre la frontera con Argentina, a quienes debería considerarse en forma especial en grado o con una gratificación de zona que paralice los servicios de esos oficiales, que ahora perciben rentas que no guardan relación con la labor pesada e importante que realizan.

El señor ORTEGA manifiesta que en la zona sur, que es la que más conoce, faltan retenes de Carabineros, y que aunque el señor Ministro del Interior ha manifestado que esa situación se atenderá mediante el aumento de las plazas de tenientes y de oficiales inferiores, esos retenes no podrán establecerse si al mismo tiempo no se aumenta el personal de tropa, a menos que haya en Santiago un exceso de Carabineros que pueda satisfacer esa necesidad que afecta a las provincias, caso en el que retiraría su indicación.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior), responde que en todo el país hay insuficiencia de personal de tropa, la que falta en la capital y en provincias. Agrega que en virtud de una ley, el Ejecutivo está autorizado para aumentar hasta en dos mil el número de plazas; pero siempre que ellas se consulten en la Ley de Presupuesto, por lo que ha pedido al señor Ministro de Hacienda que incluya en el presupuesto del próximo año mil quinientas plazas más del personal de tropa.

El señor ORTEGA estima que aún ser insuficiente el aumento de plazas para satisfacer las necesidades actuales; pero defiende el criterio del señor Ministro.

Observa el carácter restrictivo que se da al artículo 4.º transitorio y propone que se haga extensivo a todos los oficiales el beneficio que esa disposición sólo contempla para los coronales que obtuvieron retiro voluntario con más de treinta años de servicios, después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policías, y que no ascendieron al grado superior por no existir en la planta las plazas de general o coroneles inspectores a la fecha de su retiro, a quienes se concede en esta disposición el derecho de reliquidar sus pensiones de acuerdo con el sueldo que consulta la presente ley para el grado de general, con los honores y prerrogativas de este grado.

El señor DEL PINO expresa que votará favorablemente el proyecto, porque el Cuerpo de Carabineros ha sabido ganarse la estimación y gratitud de la colectividad. Añade que coincide en las apreciaciones hechas por el señor Ortega, por cuanto en los campos es notoria la falta de Carabineros, cuya presencia constituye una prenda de seguridad, mientras su falta deja abandonados extensos sectores, pero que queda satisfecho con las declaraciones formuladas por el señor Ministro.

El señor AZOCAR ofrece el concurso de los parlamentarios socialistas para la aprobación del proyecto; pero en carácter personal debe observar que si bien en general el Cuerpo de Carabineros es una institución que presta eficientes servicios y que se ha perfeccionado en forma apreciable, por el mismo número de su personal, que ya alcanza a 18.000 según ha informado el señor Ministro, no siempre puede seleccionarse a sus componentes con criterio estricto. Dice que así como se dice que en todo retiro hay ventajas, en esta institución también las hay y que desearía que ellas desapareciera para que no pasaran en los campos. Estima que debe seleccionarse especialmente el personal que presta servicios en los campos, para evitar injusticias que a menudo se cometen contra campesinos ignorantes y reprimir el alcoholismo, pues actualmente puede observarse en las comunas rurales cómo la gente se embriaga y las centenas permanecen abiertas los domingos, sin que intervengan los Carabineros.

Se crea necesario que los oficiales visiten e inspeccionen a menudo a sus subalternos que sirven en comunas rurales y que no se mantenga por mucho tiempo al personal de tropa en una misma localidad pequeña, porque pronto contraen vinculaciones que les impiden actuar libremente y con energía. Considera que debe aprovecharse que no ha entrado la política en esta institución, como lo revela la uniformidad de opiniones de todos los sectores, para estar mejor organizados del personal, a fin de que pueda desempeñar en forma aún más eficiente la alta misión que le está confiada.

Se aprueba en general el proyecto y se suspende la sesión.

SESION 41.a ORDINARIA, EN JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1942

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE CARABINEROS

El señor MUÑOZ CORNEJO cree que sería la oportunidad para subsanar esta diferencia. El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior) explica al señor Laferte que la situación de los oficiales retirados a que se ha referido, se debe a un Decreto dictado por el Gobierno anterior con el propósito, muy plausible entonces, de dar carrera a los oficiales. Ese decreto ha sido derogado, y la dificultad de falta de movimiento en el escalafón se salvará con este proyecto que crea nuevas plazas. En cuanto a reincorporaciones, declara que este Gobierno no las ha hecho y no las considera convenientes en las fuerzas armadas en general; sin embargo, considerará los casos del personal en retiro temporal para ver las reincorporaciones que sean compatibles con la buena marcha de la institución.

El señor ESTAY expresa que aun cuando se ha hecho derroche de minuciosidad en el estudio de este proyecto, hay situaciones de pequeños núcleos, que deben ser consideradas. Pide la cooperación del señor Ministro para estudiar las condiciones en que quedará un grupo de 27 servidores del Cuerpo, que, cuando se discuta el artículo 16 tratará de remediar una modificación que propondrá al Senado.

El señor ORTEGA manifiesta que este proyecto satisface un propósito de justicia, al cual han cooperado las Comisiones y el Senado dedicándole sesiones especiales. Se trata de un Cuerpo que hace honor a la República por su disciplina y eficiencia cuya remuneración es escasa. No acepta la disposición del artículo 11 que establece la supresión de plazas de Tenientes, pues en los campos hay necesidad de mayor dotación de carabineros. En las provincias que representa existe un verdadero clamor por la falta de Tenencias y la prensa de Temuco reclama por la supresión de la de Galvarino porque se advierte un recrudescimiento del cuadratismo en los campos. Anuncia que presentará una indicación para que se aumente en 500 plazas el personal de tropa.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior) expresa que esta situación se va a remediar con la aprobación del proyecto, porque se crea un mayor número de plazas de oficiales y se disminuirá el número de tenientes.

El señor LIRA INFANTE expresa que, animado del propósito de aprobar en general el proyecto, considera necesario referirse a los oficiales que tienen su cargo algunos retenes de especial importancia, como el de Puerto Blest y otros, también sobre la frontera con Argentina, a quienes debería considerarse en forma especial en grado o con una gratificación de zona que paralice los servicios de esos oficiales, que ahora perciben rentas que no guardan relación con la labor pesada e importante que realizan.

El señor ORTEGA manifiesta que en la zona sur, que es la que más conoce, faltan retenes de Carabineros, y que aunque el señor Ministro del Interior ha manifestado que esa situación se atenderá mediante el aumento de las plazas de tenientes y de oficiales inferiores, esos retenes no podrán establecerse si al mismo tiempo no se aumenta el personal de tropa, a menos que haya en Santiago un exceso de Carabineros que pueda satisfacer esa necesidad que afecta a las provincias, caso en el que retiraría su indicación.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior), responde que en todo el país hay insuficiencia de personal de tropa, la que falta en la capital y en provincias. Agrega que en virtud de una ley, el Ejecutivo está autorizado para aumentar hasta en dos mil el número de plazas; pero siempre que ellas se consulten en la Ley de Presupuesto, por lo que ha pedido al señor Ministro de Hacienda que incluya en el presupuesto del próximo año mil quinientas plazas más del personal de tropa.

El señor ORTEGA estima que aún ser insuficiente el aumento de plazas para satisfacer las necesidades actuales; pero defiende el criterio del señor Ministro.

Observa el carácter restrictivo que se da al artículo 4.º transitorio y propone que se haga extensivo a todos los oficiales el beneficio que esa disposición sólo contempla para los coronales que obtuvieron retiro voluntario con más de treinta años de servicios, después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policías, y que no ascendieron al grado superior por no existir en la planta las plazas de general o coroneles inspectores a la fecha de su retiro, a quienes se concede en esta disposición el derecho de reliquidar sus pensiones de acuerdo con el sueldo que consulta la presente ley para el grado de general, con los honores y prerrogativas de este grado.

El señor DEL PINO expresa que votará favorablemente el proyecto, porque el Cuerpo de Carabineros ha sabido ganarse la estimación y gratitud de la colectividad. Añade que coincide en las apreciaciones hechas por el señor Ortega, por cuanto en los campos es notoria la falta de Carabineros, cuya presencia constituye una prenda de seguridad, mientras su falta deja abandonados extensos sectores, pero que queda satisfecho con las declaraciones formuladas por el señor Ministro.

El señor AZOCAR ofrece el concurso de los parlamentarios socialistas para la aprobación del proyecto; pero en carácter personal debe observar que si bien en general el Cuerpo de Carabineros es una institución que presta eficientes servicios y que se ha perfeccionado en forma apreciable, por el mismo número de su personal, que ya alcanza a 18.000 según ha informado el señor Ministro, no siempre puede seleccionarse a sus componentes con criterio estricto. Dice que así como se dice que en todo retiro hay ventajas, en esta institución también las hay y que desearía que ellas desapareciera para que no pasaran en los campos. Estima que debe seleccionarse especialmente el personal que presta servicios en los campos, para evitar injusticias que a menudo se cometen contra campesinos ignorantes y reprimir el alcoholismo, pues actualmente puede observarse en las comunas rurales cómo la gente se embriaga y las centenas permanecen abiertas los domingos, sin que intervengan los Carabineros.

Se crea necesario que los oficiales visiten e inspeccionen a menudo a sus subalternos que sirven en comunas rurales y que no se mantenga por mucho tiempo al personal de tropa en una misma localidad pequeña, porque pronto contraen vinculaciones que les impiden actuar libremente y con energía. Considera que debe aprovecharse que no ha entrado la política en esta institución, como lo revela la uniformidad de opiniones de todos los sectores, para estar mejor organizados del personal, a fin de que pueda desempeñar en forma aún más eficiente la alta misión que le está confiada.

Se aprueba en general el proyecto y se suspende la sesión.

Un Secretario-Abogado Defensor, en Valparaíso, grado 16.º. Un Procurador en Santiago, grado 11.º. El Personal determinado en el artículo 2.º de la ley 6.851, que pasará a depender del Servicio

Artículo 3.º El retiro del personal comprendido en el artículo 1.º se divide en temporal y absoluto. El personal retirado temporalmente podrá ser llamado al servicio, si el Presidente de la República lo estima necesario. El personal retirado absolutamente no podrá ser reincorporado. Artículo 4.º Tendrán derecho a retiro temporal: a) Los oficiales, asimilados a oficiales y empleados civiles que hubieren cumplido más de diez años de servicios, en los casos siguientes: a) Cuando se hallaren físicamente imposibilitados para continuar sirviendo; b) Cuando hubieren sido llamados a calificar servicios; y c) Cuando hubieren sido llamados a retiro por el Presidente de la República. En el caso de la letra b), la pensión se liquidará sobre la base de 50 por ciento del sueldo de actividad asignado al empleo respectivo. Artículo 5.º Serán comprendidos en el retiro absoluto los mismos funcionarios referidos en el artículo anterior, que cuenten con más de 10 años de servicios, en los siguientes casos: a) Cuando debido a sus calificaciones no pudiesen continuar en servicio de acuerdo con los reglamentos vigentes; b) Cuando hubieren permanecido un año en retiro temporal; c) Cuando hubieren llegado al límite de la edad que fija el artículo 6.º; d) Cuando se hallaren en los casos contemplados en el artículo 2.º; y e) Cuando hayan sido separados, en virtud de medidas disciplinarias administrativas o sanciones penales, conforme al Código de Justicia Militar. En este último caso, la pensión se liquidará sobre la base del 50 por ciento del sueldo de actividad asignado al empleo respectivo. Artículo 30 Para los efectos del presente ley, se considerarán como devengados por el personal por concepto de ese beneficio, las sumas correspondientes a los meses transcurridos durante el año en curso. El personal con derecho a trienios que se beneficiare con la disposición anterior, deberá reintegrar en las Administraciones de Caja respectivas, las cantidades que, por concepto de contribución, haya percibido durante los mismos meses. El ajuste del aumento de sueldos del personal de tropa, las demás gratificaciones o asignaciones que por esta ley se autorizan y el impuesto creado por el artículo 2.º regirán a contar desde el primero de agosto de 1942. Artículo 31 Para los efectos de su retiro se computará a los aspirantes supernumerarios el tiempo que hayan permanecido en la Escuela de Carabineros. Artículo 32 Esta ley regirá 15 días después de su publicación en el Diario Oficial. ARTICULOS TRANSITORIOS Artículo 1.º — Autorízase al Presidente de la República, para que durante el presente año, pueda llenar las vacantes que se produzcan, ascendiendo al personal que reúna los requisitos para el ascenso, aunque le falte el tiempo de permanencia en el grado, sin perjuicio de los que tengan mejor derecho, que serán los que resultaren del Decreto con Fuerza de Ley N.º 8.354, de 23 de diciembre de 1927. Las disposiciones legales sobre organización, de Carabineros de Chile y las relativas a reclutamiento, calificaciones, ascensos y retiro del personal de orden y seguridad de esta Institución, no serán alteradas por prescripciones de orden general dictadas para los demás servicios de la Administración Pública con anterioridad a la presente ley. Artículo 2.º — La Jefatura de unidades de Carabineros, en Lista de Revista de Comisario del personal, reconocerá el derecho a quinquenales, anotando la fecha desde la cual corresponde el goce del referido beneficio. Previa la documentación correspondiente, las Jefaturas de Unidades, en las Listas ya mencionadas, reconocerán el número de cargas de familia por las cuales el personal tiene derecho a la asignación estatuida por esta ley. Artículo 3.º — El personal que en virtud de las disposiciones de la presente ley deba ser promovido a un empleo distinto, pero con el mismo sueldo de que actualmente disfruta, no se considerará de nuevo nombramiento, para los efectos legales. Artículo 4.º — Los Oficiales de Carabineros que obtuvieron retiro voluntario con más de 30 años de servicios públicos después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policías y que no ascendieron al grado superior nor no existir en la planta plazas correspondientes a la fecha de su retiro, tendrán derecho a que sus pensiones les sean reliquidadas de acuerdo con los sueldos que consulta la presente ley. Artículo 5.º — Para los efectos de la actual ley de retiro de Carabineros, que exige diez años de servicios en la Institución para acceder a sus beneficios, déjase sin efecto esta exigencia para aquellos que les falte menos de seis meses para cumplir los diez años, siempre que tengan otros servicios en las Instituciones armadas. Artículo 6.º — Se destinan \$ 5.000.000 para proceder a la devolución del 90 por ciento de las imposiciones ordinarias y extraordinarias efectuadas en la Caja de Previsión de Carabineros por ex personal de Tropa que no hubiere obtenido pensión y de acuerdo con el Reglamento que dicte el Presidente de la República.

Artículo 1.º — Autorízase al Presidente de la República, para que durante el presente año, pueda llenar las vacantes que se produzcan, ascendiendo al personal que reúna los requisitos para el ascenso, aunque le falte el tiempo de permanencia en el grado, sin perjuicio de los que tengan mejor derecho, que serán los que resultaren del Decreto con Fuerza de Ley N.º 8.354, de 23 de diciembre de 1927. Las disposiciones legales sobre organización, de Carabineros de Chile y las relativas a reclutamiento, calificaciones, ascensos y retiro del personal de orden y seguridad de esta Institución, no serán alteradas por prescripciones de orden general dictadas para los demás servicios de la Administración Pública con anterioridad a la presente ley. Artículo 2.º — La Jefatura de unidades de Carabineros, en Lista de Revista de Comisario del personal, reconocerá el derecho a quinquenales, anotando la fecha desde la cual corresponde el goce del referido beneficio. Previa la documentación correspondiente, las Jefaturas de Unidades, en las Listas ya mencionadas, reconocerán el número de cargas de familia por las cuales el personal tiene derecho a la asignación estatuida por esta ley. Artículo 3.º — El personal que en virtud de las disposiciones de la presente ley deba ser promovido a un empleo distinto, pero con el mismo sueldo de que actualmente disfruta, no se considerará de nuevo nombramiento, para los efectos legales. Artículo 4.º — Los Oficiales de Carabineros que obtuvieron retiro voluntario con más de 30 años de servicios públicos después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policías y que no ascendieron al grado superior nor no existir en la planta plazas correspondientes a la fecha de su retiro, tendrán derecho a que sus pensiones les sean reliquidadas de acuerdo con los sueldos que consulta la presente ley. Artículo 5.º — Para los efectos de la actual ley de retiro de Carabineros, que exige diez años de servicios en la Institución para acceder a sus beneficios, déjase sin efecto esta exigencia para aquellos que les falte menos de seis meses para cumplir los diez años, siempre que tengan otros servicios en las Instituciones armadas. Artículo 6.º — Se destinan \$ 5.000.000 para proceder a la devolución del 90 por ciento de las imposiciones ordinarias y extraordinarias efectuadas en la Caja de Previsión de Carabineros por ex personal de Tropa que no hubiere obtenido pensión y de acuerdo con el Reglamento que dicte el Presidente de la República.

Artículo 1.º — Autorízase al Presidente de la República, para que durante el presente año, pueda llenar las vacantes que se produzcan, ascendiendo al personal que reúna los requisitos para el ascenso, aunque le falte el tiempo de permanencia en el grado, sin perjuicio de los que tengan mejor derecho, que serán los que resultaren del Decreto con Fuerza de Ley N.º 8.354, de 23 de diciembre de 1927. Las disposiciones legales sobre organización, de Carabineros de Chile y las relativas a reclutamiento, calificaciones, ascensos y retiro del personal de orden y seguridad de esta Institución, no serán alteradas por prescripciones de orden general dictadas para los demás servicios de la Administración Pública con anterioridad a la presente ley. Artículo 2.º — La Jefatura de unidades de Carabineros, en Lista de Revista de Comisario del personal, reconocerá el derecho a quinquenales, anotando la fecha desde la cual corresponde el goce del referido beneficio. Previa la documentación correspondiente, las Jefaturas de Unidades, en las Listas ya mencionadas, reconocerán el número de cargas de familia por las cuales el personal tiene derecho a la asignación estatuida por esta ley. Artículo 3.º — El personal que en virtud de las disposiciones de la presente ley deba ser promovido a un empleo distinto, pero con el mismo sueldo de que actualmente disfruta, no se considerará de nuevo nombramiento, para los efectos legales. Artículo 4.º — Los Oficiales de Carabineros que obtuvieron retiro voluntario con más de 30 años de servicios públicos después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policías y que no ascendieron al grado superior nor no existir en la planta plazas correspondientes a la fecha de su retiro, tendrán derecho a que sus pensiones les sean reliquidadas de acuerdo con los sueldos que consulta la presente ley. Artículo 5.º — Para los efectos de la actual ley de retiro de Carabineros, que exige diez años de servicios en la Institución para acceder a sus beneficios, déjase sin efecto esta exigencia para aquellos que les falte menos de seis meses para cumplir los diez años, siempre que tengan otros servicios en las Instituciones armadas. Artículo 6.º — Se destinan \$ 5.000.000 para proceder a la devolución del 90 por ciento de las imposiciones ordinarias y extraordinarias efectuadas en la Caja de Previsión de Carabineros por ex personal de Tropa que no hubiere obtenido pensión y de acuerdo con el Reglamento que dicte el Presidente de la República.

Artículo 1.º — Autorízase al Presidente de la República, para que durante el presente año, pueda llenar las vacantes que se produzcan, ascendiendo al personal que reúna los requisitos para el ascenso, aunque le falte el tiempo de permanencia en el grado, sin perjuicio de los que tengan mejor derecho, que serán los que resultaren del Decreto con Fuerza de Ley N.º 8.354, de 23 de diciembre de 1927. Las disposiciones legales sobre organización, de Carabineros de Chile y las relativas a reclutamiento, calificaciones, ascensos y retiro del personal de orden y seguridad de esta Institución, no serán alteradas por prescripciones de orden general dictadas para los demás servicios de la Administración Pública con anterioridad a la presente ley. Artículo 2.º — La Jefatura de unidades de Carabineros, en Lista de Revista de Comisario del personal, reconocerá el derecho a quinquenales, anotando la fecha desde la cual corresponde el goce del referido beneficio. Previa la documentación correspondiente, las Jefaturas de Unidades, en las Listas ya mencionadas, reconocerán el número de cargas de familia por las cuales el personal tiene derecho a la asignación estatuida por esta ley. Artículo 3.º — El personal que en virtud de las disposiciones de la presente ley deba ser promovido a un empleo distinto, pero con el mismo sueldo de que actualmente disfruta, no se considerará de nuevo nombramiento, para los efectos legales. Artículo 4.º — Los Oficiales de Carabineros que obtuvieron retiro voluntario con más de 30 años de servicios públicos después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policías y que no ascendieron al grado superior nor no existir en la planta plazas correspondientes a la fecha de su retiro, tendrán derecho a que sus pensiones les sean reliquidadas de acuerdo con los sueldos que consulta la presente ley. Artículo 5.º — Para los efectos de la actual ley de retiro de Carabineros, que exige diez años de servicios en la Institución para acceder a sus beneficios, déjase sin efecto esta exigencia para aquellos que les falte menos de seis meses para cumplir los diez años, siempre que tengan otros servicios en las Instituciones armadas. Artículo 6.º — Se destinan \$ 5.000.000 para proceder a la devolución del 90 por ciento de las imposiciones ordinarias y extraordinarias efectuadas en la Caja de Previsión de Carabineros por ex personal de Tropa que no hubiere obtenido pensión y de acuerdo con el Reglamento que dicte el Presidente de la República.

Artículo 1.º — Autorízase al Presidente de la República, para que durante el presente año, pueda llenar las vacantes que se produzcan, ascendiendo al personal que reúna los requisitos para el ascenso, aunque le falte el tiempo de permanencia en el grado, sin perjuicio de los que tengan mejor derecho, que serán los que resultaren del Decreto con Fuerza de Ley N.º 8.354, de 23 de diciembre de 1927. Las disposiciones legales sobre organización, de Carabineros de Chile y las relativas a reclutamiento, calificaciones, ascensos y retiro del personal de orden y seguridad de esta Institución, no serán alteradas por prescripciones de orden general dictadas para los demás servicios de la Administración Pública con anterioridad a la presente ley. Artículo 2.º — La Jefatura de unidades de Carabineros, en Lista de Revista de Comisario del personal, reconocerá el derecho a quinquenales, anotando la fecha desde la cual corresponde el goce del referido beneficio. Previa la documentación correspondiente, las Jefaturas de Unidades, en las Listas ya mencionadas, reconocerán el número de cargas de familia por las cuales el personal tiene derecho a la asignación estatuida por esta ley. Artículo 3.º — El personal que en virtud de las disposiciones de la presente ley deba ser promovido a un empleo distinto, pero con el mismo sueldo de que actualmente disfruta, no se considerará de nuevo nombramiento, para los efectos legales. Artículo 4.º — Los Oficiales de Carabineros que obtuvieron retiro voluntario con más de 30 años de servicios públicos después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policías y que no ascendieron al grado superior nor no existir en la planta plazas correspondientes a la fecha de su retiro, tendrán derecho a que sus pensiones les sean reliquidadas de acuerdo con los sueldos que consulta la presente ley. Artículo 5.º — Para los efectos de la actual ley de retiro de Carabineros, que exige diez años de servicios en la Institución para acceder a sus beneficios, déjase sin efecto esta exigencia para aquellos que les falte menos de seis meses para cumplir los diez años, siempre que tengan otros servicios en las Instituciones armadas. Artículo 6.º — Se destinan \$ 5.000.000 para proceder a la devolución del 90 por ciento de las imposiciones ordinarias y extraordinarias efectuadas en la Caja de Previsión de Carabineros por ex personal de Tropa que no hubiere obtenido pensión y de acuerdo con el Reglamento que dicte el Presidente de la República.

SEGUNDA CONVENCION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO

(DIAS 30 Y 31 DE AGOSTO Y 1.º DE SEPTIEMBRE)

Inscríbase como convencional por intermedio de la institución a que Ud. pertenece.

Agricultura - Comercio - Industria - Minería

Aporte ideas o recójalas. Ambas actitudes son patrióticas porque colaboran a la grandeza de Chile.

ACTUACION FUNCIONARIA DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS HA SIDO CORRECTA

Oportunamente dió cuenta a la Contraloría de la República de los fondos destinados a la realización de dos Congresos Internacionales de Radiocomunicaciones. — Declaraciones del secretario de esos servicios

Con motivo de un discurso pronunciado en la Cámara por el diputado señor Máximo Venegas, sobre la actuación funcional del Director General de Servicios Eléctricos, Sr. Domingo Santa María, discurso que ha sido publicado ayer en algunos diarios, el Secretario General de esos Servicios, don José Miguel Seguel, nos hizo la siguiente declaración: "El señor Máximo Venegas, al referirse a ciertas medidas que el Director General de los Servicios Eléctricos ha de tomar en cumplimiento de sus obligaciones, lo ataca personalmente al poner en duda la honestidad administrativa que le ha guiado en el desempeño de sus funciones. Este ataque oportuno de fondos que se pusieron a su disposición para la celebración de dos Congresos Internacionales de Radiocomunicaciones. En conocimiento de antecedentes completos que tenemos de este asunto, podemos informar que el señor Santa María rindió cuenta de estos fondos a la Contraloría General y este organismo, el más alto tribunal en esta materia, no formuló observación alguna, aprobando en todas sus partes. La circunstancia de no haberse rendido cuenta a raíz de la terminación de los Congresos citados, en nada altera la honradez y corrección de procedimientos reconocidas de este funcionario, por cuanto, por tratarse de fondos destinados al financiamiento de los gastos que demandaron la cuenta no podía rendirse sino una vez totalmente terminados los trabajos referidos con ellos, ya que las labores de un Congreso, que a veces no terminan con la sesión de clausura, puesto que es necesario atender gastos que se originan con posterioridad por tradiciones de las versiones técnicas de la traducción a los idiomas adoptados como oficiales de todos los documentos (inglés, francés y portugués), impresión de folletos, etc., y el movimiento de la secretaría, que según los reglamentos internos de esos Congresos queda a cargo del país organizador durante los años mientras se celebran los Congresos siguientes. Por otra parte, los fondos de

estas conferencias no estuvieron en poder del señor Santa María, sino que, con conocimiento de la Contraloría, se depositaron en una cuenta especial del Banco Italiano contra los cuales se giraban los cheques de pago de los gastos. El saldo peritaba hasta la liquidación, el que se retiró para ser reintegrado en arcas fiscales. Lo anterior queda comprobado con los certificados expedidos por la Contraloría sobre la aprobación de la cuenta, de la Tesorería, de haber percibido el saldo sin invertir; y del Banco Italiano, de haber permanecido los fondos en su poder hasta la fecha de su reintegro. Estos documentos pueden consultarse en el archivo de las instituciones citadas o en el de la Dirección de Servicios Eléctricos. Con la exposición precedente queda el señor Venegas ha sido sorprendido en su buena fe, con informaciones tendenciosas, provenientes, tal vez, de personas interesadas en menoscabar el prestigio de un funcionario público. En confirmación de lo anterior, el Secretario de los Servicios Eléctricos, señor José Miguel Seguel, nos proporcionó copia de los siguientes certificados expedidos por el Banco Italiano, la Contraloría y la Inspección General de los Servicios Públicos: "El Banco Italiano certifica que el señor Domingo Santa María Sánchez, Director General de Servicios Eléctricos, abrió una cuenta corriente en esta Oficina el día 10 de enero de 1940, en el valor de \$ 43.184,15, con lo cual esta cuenta quedó cerrada. Damos el presente certificado a pedido del interesado, y para los fines que estime conveniente. Santiago, 20 de agosto de 1942 (Fdo.) Por Gerente, C. Jiménez, Contador. Hay un timbre de \$ 200. (Fdo.) Jefe Cuentas Corrientes." "Contraloría General de la

República — Chile. — Departamento de Contabilidad. — Subdepartamento de Control de Gastos. Santiago, 6 de agosto de 1942. Señor Jefe: Examinada la Cuenta número 33919, que rinde don Domingo Santa María Sánchez, a fin de comprobar la inversión de las sumas retiradas en forma global de acuerdo con el decreto, de giro e imputación que a continuación se indican, del Ministerio de Interior no ha producido reparos. Dto. 6823 Gr. sin. diciembre 30/939, 9-4-y, \$ 300.000. Gastos efectuados en las Conferencias Sudamericana e Interamericana de Radio Comunicaciones celebradas en Santiago, el 1940. "Inspección General de Servicios Públicos. — Santiago, 18 de agosto de 1942. Con esta fecha se ha dictado la siguiente resolución: CONSIDERANDO: Que revisada la Cuenta N.º 33919, que rinde el señor Domingo Santa María Sánchez, correspondiente a los fondos girados en forma global, según detalle e informe que preside del Jefe del Subdepartamento de Control de Gastos, no ha producido reparos. SE RESUELVE: No 5.046. — Apruébase dicha cuenta y archívese estos documentos. Anótese y comuníquese. (Fdos.) Bruno Krumenacker. — J. Arancibia. Lo que transcribo a usted para su conocimiento. (Fdo.) legible. — Hay un timbre de la Secretaría del Juzgado de Cuentas. — Secretario. — Es copia fiel del original".

El Consejo de...

(DE LA 1.ª PAG.) Comité Económico de Ministros podrá también ser convocado a sesiones extraordinarias, a fin de resolver sobre materias que el Ejecutivo estime convenientes. Por cada sesión del Consejo se dará cuenta de las resoluciones que se hayan adoptado a las comisiones de materias, por respectiva tabla de materias, por las comisiones del propio Consejo. Cualquier miembro del Consejo de Economía Nacional, al ser transcrita una resolución adoptada por comisiones de materias, por el mismo, podrá observar y proponer una comunicación dirigida a la Secretaría General, de la cual se dará cuenta en la sesión, junto con la resolución a que ella se refiera. Por acuerdo del Consejo, cualquiera de sus miembros podrá fundamentar personalmente su oposición a una resolución cualquiera de las comisiones, pero ninguna intervención oral en las sesiones, podrá prolongarse más de cinco minutos, salvo un acuerdo especial adoptado por los dos tercios de los asistentes. Los miembros del Comité Económico de Ministros y el secretario, no tendrán participación alguna en las votaciones. Las resoluciones aprobadas por el Consejo de Economía Nacional integrarán la tabla de trabajos del Comité Económico de Ministros. 11.º Deróganse el decreto N.º 3.800, de 25 de octubre de 1934. SUBDIVISION DE LA PROPIEDAD AGRICOLA El Comité Económico de Ministros aprobó, además, el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Autorízase al Presidente de la República, para que, previo informe del Instituto de Economía Agrícola, fije las zonas más aptas para subdividir la propiedad agrícola. En el ejercicio de esta atribución podrá imponer las normas e las cuales deben sujetarse la colonización, parcelación y formación de cooperativas de pequeños agricultores, ya sea que ellas se practiquen por la Caja de Colonización Agrícola o mediante la aplicación de la ley 8.382, sobre cooperativas de pequeños agricultores. Artículo 2.º Por existir el interés nacional se prohíbe la subdivisión de predios destinados a la explotación agrícola en parcelas menores de dos hectáreas de superficie, cuando se encuentren en suburbios de las ciudades y

en parcelas menores de diez hectáreas cuando estén ubicados en comunas rurales. No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, el Instituto de Economía Agrícola podrá, en casos especiales, autorizar la subdivisión de propiedades de superficie menor a las señaladas en dicho inciso. El Presidente de la República podrá determinar, a petición del Instituto de Economía Agrícola, los límites de las ciudades y fijar las zonas en las cuales no puedan hacerse divisiones de la propiedad agrícola, con excepción de las que se originen por partición de comunidades hereditarias. Los Notarios no darán curso a las escrituras relativas a subdivisión de superficies menores que las indicadas en el inciso primero del presente artículo, los Conservadores de Bienes Raíces no las inscribirán sin autorización previa del Consejo del Instituto de Economía Agrícola. Sin perjuicio de la nulidad del acto o contrato que se celebre en contravención a lo dispuesto en el presente artículo, los Notarios que autoricen las respectivas escrituras públicas y los Conservadores de Bienes Raíces que las inscriban, incurrirán en las penas de suspensión de sus cargos en cualquiera de sus grados y multa de mil a diez mil pesos. Artículo 3.º El Instituto de Economía Agrícola fijará las cuotas de retorno de las exportaciones de productos agropecuarios el cambio oficial determinado por el artículo 2.º del decreto ley 648 de 23 de septiembre de 1932, en relación con el artículo 6.º de la ley 5.171, sobre cambios internacionales. Dicho organismo podrá exigir que una cuota no superior al 50 por ciento de las exportaciones a que se refiere el inciso anterior, sea retornada en letras en moneda extranjera, fácil y seguramente cobrables, las cuales se venderán al Banco Central de Chile al cambio oficial. Los instrumentos de cambio internacionales provenientes de las compras indicadas serán vendidos por dicho Banco en la forma y condiciones que determine el Consejo del Instituto. El producto de las diferencias entre la compra y la venta se entregará al Instituto de Economía Agrícola para el ejercicio de sus funciones. Artículo 4.º Formarán también parte de los recursos del Instituto de Economía Agrícola los fondos

FUERON DIPLOMADAS 47 ALUMNAS DE ENSEÑANZA ESPECIAL



Con un simpático acto se clausuró ayer el Curso Pedagógico de Enseñanza Especial que funcionó durante el presente año en la Escuela Técnica N.º 2, de esta ciudad. Recibieron diplomas de profesoras en Moda, Lencería, exposición de los trabajos

Cestería y otros ramos similares cuarenta y siete alumnas que fueron dirigidas por la profesora señorita Elva Peña. Con motivo de la clausura del Curso, se efectuó una exposición de los trabajos

confeccionados por las alumnas, y el personal docente despidió al alumnado con un cocktail, al cual fueron especialmente invitados el Director General de Enseñanza Especial, las autoridades educacionales y representantes de la prensa.

HOY SE EXHIBIRA EL INFORMATIVO N.º 57

Hoy será presentado en Santiago el Informativo N.º 57, editado por el Instituto de Cinematografía Educativa de la Universidad de Chile, cuyo contenido es el siguiente: 1.º Duelo Nacional; 2.º Waldo Frank; 3.º Box de Campeones; 4.º Aniversario Ecuatoriano; 5.º Ases del Ping Pong; 6.º Arte e Industria; 7.º Biblioteca Nacional. El producto de las diferencias entre la compra y la venta se entregará al Instituto de Economía Agrícola para el ejercicio de sus funciones. Artículo 4.º Formarán también parte de los recursos del Instituto de Economía Agrícola los fondos

REGIDOR SEÑOR PACHECO ESTUDIARA EL PROBLEMA SANITARIO DEL MATADERO

El Alcalde de Santiago, señor Washington Bannen, trató ayer con el Primer Regidor, señor Héctor Pacheco Pizarro, todo lo relacionado con el estado sanitario del Matadero Municipal. Durante esta conversación, el Alcalde señor Bannen, solicitó del regidor señor Pacheco que estudiara el problema sanitario del Matadero, y propusiera, a la brevedad posible, los arreglos y reparaciones que sean necesario

MINISTRO SR. DUHALDE HARA JIRA INSPECTIVA A LA ZONA SUR

Próximamente se dirigirá al sur del país, con el objeto de visitar las guarniciones de Puerto Montt, Valdivia, Temuco y Concepción, el Ministro de Defensa Nacional, señor Alfredo Duhalde Vásquez. La visita del señor Duhalde será de naturaleza inspectiva, a efectuar en dicho establecimiento. Con este objeto, el señor Pacheco visitará hoy, a las 14.30 horas, el Matadero, acompañado de funcionarios del Departamento de Substancias.

EL PROFESORADO SIGUE LUCHANDO POR SU MEJORAMIENTO ECONOMICO

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNION DE AYER

Bajo los auspicios de la Unión de Profesores de Chile, se celebró ayer, en la Universidad de Chile, una asamblea a la cual asistieron representantes de la mayoría de las escuelas de Santiago. Después de oír una detallada cuenta de la marcha de la campaña por mejoramiento económico, dada por dirigentes nacionales y locales, tanto de las actividades de provincias como de la capital y discutir las medidas tendientes a reforzar el movimiento, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Mejorar la invitación a la Sociedad Nacional y Profesorado Secundario para que participen activamente en la campaña económica. 2.º Celebrar diariamente sesiones de trabajo con los delegados de Escuelas, Liceos, en el local de la institución. 3.º Hacer efectiva la cotización extraordinaria para el financiamiento de la campaña. 4.º Darse a breve plazo el pronunciamiento favorable a la campaña del Magisterio, de parte de

las directivas superiores de todos los partidos políticos. 5.º Pedir al Consejo Directivo de la Unión de Profesores de Chile que solicite de los presidentes de los partidos políticos su necesario apoyo, para que en su competencia obtenga del Ministro de Hacienda una decisión favorable al pronto despacho del proyecto de aumento de sueldo, por el cual lucha la Unión de Profesores. 6.º Solicitar del Ministro de Educación que, como maestro primario que ha llegado a ocupar el más alto cargo de la educación pública de Chile, ponga toda su influencia y capacidad al servicio de la justa causa que persigue el Magisterio nacional.

PROYECTO SOBRE EL ASPECTO TECNICO DE LA DEFENSA CIVIL

Ayer se efectuó la reunión de la Subcomisión Técnica de la Defensa Civil, presidida por el ingeniero don Raúl Simón, y con asistencia de los señores Ricardo González Cortés, Sergio Larraín, regidor señor Flores Vicuña y los jefes militares señores Machuca, Beas, Flores y el capitán de bandada señor Contreras Toro. El señor Simón presentó un proyecto sobre el aspecto técnico de la Defensa Civil, que fué aprobado. Este trabajo servirá de base para la dictación de aquellas medidas legales relacionadas con la atención de la población en casos de necesidad. Hoy debe sesionar la Comisión de Defensa Civil, a las 17 horas, en el Ministerio del Interior. Corresponde a algunas Subcomisiones dar cuenta de sus estudios.

NEUVOS DIRIGENTES ELIGIO SOCIEDAD NAC. DE PROFESORES

Ayer se reunió el Directorio de la Sociedad Nacional de Profesores con asistencia de la totalidad de sus miembros, y eligió a la siguiente Mesa Directiva: Sr. Valdivia, vicepresidente; Sr. Riquelme Castro, secretario; Sr. Carlos Yáñez Bravo y Sr. Miguel Acuña, tesorero (reemplazado); Sr. Arturo Valenzuela, secretario.

Las Águilas son "CAMPEONES DEL AIRE"

en las montañas...

Diseminadas en las cumbres del mundo entero, las águilas son consideradas como símbolo de poder y majestad. Su aspecto, dimensiones y costumbres, causan respeto no tan sólo entre las aves y animales, sino también entre los hombres, por lo que se las considera como "CAMPEONES DEL AIRE".

Los Radios RCA VICTOR también se imponen por su atractiva presentación y por sus notorias cualidades técnicas. Tanta admiración ha causado el poder de sintonización y la nitidez con que captan todos los programas de Radio, aún aquellos de países más lejanos y distantes, que han sido denominados "CAMPEONES DEL AIRE".

MODELO X-45
5 tubos - Onda corta y larga - Cie. Universal.

RCA Victor
LA MARCA SUPREMA EN RADIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

No hubo. — TABLA DE LA SESION
1. — Coordinación de los servicios de la Caja de la Habitación Popular.
2. — Mejoramiento de la situación económica del personal de empleados de Notarías, del Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas y del Archivo Judicial.
3. — Quinquenios al personal superior del Poder Judicial.

VI. — TEXTO DEL DEBATE
I. — MODIFICACIONES A LA LEY N.º 5.950 Y COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS DE LAS CAJAS DE PREVISION EN LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde continuar ocupándose del proyecto que modifica la Ley N.º 5.950 y de las actividades constructivas de las Cajas de Previsión en la Caja de la Habitación Popular.

En la última sesión en que se trató este proyecto quedó con la palabra el honorable señor Núñez. Tiene la palabra, señor Núñez.

El señor NÚÑEZ. — En la sesión pasada, cuando se trató el proyecto de ley sobre coordinación de las actividades constructivas de diversas Cajas de Previsión en la Caja de la Habitación Popular, me referí a la forma como la Dirección de la Caja trata a sus obreros en las construcciones directas y que entrega a contratistas, los que tratan a estos compañeros casi sin consideración.

En esta oportunidad, hice ver que la mayoría de las conquistas sociales alcanzadas por los obreros en las obras a cargo de la Dirección, especialmente por los estuadores, ha sido desconocida por la Administración de la Caja.

Estas afirmaciones que hice en la sesión anterior se han venido a confirmar, pues una nueva huelga de los obreros que trabajan con la Caja se produjo el día de ayer, por esta política que denuncio. Los obreros protestan contra la conducta que vienen observando en su contra, en el sentido de negarles sus conquistas.

Desearé levantar desde esta alta tribuna, los cargos que se han formulado contra los obreros de la construcción que están al servicio de la Caja. En mi calidad de dirigente obrero, señor Presidente levanto mi voz y reivindico para los obreros de este gremio, especialmente para los estuadores, su prestigio profesional, su honradez y su capacidad de trabajo.

Voy a referirme ahora, a algunas disposiciones de la ley, sobre las cuales he hecho algunas indicaciones para darles mayor contenido social.

En el artículo primero proponemos un agregado para que la Caja de la Habitación pueda atender también al fomento de los huertos obreros. Consideramos que esta es una de las medidas que conviene adoptar para producir la mejor situación económica, una mejoría de las condiciones de vida de los futuros pobladores.

En el artículo segundo en que se habla de Consejo Superior, nosotros hacemos indicación para dar una mayor representación en ese organismo directivo a los obreros. Nosotros proponemos que sean los representantes de los trabajadores ante el Consejo Superior, y su designación deberá ser la que el proyecto determina. Es decir, por el Presidente de la República a propuesta de la Confederación de Trabajadores de Chile. Elevamos a dos los miembros obreros del Consejo Superior de la Caja, porque sólo de este modo estarán mejor defendidos los intereses de los obreros, las resoluciones del Consejo serán mucho más democráticas y la planificación de las futuras construcciones será mejor estudiada, y estarán más de acuerdo con las necesidades populares.

Por estas razones, señor Presidente, nosotros formulamos indicación en el artículo 2.º con el objeto de elevar a dos el número de representantes obreros en el Consejo Superior.

Estimamos, también, que la representación que se da en este mismo artículo a los empleados particulares del país, debe ser elegida en la misma forma que la representación obrera, es decir, por la organización correspondiente, en este caso por la Federación de Empleados Particulares de Chile (F.E.P.), que es la central mayoritaria de los E.E., P.P., y que en estos momentos encabeza la lucha por la defensa de los intereses de sus asociados. Me refiero a la Ley N.º 7.065.

Incluímos, además, señor Presidente, en la representación del Consejo, a un representante del Frente Nacional de la Vivienda, porque estimamos que el gran sector de los compradores de sitios a plazo en el Consejo, máxime si se tiene en cuenta que con la experiencia reciente desde que está en vigencia la Ley N.º 5.950, estas personas no han visto solucionados sus problemas, y siguen siendo postergados, y las poblaciones continúan en el abandono.

No se les entregan sus títulos de dominio, los lanzan a la calle y los embargan, y esto se debe única y exclusivamente, a que estos millares y millares de personas no tienen representación en el Consejo que los defienda, conforme a sus deseos.

Si se quiere hacer justicia hay que darle representación al Frente Nacional de la Vivienda, porque este organismo es el que en gran parte ha movilizado al país en el objeto de interesar a los hombres públicos, a fin de que se aboque al estudio y solución de este pavoroso problema de la habitación popular.

Nuestro partido luchará en el seno de la Comisión de Trabajo para lograr que se obtenga la inclusión en el Consejo de la Caja de un representante del Frente Nacional de la Vivienda, que es su organización central, y que tiene más de diez años de existencia activa y combativa por la defensa de sus intereses.

En el artículo 4.º, señor Presidente, se habla de que el Consejo se puede reunir en sólo cinco de sus miembros. Nosotros proponemos una modificación que tenemos, que respecto de una institución que va a manejar tantos caudales públicos y particulares, no es posible que no se establezca claramente que para poderse reunir necesitan la que la lógica indica, lo que el sentido común ordena, es decir, la mayoría absoluta de sus miembros.

En el artículo 4.º del proyecto, señor Presidente, se habla de que se puede reunir el Consejo con sólo cinco de sus miembros, en circunstancias que son diez las personas que lo componen. Nosotros hacemos indicación en este sentido, porque consideramos que un aspecto muy serio del problema es el de la dirección y orientación de la Caja, el funcionamiento de su Consejo. Por eso creemos que debe establecerse que sólo podrá reunirse este organismo máximo con asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros y que sus resoluciones deberán ser tomadas por acuerdo de la mayoría.

Agregamos al número 12 del artículo 6.º que determina las atribuciones del Consejo Superior, la de adoptar las resoluciones necesarias para el cumplimiento de las leyes números 5.579, 6.754, 6.815, y al Decreto con Fuerza de Ley N.º 33, que tiene relación con el problema de los mejoreros y de los compradores de sitios a plazo y con la formación de huertos obreros, a fin de que la Caja de la Habitación pueda atender, en mejor forma, los problemas, que afectan a estas personas.

Nosotros estimamos que la suma de 12 millones de pesos anuales que la Caja deberá destinar para la tramitación y despacho de las solicitudes pendientes de estos mejoreros y compradores de sitios a plazo es muy pequeña; de ahí que nosotros proponamos que esa suma sea elevada a 50 millones anuales. El mantenimiento de la suma de 12 millones consultada en el artículo 5.º del proyecto significa que continuará sin solución el problema que afecta a este gran sector de la población chilena, ya que el artículo 5.º, que figura en el párrafo IX del

proyecto, establece las trabas de tener que cumplir con los requisitos establecidos en las leyes 5.579, 6.857 y en el D.F.L. N.º 33 y de haberse acogido oportunamente a su beneficio, para que la Caja pueda tramitar y despachar las solicitudes pendientes de estos mejoreros y compradores de sitios a plazo. Esta última traba impedirá que se acojan las solicitudes de muchas personas, debido a la falta de uno o más requisitos, de hecho o de forma, establecidos por las leyes mencionadas.

Por eso el Ejecutivo, con fecha 9 de diciembre de 1941, envió a la Honorable Cámara un mensaje firmado por el ex Vicepresidente de la República, doctor Méndez, consultando este aspecto del problema, para terminar con esta injusticia.

Nosotros hacemos indicación para agregar al final del inciso primero del artículo 14, de la Ley N.º 6.754, de 22 de noviembre de 1940, la siguiente frase: "Aunque no reúnan los requisitos señalados en dichas leyes, siempre que el Consejo Superior de la Habitación las declare licitas y convenientes".

Formulamos indicación en este sentido y esperamos que tanto la Comisión de Trabajo y Legislación Social, como esta Honorable Cámara, la han de considerar favorablemente.

En el artículo 24 se habla de que las casas construidas por la Caja se destinarán a la venta o arrendamiento, a obreros empleados y personas de escasos recursos. Sobre este particular, hacemos indicación para intercalar después de la palabra "arrendamiento" una frase que diga: "con promesa de venta, de acuerdo con el plazo que existe actualmente de dos años".

Quiero hacer algunas observaciones sobre la experiencia que sobre esta materia tenemos y que hemos recogido de las casas que arrienda la Caja de Seguro Obrero Obligatorio. Pienso que respecto de las poblaciones de que ella es dueña y que mantiene en arriendo, o, mejor dicho, la política del Consejo y Administración de esa Caja tiende a obtener venta de los capitales invertidos en la construcción de esas poblaciones. No podría explicarse de otra manera el alza que periódicamente sufren los cánones de arrendamiento de las casas construidas por la Caja del Seguro Obrero.

Por esta razón, señor Presidente, estimamos que debe intercalarse una frase que establezca que estas casas se arrendarán con promesa de venta. Creemos, señor Presidente, que esto es hacer justicia y evitar que en lo sucesivo se continúe con esta política que observamos de continua alza de los cánones de arrendamiento de las poblaciones a que me he referido.

En el artículo 27, hacemos indicación para agregar un inciso nuevo que diga: "estas mismas normas regirán respecto a las casas dadas en arrendamiento en las poblaciones pertenecientes a la Caja del Seguro Obrero Obligatorio". Hemos formulado esta indicación porque consideramos que no se puede continuar manteniendo una política que, en cierto modo, no es una política social que corresponda al momento que vive el país. No es posible que los pobladores de las casas construidas por la Caja de Seguro Obrero no tengan las posibilidades de adquirir las casas que ellos tienen en arrendamiento. Nosotros consideramos que se debe aplicar esta misma norma que se lleva en la Caja de la Habitación Barata respecto de las casas que arrienda la Caja del Seguro Obrero Obligatorio.

En el artículo 29 estimamos que hay la necesidad de modificar la parte que se refiere a la extensión de los terrenos que se vendan. Así, hacemos indicación para suprimir la frase "Por lotes que no excedan de una hectárea".

Nosotros consideramos que la extensión que el proyecto consulta es muy restringida. Por otra parte, si hubiera necesidad, señor Presidente, de hacer las operaciones que en el proyecto se consultan, con terrenos de superficie mayor de una hectárea, ello no sería posible, porque la ley lo impide. Hemos hecho indicación para suprimir el artículo N.º 40, porque estimamos que es injusto eximir a los industriales y a los propietarios del cumplimiento de las obligaciones que le impone la ley, aunque sea por el plazo de un año, por cuanto las construcciones no se pueden paralizar.

En el artículo N.º 46, estimamos que se debe intercalar, después de la palabra "Consejo", la siguiente frase: "que no podrá exceder de 90 días".

Esto se refiere, señor Presidente, a las reparaciones de los conventillos. "Los conventillos que sean declarados reparables", dice el artículo 46.º, "deben ser reparados en el plazo que para ello fija el Consejo"; pero este plazo no lo determina el artículo. Los Diputados comunistas hacemos indicación, señor Presidente, para que se dé a los dueños de conventillos un plazo definido para que los reparen; proponemos 90 días. De otra suerte, nos parece que ellos continuarán con su política de dilatar la solución del problema de la reparación de los conventillos insalubres de que son propietarios.

En el artículo 48.º, hacemos indicación para suprimir el 10% y reemplazarlo por el 7%, porque el artículo 48.º dice que "los propietarios de conventillos insalubres que hayan obtenido préstamos para su correspondiente reparación, no podrán cobrar, como renta de arrendamiento de sus viviendas, una suma superior al 10 por ciento de los dividendos para los efectos del pago de contribuciones.

Señor Presidente, en la guerra, vemos el ejemplo de otros países, como Estados Unidos de Norteamérica, que han fijado el máximo de utilidad que pueden obtener los industriales. No es posible que en nuestro país aceptemos que estos caballeros, dueños de conventillos, que han especulado con sus propiedades, que se han burlado hasta decir basta del dolor y la miseria del pueblo, que han hecho la tragedia del pueblo chileno, no es posible, repito, que vayamos a permitir que en lo sucesivo ellos obtengan una rentabilidad de un diez por ciento.

Por estas razones, hacemos indicación para que este diez por ciento sea rebajado al siete por ciento.

En el artículo 51, que habla de las expropiaciones, hacemos indicación para reemplazar el inciso primero, para que diga: "Declararse de utilidad pública todo el radio urbano de los pueblos edificables en terrenos de particulares, como asimismo los terrenos particulares que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y autorízase al Presidente de la República para proceder a su expropiación".

Hay una serie de poblaciones, señor Presidente, que están construidas en terrenos que son de particulares, especialmente en la región del carbón, en San José de Maipo y en otras partes.

Hacemos indicación para que en el número 9 del artículo 17 se diga: "Con un impuesto de diez pesos por tonelada métrica de carbón y a cargo de las respectivas empresas carboníferas".

El proyecto de ley, señor Presidente, dice: "Con un impuesto de diez por ciento por tonelada métrica de carbón vendido por las empresas carboníferas".

Hacemos indicación para que estos diez pesos por tonelada métrica sean de cargo de las respectivas empresas carboníferas, para que al desprestigiar estas poderosas empresas, que sienten un desprecio olímpico por sus obreros, que no les conduce que olímpico por sus obreros, que no les conduce que accidentalmente caigan por centenas debido a accidentes del trabajo y a las enfermedades provocadas por el carbón.

Como los honorables Diputados saben, los obreros del carbón no tienen vivienda; tanto es así, que dos o tres familias tienen que vivir en dos pie-

SESION 54.a ORDINARIA EN MARTES 18 DE AGOSTO DE 1942

(Sesión de 10.45 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO

(Versión oficial)

Desearé recordar en esta Cámara durante el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, que en paz descanse, nuestro Partido designó como Ministro de Salubridad al camarada, doctor don Salvador Allende.

Una vez que el señor Allende se hizo cargo de dicha Cartera, por mandato de su Partido y por iniciativa personal, dada su condición de técnico, lanzó a la publicidad un libro que tuvo la virtud de dar a conocer a todo el país la realidad que existe en esta tierra, en lo que se refiere a asistencia médica social.

El camarada Allende escribió ese libro: "La realidad médico-social chilena", y lo publicó en 1939.

El año pasado, el que había, en nombre del Partido Socialista, también tuvo la oportunidad de hacer comentarios al respecto, y manifestó que, en realidad, esta obra debió haberse titulado: "La realidad económica-social chilena", porque del análisis que se hace en ella, se llega a la conclusión de que las deficiencias que en el terreno médico-social existen en el país se deben a la mala situación económica de la mayor parte de su población, lo que demuestra la necesidad de ir a una planificación económica.

Para no extenderme en mayores comentarios sobre este, Honorable Cámara, me permito rogar al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se incluya en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones, todo el capítulo de la obra mencionada, que se relaciona con la vivienda. Son solamente unas seis hojas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial el capítulo a que se ha referido su señoría. Acordado.

—El capítulo de la obra "La realidad médico-social chilena", a que se refiere el acuerdo anterior, es del tenor siguiente:

"LA VIVIENDA"

"Otro rubro de suma importancia de la reforma de inversión de los salarios, lo constituye la habitación. Podemos afirmar que uno de los principales factores de la deficiente situación sanitaria de nuestro pueblo, es la pésima condición de sus viviendas.

Los organismos técnicos, los tratadistas que se han preocupado de la materia y las estadísticas efectuadas en nuestro país y en el extranjero, relativas a la directa relación de las condiciones de la vivienda con la mortalidad y con la morbilidad, confirman en forma amplia este aserto.

Alonso Campos, en su obra ya mencionada, cita diversos trabajos y opiniones de organismos internacionales, entre ellos, uno de la Organización Internacional del Trabajo, relativa a "La Política de Logement en Europa". En él, al referirse a la importancia que representa un mejoramiento en las condiciones de la habitación de las clases trabajadoras, expresa: "el individuo, para mantenerse en buena salud, debe satisfacer un cierto número de necesidades elementales: la alimentación, el vestido y la habitación. Pero la satisfacción de esta última necesidad es, además, un factor fundamental de la salud moral".

La Conferencia Internacional del Trabajo, la Quinta Conferencia Panamericana, reunida en Santiago en 1924, el Urbanismo de Valparaíso de 1927, la Conferencia de la Vivienda, recientemente celebrada en Buenos Aires, para no citar otros certámenes de análoga importancia, han adoptado acuerdos, tendientes a fomentar el desarrollo de la legislación sobre habitaciones.

La vivienda se halla en estrecha relación con la mortalidad y con la morbilidad de un país. En el nuestro, esta relación ha sido establecida en forma documentada por diversos profesionales y autores.

Oscar Alvarez da un dato revelador acerca de este punto. En su obra "El problema de la vivienda en general", aparecen las siguientes cifras de mortalidad, en relación con el número de habitantes por vivienda:

País	Mortalidad por 1.000	Densidad media de habitantes por vivienda
Chile	26,4	5,6
España	19	4,6
Alemania	12,6	3,5
Inglaterra	11,7	3
Estados Unidos	11,6	3
Japón	10,6	1

Esta estadística comprueba, en forma indubitable, que la mortalidad decrece, en relación directa con el número de habitantes por vivienda.

En una publicación reciente de la Caja de la Habitación, relativa a nuestra vivienda en el campo, se llega a conclusión de que las estadísticas han comprobado que en Chile existe una mortalidad infantil de 150 por mil, en el sur, y sólo 250 por mil en habitaciones higiénicas.

El doctor Arturo Tello comprobó en Antofagasta, en 1935, que la mortalidad de los niños de 0,7 a 10 años, fué de 248 por mil en el barrio donde viven personas adineradas y de 545 por mil en el barrio obrero.

El doctor José Vizcarra, en su importante trabajo, intitulado: "Balance de la Tuberculosis", señala la influencia de la mala habitación en el desarrollo de este mal y anota los resultados de una encuesta que realizó para este efecto, y que consistió en que de cien hombres y de cincuenta mujeres tuberculosas no incapacitadas, tomadas al azar, sus viviendas no alcanzaban a reunir ni el 50 por ciento de las condiciones higiénicas que se señalan como indispensables para el normal desarrollo físico del individuo.

El doctor Julio Bustos A. Jefe del Departamento de Previsión Social, destaca en el estudio que realizó acerca de la Política Previsionista ante el Problema de la Tuberculosis, "el peligro que envuelve para el contagio de esta enfermedad el hacinamiento de muchas personas por pieza".

Eduardo Hamilton, Profesor de la Universidad Católica, en su trabajo: "Tienen derecho a vivir", al referirse al resultado de una encuesta en la Población San José, pinta, con caracteres sombríos, la pieza única, que es la característica de los habitantes de ese sector de la Población, en donde dice: se trabaja, se come, se duerme, tal vez se cocina. La pieza, donde el pobre enfermo está en contacto íntimo con todos los moradores, es el centro seguro del contagio y la propaganda cierta de la enfermedad".

De una encuesta realizada por el doctor Sáenz sobre 300 tuberculosos, en Santiago, el 85 por ciento viven en una pieza; el 10 por ciento en dos y el 5 por ciento en tres o más.

La Visitadora Social, señora Violeta Martínez, por su parte, anotó que en 200 casos de tuberculosos atendidos en el Hospital de Salvador de Valparaíso, la causa determinante de la enfermedad era la vivienda insalubre.

La Dra. Blanca Andrade y don Hugo Hinrichsen en su informe presentado a la Dirección de la Habitación, sobre este problema, en Concepción, Cosmío, Lirquén, Coronel, Schwager, Lota y Talcahuano, dicen: "que las habitaciones ocupadas por los obreros son insalubres y en muchas partes inhabitables".

Por esta razón encuentran que "los porcentajes de la tuberculosis en niños y adultos, y igualmente y distrofia en los niños, más que alarmantes, son desastrosos".

"En cada caso de tuberculosis que se tomó de los hospitales, se constató invariablemente que los individuos atacados por esta enfermedad habían habitado casas insalubres, de lo que se desprende que la vivienda si no es causa inmediata de su enfermedad, por lo menos es un factor importante en el desarrollo de ella. Al mismo resultado se

llegó en los casos de raquitismo de los niños".

En análoga forma encontramos múltiples opiniones en otros autores, —médicos y estudiosos— que se han dedicado a realizar encuestas parciales u observaciones sobre la vivienda, hallando íntima relación entre ella y los factores a que nos hemos referido".

"SITUACION ACTUAL DE LA VIVIENDA"
"No se ha realizado un verdadero censo de la habitación en nuestro país. Sólo podemos mencionar estudios más o menos aproximados que se refieren a la totalidad del problema o abarcan aspectos parciales del mismo. Dentro del primero, mencionaremos el manifiesto de la Asociación de Arquitectos de Chile y dentro del segundo, los censos de los conventillos del país y de la capital.

En diciembre de 1934, la Asociación de Arquitectos de Chile publicó el manifiesto que aludimos. En él se señalan las malas condiciones de la vivienda en nuestro país. Sus conclusiones son:

1.— Que la tercera parte de la población de Santiago y asimismo de todo el país habita en viviendas malsanas.

2.— Que un millón quinientos mil chilenos carecen de viviendas adecuadas.

3.— Que hay necesidad de construir 300 mil viviendas higiénicas.

4.— Que en la construcción debían invertirse por lo menos de 2 mil millones a tres mil millones de pesos.

5.— Que este plan de construcción debe ser estudiado por los financistas chilenos para hallar la fórmula del financiamiento dentro de un plan prudente.

Agregárese a esto que, posteriormente, en su presentación al Senado, a raíz de la discusión de la Ley 5.950, a la cual más adelante nos referiremos en detalle, este mismo organismo indicó que la cifra de 300 mil viviendas, dada en su primer manifiesto había quedado por debajo de la realidad".

"CONVENTILLOS"
"El problema de la vivienda tiene estrecha vinculación con la existencia de los conventillos, hasta tal extremo, que su superdensidad es considerada como una de las manifestaciones más evidentes de la vivienda insalubre de una ciudad.

En nuestras ciudades y especialmente en la capital existen numerosos conventillos que en su inmensa mayoría no cuentan con las más elementales exigencias sanitarias. Proporcionaremos algunos datos estadísticos: el último censo de los conventillos en el país realizados por los carabineros da los siguientes resultados: en los 8.627 conventillos encuestados, existían 67.109 piezas donde vivían 220.466 habitantes, lo que da una densidad de 3,3 habitantes por pieza. En cuanto al estado en que se encontraba se indica que 2.178 eran pésimos; 3.087 malos; 2.920 regulares; sólo 441 buenos. Como vemos, a la insalubridad de la vivienda se une el hacinamiento que, aparte de ser un foco de infección, influye en la salud moral de los habitantes, al permitir una forzosa promiscuidad.

Los resultados que arrojó la Inspección Sanitaria de 891 habitaciones colectivas en Santiago (23 citas y 579 conventillos), fueron:

En buenas condiciones 118
En regular estado 232
En pésimas condiciones 541

Total 891
En las 80 viviendas colectivas se habitaba una población de 45.066; el promedio de los casos inspeccionados dió 5 personas por cada cuarto; el 12 por ciento de los conventillos arrojaba un promedio de 8 personas por pieza, no siendo ninguna de éstas mayor de 9 metros cuadrados.

Otro censo de los conventillos fué realizado por el Departamento de Estadística de la Municipalidad de Santiago, con la cooperación de la Escuela de Servicio Social. Reproducimos los comentarios en síntesis que sobre él consigna Enrique Gobetti.

Sobre un total de 4.000 conventillos calculados por la Dirección de Sanidad, sólo pudieron ser estudiados 1.317, por falta de suficiente personal para la investigación, y en las mismas condiciones quedó el distrito N.º 47, considerado como uno de los más insalubres de la Comuna de Santiago. Este distrito se halla situado entre las calles Mapocho, Rivero y Avenida Independencia y comprende 388 manzanas con 11.929 habitantes, lo que da una densidad de 35 habitantes por hectárea, siendo la densidad media de Santiago, de 127. De las 38 manzanas hay 23 donde existen conventillos, alcanzando éstos a 194, con 1.299 piezas insalubres donde alojan 2.611 personas.

Se comprobó además que la superficie de pieza por habitante daba un promedio de 3,88 metros cuadrados, y la del patio de 1,19 metros cuadrados, cifras que están muy lejos del límite exigido por los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna que señala 14 metros cuadrados de superficie por pieza para cada habitante y 6,98 metros cuadrados de pieza.

El 88 por ciento de total de las familias dispuestas de una sola pieza, en las condiciones de este censo se halla situado entre las calles Mapocho y Avenida Independencia y comprende 388 manzanas con 11.929 habitantes, lo que da una densidad de 35 habitantes por hectárea, siendo la densidad media de Santiago, de 127. De las 38 manzanas hay 23 donde existen conventillos, alcanzando éstos a 194, con 1.299 piezas insalubres donde alojan 2.611 personas.

Se comprobó además que la superficie de pieza por habitante daba un promedio de 3,88 metros cuadrados, y la del patio de 1,19 metros cuadrados, cifras que están muy lejos del límite exigido por los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna que señala 14 metros cuadrados de superficie por pieza para cada habitante y 6,98 metros cuadrados de pieza.

El 88 por ciento de total de las familias dispuestas de una sola pieza, en las condiciones de este censo se halla situado entre las calles Mapocho y Avenida Independencia y comprende 388 manzanas con 11.929 habitantes, lo que da una densidad de 35 habitantes por hectárea, siendo la densidad media de Santiago, de 127. De las 38 manzanas hay 23 donde existen conventillos, alcanzando éstos a 194, con 1.299 piezas insalubres donde alojan 2.611 personas.

Se comprobó además que la superficie de pieza por habitante daba un promedio de 3,88 metros cuadrados, y la del patio de 1,19 metros cuadrados, cifras que están muy lejos del límite exigido por los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna que señala 14 metros cuadrados de superficie por pieza para cada habitante y 6,98 metros cuadrados de pieza.

El 88 por ciento de total de las familias dispuestas de una sola pieza, en las condiciones de este censo se halla situado entre las calles Mapocho y Avenida Independencia y comprende 388 manzanas con 11.929 habitantes, lo que da una densidad de 35 habitantes por hectárea, siendo la densidad media de Santiago, de 127. De las 38 manzanas hay 23 donde existen conventillos, alcanzando éstos a 194, con 1.299 piezas insalubres donde alojan 2.611 personas.

Se comprobó además que la superficie de pieza por habitante daba un promedio de 3,88 metros cuadrados, y la del patio de 1,19 metros cuadrados, cifras que están muy lejos del límite exigido por los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna que señala 14 metros cuadrados de superficie por pieza para cada habitante y 6,98 metros cuadrados de pieza.

El 88 por ciento de total de las familias dispuestas de una sola pieza, en las condiciones de este censo se halla situado entre las calles Mapocho y Avenida Independencia y comprende 388 manzanas con 11.929 habitantes, lo que da una densidad de 35 habitantes por hectárea, siendo la densidad media de Santiago, de 127. De las 38 manzanas hay 23 donde existen conventillos, alcanzando éstos a 194, con 1.299 piezas insalubres donde alojan 2.611 personas.

Se comprobó además que la superficie de pieza por habitante daba un promedio de 3,88 metros cuadrados, y la del patio de 1,19 metros cuadrados, cifras que están muy lejos del límite exigido por los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna que señala 14 metros cuadrados de superficie por pieza para cada habitante y 6,98 metros cuadrados de pieza.

El 88 por ciento de total de las familias dispuestas de una sola pieza, en las condiciones de este censo se halla situado entre las calles Mapocho y Avenida Independencia y comprende 388 manzanas con 11.929 habitantes, lo que da una densidad de 35 habitantes por hectárea, siendo la densidad media de Santiago, de 127. De las 38 manzanas hay 23 donde existen conventillos, alcanzando éstos a 194, con 1.299 piezas insalubres donde alojan 2.611 personas.

Se comprobó además que la superficie de pieza por habitante daba un promedio de 3,88 metros cuadrados, y la del patio de 1,19 metros cuadrados, cifras que están muy lejos del límite exigido por los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna que señala 14 metros cuadrados de superficie por pieza para cada habitante y 6,98 metros cuadrados de pieza.

El 88 por ciento de total de las familias dispuestas de una sola pieza, en las condiciones de este censo se halla situado entre las calles Mapocho y Avenida Independencia y comprende 388 manzanas con 11.929 habitantes, lo que da una densidad de 35 habitantes por hectárea, siendo la densidad media de Santiago, de 127. De las 38 manzanas hay 23 donde existen conventillos, alcanzando éstos a 194, con 1.299 piezas insalubres donde alojan 2.611 personas.

Se comprobó además que la superficie de pieza por habitante daba un promedio de 3,88 metros cuadrados, y la del patio de 1,19 metros cuadrados, cifras que están muy lejos del límite exigido por los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna que señala 14 metros cuadrados de superficie por pieza para cada habitante y 6,98 metros cuadrados de pieza.

El 88 por ciento de total de las familias dispuestas de una sola pieza, en las condiciones de este censo se halla situado entre las calles Mapocho y Avenida Independencia y comprende 388 manzanas con 11.929 habitantes, lo que da una densidad de 35 habitantes por hectárea, siendo la densidad media de Santiago, de 127. De las 38 manzanas hay 23 donde existen conventillos, alcanzando éstos a 194, con 1.299 piezas insalubres donde alojan 2.611 personas.

Se comprobó además que la superficie de pieza por habitante daba un promedio de 3,88 metros cuadrados, y la del patio de 1,19 metros cuadrados, cifras que están muy lejos del límite exigido por los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna que señala 14 metros cuadrados de superficie por pieza para cada habitante y 6,98 metros cuadrados de pieza.

Eduardo Hamilton anota los siguientes datos en 50 familias de la población obrera de San José: 226 personas disponían de 107 camas. De las viviendas el 67 por ciento poseía un servicio consistente en un pozo ciego, el resto, 33 por ciento, carecía aún de este primitivo servicio. El 31 por ciento tenía piso de madera y el 69 por ciento restante, piso de tierra. Solo el 65 por ciento tenía agua potable.

Queremos también hacer resaltar el reducido número de camas que dispone la mayoría de las familias obreras en relación a sus componentes. Basten con mencionar que en 109 fundos o cuarteles en la Zona Central por las visitadoras o censales de la Escuela de Servicio Social de la Beneficencia Pública 19.708 poseían solamente 9.348 camas, lo que nos da un promedio de más de 2 personas por cama, debiendo hacerse presente que se comprobó que 455 personas disponían de 91 camas, o sea, una cama para 5 personas.

Por su parte la encuesta municipal de Santiago, arrojó cifras parecidas: en 1.813 familias había una cama por cada dos habitantes; en 614, una para cada tres; en 256, una para cada cuatro y en 102 una para cada cinco.

Los datos y estadística que hemos transcrito permiten formarse una idea cabal de las malas condiciones de la vivienda de nuestro pueblo, que se traducen en la promiscuidad y en la aglomeración excesiva, en su insalubridad debido a la mala ubicación y emplazamiento, como asimismo a la falta de espacios libres; a la construcción deficiente y falta de servicios higiénicos y sanitarios, alcantarillado, etc. Todo ello, como ya lo hemos expresado, ha tenido que influir en forma decisiva en los elevados índices de morbilidad y mortalidad del país.

"POLITICA DE LA HABITACION"

La Política de la Habitación en nuestro país se ha caracterizado por la insuficiencia de los medios empleados para resolver un problema de tanta magnitud, cuyos caracteres alarmantes han podido disimularse a través de las investigaciones que hemos consignado.

Esta falta de visión total del problema y de la voluntad para resolverlo, lo encontramos en todas las leyes dictadas en esta materia, desde la primera, N.º 1.838, que creó el Consejo Superior de la Habitación a principios de este siglo hasta la reciente Ley 5.950, que organizó nuestra Caja de la Habitación.

El Senador Lira Infante, en su exposición de motivos se expresaba en los siguientes términos: "a pesar de todos los esfuerzos la causa quedará en pie mientras subsista la insalubridad de las habitaciones, afrenta de nuestros pueblos y ciudades, germin constante de infecciones de toda índole, sombra fatídica, que ensombrece el campo de la demografía nacional que mantiene acastorada a nuestra población".

Por desgracia la Ley 5.950, tal cual está redactada, no proporciona los elementos suficientes para resolver este problema, como la práctica lo ha demostrado. Aparte de otras finalidades — como la limitada obligación de construir de los propietarios agrícolas e industriales — la protección al hogar obrero mediante el beneficio de su inembargabilidad e indivisión, sus disposiciones para resolver el saneamiento de la habitación popular mediante la reparación o demolición de las habitaciones que fueren declaradas inhabitables o insalubres, etc., esta ley fundamenta su éxito en la obra de la iniciativa privada y en los recursos que por distintos rubros se proporcionarían. Es imposible pensar en el éxito de la iniciativa privada en que el autor del proyecto fundamenta sus más caras expectativas. El costo de la construcción de las viviendas, comparado con la reducida capacidad de pago de los arrendatarios hace que no sea un estímulo para los capitales particulares esta clase de inversiones. Sólo en países de elevados salarios puede pensarse en solución de este problema mediante la iniciativa privada, y el nuestro no es uno de ellos.

Descartando así la iniciativa privada no quedaba otro medio para impulsar este género de inversiones que el empleo de los fondos y de los recursos que la Ley entregó a la Caja de la Habitación. Veamos cuáles eran éstos: los principales recursos con que se habilitó a la Caja fueron los siguientes:

- 1.º — 25 millones de pesos que el Estado entregara anualmente en la Ley de Presupuesto de la Nación.
- 2.º — 30 millones de pesos que la Caja de Seguro Obligatorio debía entregarle anualmente en calidad de préstamo, hasta completar la cantidad de 510 millones de pesos. Como esta obligación no pudo ser cumplida por la Caja, fue húmicamente afectado seriamente sus finanzas, la Ley 6.172, aumentó el aporte patronal del 3 al 4 por ciento, reemplazando la obligación anterior, por la entrega de este aumento de 100 a la Caja de la Habitación.
- 3.º — 50 millones de pesos que entregaría la Tesorería General de la República, como producto de un empréstito interno. Esta disposición no ha sido cumplida.
- 4.º — Con el productor de préstamos y emisores que se autorizaba hacer la Caja Nacional de Ahorros, en suma no superaría a 10 millones de pesos. Tampoco esta operación ha sido realizada.
- 5.º — Con las rentas de las inversiones que efectúe y con el pago de multas que establece la ley.
- 6.º — Con el 35 por ciento del mayor rendimiento que producirían los impuestos por la revaluación de los bienes raíces.

De las fuentes de ingresos enumeradas, la Caja de la Habitación sólo recibe actualmente dos clases de rentas efectivas: 25 millones de pesos anuales que le entrega el Fisco y 16 millones que está obligada a entregar la Caja del Seguro Obligatorio, que representa el 1 por ciento del aporte patronal, suma a la que deben restársele los gastos administrativos y las obligaciones del antiguo Departamento de la Habitación. Le queda, en consecuencia, para construcciones, una suma inferior a 40 millones de pesos.

La escasez de medios económicos proporcionados hasta ahora a la Caja por la aplicación de esta ley, ha determinado el lento ritmo de construcciones que se evidencia en este cuadro.

NUMERO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR LA CAJA DE LA HABITACION

	Pobla-	Vivien-	Habi-
	ción	das	tañes
A. Viviendas construidas durante los últimos 3 años y completamente terminadas	4	350	1.635
B. Viviendas cuya construcción está por terminarse en el presente año	7	1.017	4.724
C. Viviendas cuya construcción está realizándose y se terminará con posterioridad al 31 de diciembre de 1939	15	1.591	9.891
SUMA:	26	2.858	16.250

D. Necesidad anual de viviendas en el país para los efectos de las leyes de la Habitación Popuлар Estimación aproximada 300.000.

E. Necesidad anual de vivienda para satisfacer el aumento de la población. Número de viviendas al año 4.500.

Para el cálculo de las viviendas se ha tomado el promedio de habitantes por familia, de acuerdo con el resultado del censo de 1930.

El informe presentado al Senado por la Asociación de Arquitectos de Chile y el Instituto de Urbanismo, con motivo de la discusión de la actual Ley que creó la Caja de la Habitación, al indicar la insuficiencia del proyecto, para resolver el problema de la vivienda popular, señala los siguientes datos:

1.º Según el último censo existen en el país 90.972 viviendas, correspondiendo a la población obrera una cuota de más de 500 mil casas.

2.º Dado el escaso número de habitaciones que puede considerarse como salubres indica que

en número de 300 mil viviendas señaladas por la Asociación de Arquitectos en su Primer Manifiesto ha quedado por debajo, de la realidad.

3.º — Suponiendo que el país se propusiese resolver el problema de la habitación en un período de 35 años, requeriría contribuir y reparar 15 mil viviendas anuales.

4.º — Que el aumento de la población en año normal ha alcanzado a 62 mil personas y que por este sólo rubro se exige la construcción de 5 a 5 mil viviendas anuales.

5.º — Tomando en cuenta estas dos necesidades, si se quisiera higienizar el país se requeriría construir y reparar 14 mil viviendas, más 8 mil que exige el aumento vegetativo de la población, lo que da un total de 22 mil viviendas por año.

Ante la magnitud de las cifras señaladas, dice Alfonso Campos: "es imposible pretender una solución con tan escasos recursos y esto sin calcular el crecimiento vegetativo de la población". Compartimos ampliamente este juicio.

La Caja para cubrir la cuota anual de 22 mil viviendas necesita una suma no inferior a 400 millones de pesos, y ella sólo dispone de 40, o sea, que tiene capacidad para cubrir a lo más la décima parte de esa cuota, es decir que no podrá construir viviendas ni para el aumento vegetativo de la población, por lo que el problema, lejos de solucionarse se agrava.

Un nuevo factor se suma a los ya conocidos: el auxilio que prestará la Corporación de Fomento

a la construcción de casas, de acuerdo con la ley 6.334, que destina 500 millones de pesos a esa finalidad; pero dentro de los cálculos para la inversión de esos fondos apenas se contempla la suma de 50 millones de pesos para la Caja de la Habitación. A ese factor debemos agregar uno más que es la destrucción casi completa de la vivienda en la zona devastada por el terremoto.

Como una comprobación más de lo que acabamos de sostener en lo que se refiere a la imperiosa necesidad de iniciar una política renovadora y verdaderamente eficaz en materia de habitación obrera, con miras de resolver de una manera completa este problema, enfocando hasta ahora con criterio tan restringido, incluimos los siguientes cuadros confeccionados por los alumnos del profesor de Arquitectura don Arturo Johnson, en los que se expone en forma bien clara las necesidades actuales relativas a la habitación, como asimismo, lo que sería necesario hacer para lograr dentro de un plan de siete años la completa solución del problema.

En el cuadro primero que va a continuación, se calcula el aumento vegetativo de la población obrera de Santiago (base sobre la cual se hacen todos los cálculos) tomando en cuenta como ella se agrupa desde el punto de vista familiar de acuerdo con las estadísticas, y considerando que cada grupo familiar requiere una vivienda. Se llega así a la conclusión de que se necesitan 87.708 habitaciones.

DICIEMBRE		TOTAL HABITANTES: 371.017											
CONSTRUCCION FAMILIAR	ESTRUCTURAS DE ALQUILER	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	12	
ESTRUCTURAS DE ALQUILER		693	32	656	682	1151	1566	1614	1409	782	601	592	
TOTAL DE ESTRUCTURAS DE ALQUILER		2571	11673	23837	33035	42704	50755	52462	53262	53014	52666	21964	
VIVIENDAS DE ALQUILER		2771	5356	8632	8274	8341	8459	7495	6910	3224	2576	1897	
CONSTRUCCION FAMILIAR		74	155	123	1123	1131	930	104	91	9	9	9	
ESTRUCTURAS DE ALQUILER		24	27	369	45	5755	575	7205	7205	81	90	106	
TOTAL DE CONSTRUCCION FAMILIAR		61764	160272	316311	572330	691546	8661925	9661910	9035933	8261444	827340	705676	
TOTAL VIVIENDAS POR AÑO						87705							4279468.40

CANTIDAD DE VIVIENDAS POR EDIFICAR SEGUN UN PLAN DE 7 AÑOS													
AÑO	CANTIDAD DE VIVIENDAS POR EDIFICAR	POBLACION	CANTIDAD DE VIVIENDAS POR EDIFICAR	VIVIENDAS	CANTIDAD DE VIVIENDAS POR EDIFICAR	VIVIENDAS	CANTIDAD DE VIVIENDAS POR EDIFICAR	VIVIENDAS	CANTIDAD DE VIVIENDAS POR EDIFICAR	VIVIENDAS	CANTIDAD DE VIVIENDAS POR EDIFICAR	VIVIENDAS	
1939	33002	11120	64152	12327	2337	15666	611833	140500	718023				
1940	33002	11664	64666	12311	2615	15124	611556	110373	721720				
1941	33002	12000	64670	12327	2700	14227	611533	114305	725656				
1942	33002	12158	65055	12327	2777	13306	611333	116152	729305				
1943	33002	12327	65519	12327	2867	13396	611553	122397	733730				
1944	33002	12422	65905	12327	2955	13484	611593	126597	737950				
1945	33002	12520	66292	12327	3046	13573	611633	130719	742272				
TOTAL POBLACION AL FINAL DEL AÑO 1945						436.315							
TOTAL VIVIENDAS						107.204							
TOTAL N.º EDIFICADAS						8.109.321							

En el cuadro segundo se calcula la cantidad de viviendas por edificio tomando en cuenta la actual población, su aumento vegetativo y su agrupación familiar. La suma total se distribuye en un período de siete años, concluyendo que se necesitan 53.002 habitaciones por año, más el aumento anual que corresponde al aumento vegetativo de la población, lo que da el número de viviendas que deben construirse por año.

Con los antecedentes expuestos creemos haber demostrado en forma incontrovertible la afirmación que hacemos de que en nuestro país las condiciones de la vivienda son pésimas y en consecuencia tiene decisiva influencia de nuestros cursos de morbilidad.

El señor VALDEBENITO. — El fomento de la producción, la revalorización monetaria, la fijación de precios y la nivelación de los salarios, de acuerdo con los industriales y obreros, llevarían al estándar de vida de nuestra nación y nos proporcionarían los medios económicos y materiales para satisfacer las necesidades de casa-habitación que llegan en la actualidad a 350.000 viviendas.

Nuestra escasa producción de acero y cemento hacen imposible la construcción con estos materiales de las 35.000 a 40.000 viviendas que necesitamos construir anualmente para satisfacer la demanda de 15 a 16.000 casa-habitaciones indispensables para alojar el aumento vegetativo de la población nacional anual, que es de 70.000 a 80.000 personas por año, y completar el saldo de arriendo que es, como queda dicho, de 350.000 casa-habitaciones.

Si no podemos construir viviendas de acero y concreto, según lo dispone la técnica contemporánea, podemos hacerlo de piedra, cal, ladrillo y madera, que son materiales de construcción inagotables en nuestro país.

El señor GAETE. — ¡Y que han dado buenos resultados!

El señor VALDEBENITO. — Hemos vivido durante muchos años y ha crecido nuestra población en casas hechas de estos materiales e incluso de adobe. Edificios de 2 a 3 pisos se pueden construir perfectamente de cal y ladrillos combinados con cierta proporción de concreto armado, que reducen a un mínimo las demandas de acero y cemento.

Cuando abunden estos últimos materiales, continuaremos con la construcción de "rascacielos". Mientras tanto, es deber primordial del Gobierno ir a la rebaja de los arriendos por el fomento de la construcción de viviendas, cuya iniciación se ve clara en el proyecto en discusión. Y además, con el objeto de evitar la especulación inícuca y vergonzosa que hoy se hace con el arriendo de propiedades destinadas a la vivienda por los "comisionistas" que hoy invaden la ciudad con sus famosas oficinas desde las cuales ofrecen arriendos de propiedades y esquilmán al modesto jefe de hogar que busca afanosamente una casa, entrego a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente artículo nuevo:

Artículo. — Créase una sección dentro de la Caja de la Habitación destinada a efectuar en el país, como único organismo, el corretaje de arrendamiento de propiedades destinadas a la vivienda con el objeto de regular el valor de ellas y evitar su especulación.

"El derecho de comisión que cobrará la Caja por estas operaciones no podrá exceder de un 3 por ciento, sobre el valor del arrendamiento de las propiedades destinadas a la vivienda".

"La Caja podrá delegar las funciones de corretaje de arrendamiento, en las provincias, en las zonas del país donde no instale oficinas, en las municipalidades respectivas. Del producto de la comisión por estos corretajes se deducirá hasta un 60 por ciento a beneficio municipal para financiar los gastos que irroque esta función y el saldo será entregado por intermedio de la Tesorería Comunal a la Caja de la Habitación".

"Queda prohibido a toda persona natural o jurídica ejercer el corretaje de arrendamiento de propiedades destinadas a la vivienda".

Esta indicación satisface el deseo de un gran sector de la población del país, que quiere verse libre de todos estos elementos de todos estos judíos que a veces ni siquiera son autorizados por los propietarios y cuya tarea sólo se limita a formar al interesado, a pesar de lo cual sobran

honorarios excesivos que no guardan relación con la mínima importancia de lo que hacen.

El señor PIZARRO. — Debe ponerse término a la permanencia en el país de esos elementos judíos.

El señor DIAZ. — No todos los judíos son explotadores.

El señor PIZARRO. — Esos individuos no deben permanecer en el país.

El señor DIAZ. — Yo entiendo que el honorable señor Valdebenito no se ha referido a los judíos, propiamente, sino a los especuladores.

El señor VALDEBENITO. — Así es, honorable Diputado, y agradezco su aclaración, que ha venido a precisarme mi pensamiento.

La finalidad de este artículo nuevo es conseguir que todo lo relacionado con la vivienda sea controlado por la Caja de la Habitación.

El señor PIZARRO. — Creo que con la indicación de su señoría no va a desaparecer todo el mal que pretende remediar, porque...

El señor VALDEBENITO. — ¿Cómo dice honorable Diputado? No he entendido a su señoría.

Yo le rogaría al honorable señor Pizarro que si pretende defender a estos comisionistas lo haga a continuación, porque así no nos podemos entender.

De paso quiero referirme, ahora, a las palabras pronunciadas por el honorable señor Reinado Núñez, y voy a citar un ejemplo de lo que este problema representa para los obreros que viven en conventillos.

Cuando fui Alcalde de Quillota, hice un censo de la población que vivía en conventillos y casas insalubres y llegué a la conclusión de la necesidad urgente de mejorar las habitaciones obreras.

La finalidad de este artículo nuevo es conseguir que todo lo relacionado con la vivienda sea controlado por la Caja de la Habitación.

El señor PIZARRO. — Creo que con la indicación de su señoría no va a desaparecer todo el mal que pretende remediar, porque...

El señor VALDEBENITO. — ¿Cómo dice honorable Diputado? No he entendido a su señoría.

Yo le rogaría al honorable señor Pizarro que si pretende defender a estos comisionistas lo haga a continuación, porque así no nos podemos entender.

De paso quiero referirme, ahora, a las palabras pronunciadas por el honorable señor Reinado Núñez, y voy a citar un ejemplo de lo que este problema representa para los obreros que viven en conventillos.

Cuando fui Alcalde de Quillota, hice un censo de la población que vivía en conventillos y casas insalubres y llegué a la conclusión de la necesidad urgente de mejorar las habitaciones obreras.

putado que había hizo una indicación que fue aprobada por mayoría de votos, en el sentido de que todas las casas habitadas actualmente por obreros sean vendidas a estos, siempre que sean imponentes de la Caja de Seguro siguiendo las mismas normas establecidas por la Caja de la Habitación; y no he reiterado esa indicación en este proyecto, porque creo que ambos se despacharán en forma que se mantenga la debida correspondencia y armonía, por lo menos con respecto a la posibilidad que debe tener el obrero de adquirir la propiedad que arrienda.

La indicación a que me referí fue aprobada por la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor VALDEBENITO. — Lo que anteriormente he manifestado es posible realizarlo aún en la actual época de restricciones en la producción.

En ciudades como Santiago, Valparaíso y otras más pequeñas que actualmente tienen servicios de agua potable, alcantarillado, pavimentación, alumbrado, gas, etc., en que abundan las construcciones de manzanas enteras de casas antiguas, de un piso, estas manzanas deben reconstruirse de 3 y 4 pisos, con las economías consiguientes en los servicios públicos antes enumerados y que en su mayoría son de fabricación importada. De esta manera la capacidad de vivienda urbana de las ciudades será 4 o 5 veces superior a la actual y se habrían resultado casi definitivamente los graves problemas de la vivienda, de la extensión excesiva de las ciudades, de la falta de materiales para extender los servicios de agua potable, alcantarillado, gas, alumbrado, pavimentación, tranvía, servicio de gondolas, etc., y sobre todo de la especulación que está sometido el arrendamiento y subarrendamiento de viviendas, todo lo cual concentraría más, en las mismas zonas urbanas a todos los que trabajan en las industrias de cualquiera de estas grandes ciudades.

Finalmente, señor Presidente, y con el deseo de no alargar más las observaciones que nos mereces este proyecto, nos permitimos cerrar nuestras indicaciones, por escrito, a la Mesa. En ellas va, por ejemplo, aquella con la cual nos oponemos a que los parlamentarios tengan representación en el Consejo de esta Caja. Por lo menos, la Ley de Emergencia no permitió que fueran parlamentarios como consejeros a las otras Cajas. Ya me imagino, si esto se permitiera ahora en la ley en debate, como andaría la gente detrás de los parlamentarios-consejeros, cuando hoy día en las oficinas de la Caja de la Habitación, en la Sección Propiedades, tienen una cantidad inmensa de solicitudes y una serie de cartas de parlamentarios y de elementos políticos que están pidiendo que se dé preferencia a Sotano o Perengano para que pueda ocupar una casa.

Me imagino lo que ocurriría tratándose de un representante parlamentario. Además, por principio, consideramos que esto debe suprimirse.

Otro punto al cual quiero referirme, es el siguiente:

Me llamaron la atención unas palabras del honorable señor Núñez cuando denunció aquí el hecho de que los obreros de la construcción se habían declarado en huelga, y nada menos que los obreros que trabajan en la Caja de la Habitación.

Desde luego, yo me atrevería a preguntar cuál será el problema que se presenta al Ministro del Trabajo, si forma parte del Consejo de la Caja de la Habitación, con lo que actuaría como juez y parte a la vez.

Creo que esto variará con la ley 7.200. De lo contrario, tendremos que modificar las cosas, estableciendo que la Caja de la Habitación debe formar parte de aquel Ministerio que esté en relación con las obras de carácter público que se realizan, materia que corresponde en estos instantes a la Caja.

Por último, termino manifestando que, con ligeras modificaciones, nosotros vamos a apoyar este proyecto, tal como lo expusió nuestro honorable colega señor Gaete.

He terminado.

El señor SILVA PINTO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor SILVA PINTO. — Señor Presidente: Deseo participar en este debate por encargo de la representación Democrática de esta Honorable Cámara y porque en él se trata de un asunto que tiene mucha importancia y gran trascendencia, ya que mira al presente y al futuro de nuestra raza.

Hasta ahora, hay que decirlo con franqueza, no se había instaurado en nuestro país una política definida en lo que respecta a la construcción de habitaciones populares.

Es indudable que ha habido iniciativas, muchas de ellas laudables, pero han sido esporádicas e incompletas. La realización de algunas de esas iniciativas en leyes, efectuadas en épocas diversas, con enfoques parciales del asunto, constituyen a mi juicio, una de las causas principales de que este problema se mantenga en pie y haya adquirido los graves contornos que ofrece en la actualidad.

Hace cerca de cuarenta años se dictó la primera ley para estimular la construcción de habitaciones populares, mediante préstamos hasta del 75 por ciento del valor del terreno para edificar, a base de letras de la Caja Hipotecaria, al 8 por ciento de interés y 2 por ciento de amortización.

Esta ley, que lleva el N.º 1.838 y que fue dictada en 1906 creó un organismo denominado Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, y dispuso la inversión, por una sola vez, de seis millones de pesos, provenientes del Erario Público, para la atención de una necesidad que era apremiante, ya que la clase proletaria vivía exclusivamente en conventillos infectos o en ranchos miserables.

Esta herramienta legal, que no consideró la existencia y necesidades del artesanado y la llamada clase media, no dio el resultado que se buscaba. Sin embargo, nada se hizo por mejorarla, hasta 1925, cuando se dictó el Decreto-Ley N.º 306, que autorizaba a la Caja Hipotecaria para efectuar préstamos al 5 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización, a fin de que con el dinero se construyeran viviendas para ser arrendadas o vendidas a largo plazo.

Este cuerpo de disposiciones, mejor concebido que el anterior, favoreció la construcción de más o menos 7 mil viviendas, de manera que pudieron vivir higiénicamente unas 40 mil personas.

Varias otras leyes fueron dictadas posteriormente, en algunas de las cuales se consideró la situación de los mejoreros, pero los vacíos que las afectadas determinaron su fracaso, hasta que en 1936 fue promulgada la ley N.º 5.950, que dio nacimiento a la actual Caja de la Habitación.

No obstante la falta de recursos económicos en sus seis años de vida, la Caja ha construido más o menos seis mil casas en forma directa, lo que significa haber domiciliado a cerca de 35 mil personas, con una inversión superior a 200 millones de pesos. Ahora bien, mediante la acción indirecta, a base de préstamos, se construyeron en el mismo lapso unas mil viviendas, distribuidas, como las anteriores, a lo largo del país.

La principal falla de esta ley, consistió en que su financiamiento fue indirecto, ya que llegaba a ella por mediación de otros organismos.

Semejante situación no podía ni debía subsistir, porque ello comportaba un gravísimo perjuicio al cuerpo social y, principalmente, a las clases desvalidas.

De aquí, pues, se deriva el hecho que el Ejecutivo envió el proyecto de ley que ya han estudiado e informado las H. Comisiones de Trabajo y Legislación Social y de Hacienda. En la búsqueda de perfeccionamiento se tendrá presente de la Caja, desde los puntos de vista legal y práctico. Se persigue, también, la coordinación de iniciativas y de esfuerzos con un sentido amplio, y se asegura la consecución de los fondos, de manera, que el financiamiento sea directo.

Sobre este particular — me refiero al financiamiento — deseo hacer algunas observaciones, después de conocer los informes observados por las Comisiones que me mencioné.

Desde luego, se ha fijado a la Corporación de Fomento de la Producción una cuota anual de sólo 20 millones de pesos. Sobre este presupuesto, el Gobierno, pesa la obligación de contribuir con un aporte importante para conseguir la totalidad de que tanto los empleados como los obreros disfruten de viviendas higiénicas como los alquileres realmente baratos. Este deber es totalmente imposible el realizarlo, o sea, el bienestar de la nación, que es, precisamente, la finalidad perseguida por la Corporación.

Por otra parte, esta entidad dispone de fondos capitales y, en atención a las actividades que ejecuta, deberá ser mayor cada año, en virtud de las utilidades que le corresponden por el ejercicio de sus actividades. Este monto, perfectamente lógico, que le ha sido asignado, se aumente progresivamente, de una manera se abreviará el plazo en que debe ser cubierto el déficit de habitaciones que debe ser cubierto a la población, no sólo por su escasez y el principio abusivo que han alcanzado los alquileres, sino porque es la principal causa de que aumenten fallezcan 30 mil personas víctimas de la tuberculosis.

En el proyecto de ley en discusión no se tiene en cuenta la ley 6.172, considerada en la Ley de Recursos. Es el cierto, que por el hecho de que el financiamiento era indirecto, esta ley no fue cumplida, pero no es menos que ahora para redactarse el artículo pertinente, de manera que la obligación contenida en ella no pueda ser cumplida.

El aumento de un 1 por ciento de la cuota patronal, dispuesto para ser entregado a la Caja de la Habitación para que lo destine a la construcción de viviendas para los asegurados de la ley 4.034, incluyó en el último ejercicio nada más que 10 millones de pesos.

Constituye, pues, un aporte valioso que no debe desestimarse. Además, es posible olvidar que la ley 6.172 no ha sido derogada; por lo tanto, debe cumplirse.

En cuanto a financiamiento, estimo que debe considerarse que la Caja valoriza terrenos y propiedades edificadas en los lugares donde construye sus poblaciones. Sería justo, entonces, que se consultara un impuesto extraordinario, que se cobraría una sola vez, y cuya cuantía podría ser desde 2 a 5 pesos por metro cuadrado de terreno, o sea, lo mismo que se cobró a las propiedades vecinas a la Avenida General Bustamante, en un proyecto que se financió con dicho impuesto a la plusvalía. Deben considerarse como propiedades vecinas a aquellas que pertenecen a propietarios de calles y avenidas, o que deslinden con poblaciones que construya la Caja.

En orden a las disposiciones generales, he observado que el artículo 67 establece que la Caja no podrá adquirir ningún terreno, ni iniciar la construcción de población alguna, sin un primer informe favorable de la autoridad sanitaria respectiva.

Debo declarar que estimo inoportunamente que se mantenga esta disposición, porque representa una tutela inaceptable, y porque constituirá un factor de retraso, que es indeseable evitar. No es posible, tampoco, que se acuse de

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ibañez. El señor GARRETON.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ.— Como se ve su señoría tiene el propósito de abordar el tema, voy a ser muy breve en sus observaciones que voy a hacer respecto al proyecto en debate.

El señor GARRETON.— Entonces quiere decir que a continuación de su señoría podría hacer uso de la palabra. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está inscrito para hablar a continuación el honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING.— Habíamos convenido en que el señor Garretón lo hiciera primero. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En ese caso no hay ningún inconveniente.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente: creo que el proyecto que estamos discutiendo es el más serio que emprende nuestro país para dignificar la vida del hombre S. pensamos que la vivienda desde que siempre una preocupación del hombre llegar al grado de "vivienda que ha alcanzado en nuestros días, comprenderemos que la discusión de este problema tiene puntos de una gran importancia.

Nuestro ánimo no es hacer reclamaciones a quienes han dirigido el país; hay muchas cosas que antes no se hicieron pero que nosotros tenemos la obligación de hacer para que las generaciones futuras no carguen con nuestra falta de responsabilidad lo que nosotros tuvimos la obligación y el deber de atender.

Nuestro déficit de viviendas es un déficit de vida de nuestras masas, y este proyecto tiene, en líneas generales, a salvar este déficit. Trecientas mil viviendas hacen falta para domiciliar a nuestro pueblo y vamos a construirlas aprobando esta ley.

¿Qué hay de necesidad de más? Evidentemente; pero los recursos con que cuenta la nación son escasos para construirlos de golpe. No podríamos, aunque quisieramos superar este déficit en cinco años.

Por lo tanto, para construir estas trecientas mil viviendas, tendremos que tomarnos un plazo mucho mayor. Pero, en fin, el proyecto en debate viene a solucionar este problema, aunque sea en un plazo más largo del que nosotros quisiéramos.

Desde luego, establece la responsabilidad de los patrones; obliga a los hacendados a construir todas las viviendas de sus inquilinos y peones en un plazo de doce años y medio. Quiere decir que, dentro de este plazo habrá desaparecido de nuestros campos el rancho miserable en que se pudren la infancia y los adultos de las clases laboriosas que trabajan la tierra.

Obliga a los dueños de conventillos en las ciudades a higienizarlos, reconstruyendo aquellos que no tienen posibilidad alguna de ser reedificados y establece, además este proyecto la responsabilidad para los industriales de hacer un aporte inicial en sus empresas destinado a construir habitaciones para sus operarios.

De esta manera, señor Presidente, es posible que en esta generación hayamos resuelto el problema de la habitación para la generación que viene tras de nosotros.

Actualmente, nuestro pueblo además de la especulación que se hace con los alimentos y con el rentario, tiene que soportar, una especulación que es mucho más honda y dolorosa, cual es la del costo de su vivienda, porque desgraciadamente, hasta ahora no se ha podido impedir la acción de los especuladores e éste que es vital para nuestras masas.

No sólo los que arriendan o subarriendan, no sólo los dueños de propiedades de renta, especulan con la vida de nuestro pueblo en este rubro sino que, incluso, los corredores que tramitan los arriendos, quienes no sólo especulan con los arrendatarios, sino también con los propietarios de las propiedades de renta. Esta especulación no está sujeta a ningún gravamen y afecta hondamente la vida de las clases laboriosas de nuestro país.

Por eso, nosotros vamos a sostener la necesidad de establecer, en esta ley el monopolio de la facultad de arrendar las propiedades de renta en favor del organismo que crea esta ley que es la Caja de la Habitación Popular.

Tenemos que evitar que siga esta especulación, porque, si uno piensa que una persona que necesita arrendar una casa tiene que pagar la mitad de la renta de un mes a agente que ha tramitado el arriendo y que el propietario, por su parte, ha de pagar también la otra mitad, comprenderemos que en el hecho se produce por este concepto una especulación superior al diez por ciento sobre el costo de la vivienda porque la verdad es que nuestro pueblo se cambia continuamente de vivienda.

El señor PIZARRO.— Pero nuestro pueblo no recurre a las oficinas de corretaje, honorable colega, sino a los propietarios.

El señor IBAÑEZ.— Sin embargo, si no recurre él, recurre los que subarriendan, de manera que en este momento, en Santiago, por ejemplo, son muy pocas las viviendas que no están sometidas a la acción de los especuladores, intermediarios o agentes de propiedades de renta. Por eso creo que debe establecerse— y creo que todos los honorables Diputados están de acuerdo en ello— la necesidad de entregar el monopolio de los arriendos a la propia Caja de la Habitación, así como o tendría en seguida para la construcción de todas las habitaciones populares.

El señor IZQUIERDO.— Todos los monopolios son malos. El señor PIZARRO.— Y se va a establecer un Vicio...

El señor IBAÑEZ.— Yo no creo que sea un vicio; eso habría que probarlo en la práctica. El señor PIZARRO.— Habría que pertenecer entonces a determinado partido político para poder obtener una casa.

El señor IBAÑEZ.— Ya me retiraré a ese aspecto. Sin duda, los escasos beneficios de la actual ley de la Habitación Popular a quienes menos han alcanzado ha sido a los obreros. Sólo por excepción hemos conseguido que se dediquen más de tres y a o sumo diez viviendas para los obreros, en algunas poblaciones que se han construido.

El señor ATTENZA.— ¿Y quién tiene la responsabilidad de eso? El señor IBAÑEZ.— Esta responsabilidad parte de nuestros propios vicios políticos, porque buscamos clientela política murmurando, haciendo estos pequeños favores. Pero evidentemente los que tengan la responsabilidad de llevar a la práctica esta ley habrán de pesar lo que importa, como concepto social, lo que aquí vamos a aprobar para que así lo buen las finalidades esenciales sociales que ella persigue, dados esencialmente sociales que ella persigue, dados esencialmente sociales que ella persigue, dados esencialmente sociales que ella persigue.

Notamos estimamos que este va a ser un proyecto más. Creemos que con él se conseguirá dignificar la vida y evantar, la moral de nuestro pueblo; que va a mejorar, enormemente la calidad de nuestros hombres en Chile. Por esto lo vamos a aprobar sin reticencias, y sólo vamos a proponer pequeñas modificaciones, algunos artículos que tienden a mejorar a esta ley.

Los fondos que serán destinados al financiamiento de esta ley no se invertirán en construir habitaciones de lujo ni para recreo, sino que en hacer el mayor número de viviendas para nuestro pueblo.

Si hay materiales más caros debemos utilizarlos con los recursos de esta ley. Tenemos madera cal, que es más barata que el cemento, y las piedras de nuestra montaña. Debemos, con esos materiales hacer estas construcciones para salvar la crisis que tenemos con nuestro pueblo que hasta hoy no tiene la vivienda que merece.

Es importante en el articulado de este proyecto, destacar las sanciones que se aplicarán a quienes no cumplan las obligaciones; fijadas por esta ley.

Pero tengo la convicción de que no habrá necesidad de aplicarlas, porque los industriales y los hacendados, sin duda, no podrán resistir a la cumplimiento de esta ley; y que evidentemente, para ellos es mucho más conveniente tener obreros sanos, bien formados, con viviendas higiénicas, antes que tener hombres débiles, raquíticos, que no les valen los que puede producir un obrero bien constituido.

Es importante destacar que, en el articulado de esta ley se da una personalidad jurídica efectiva a los Sindicatos, permitiéndoles ser también, un factor en este plan de edificación.

Hasta este momento, los Sindicatos no pueden a pesar de su personalidad jurídica, obtener préstamos de edificación.

Por eso, el proyecto autoriza a los Sindicatos para recibir también estos préstamos y edificar no sólo los locales sociales, sino, si es posible, habitaciones para sus afiliados.

Hay poderosos Sindicatos de obreros que tienen una renta anual de uno o dos millones de pesos. Es una magnífica renta a fin de estos Sindicatos, que podrán invertir en viviendas higiénicas para sus afiliados.

De manera que una innovación acertada es ésta de dar a los Sindicatos una intervención positiva en el cumplimiento de la ley, a fin de salvar este déficit de salud y de vida de nuestro pueblo.

Finalmente, no es inoportuno hacer indicaciones o formular propuestas en la discusión general de este proyecto para que los organismos indicados en la propia ley como responsables de la construcción de las viviendas que han de destinarse a las habitaciones populares, los que, de acuerdo con la orientación social que la Honorable Cámara trata de dárles, a fin de no transformar una entidad de tipo social, como es la Caja de que nos ocupamos, en un centro en que se prepare la clientela política para futuras elecciones. Esto último sería traicionarnos a nosotros mismos pues la Caja de la Habitación Popular debe servir lo mismo a los hombres del pueblo que pertenecen a cualquiera tienda política, que a los hombres que no tienen ninguna, a los que tienen una posición política respecto del mundo y de los fenómenos sobrenaturales y a aquellos que no la tienen.

Por eso, hay que destacar la necesidad de que ojalá todos nos comprometáramos a hacer respetar en el futuro— los que estamos en este banco y los que nos vengán a reemplazar— el espíritu que a nosotros nos ha asistido al dictar esta ley, que esta arma poderosa, que esta entidad de primer orden para el bienestar de la vida de nuestro pueblo no se transforme en una institución o agencia política-electoral, que sirva a determinadas corrientes partidistas sino que sirva para construir casas para los obreros de nuestra tierra para los modestos empleados de nuestra tierra, para los campesinos de nuestra tierra, para los mineros y para los pescadores de las orillas de nuestros mares, a fin de que, en esta forma, logremos que se transformen en hombres sanos, alegres y útiles a la patria, que trabajen de engrandecer.

Nada más, señor Presidente. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Garretón.

El señor GARRETON.— Es difícil, señor Presidente, establecer un orden para fijar la importancia relativa de los distintos problemas nacionales. Sin embargo, creo que no se incurre en un error al afirmar que entre los innumerables problemas sociales chilenos, el más grave es el de la habitación.

Contra la mala vivienda se esfuerzan todos los esfuerzos destinados a vigorizar la organización de la familia, a levantar el nivel cultural de las masas a terminar con la delincuencia infantil y con otros vicios, como el alcoholismo y la prostitución, y a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad.

El problema de la habitación repercute en las más diversas manifestaciones de la vida social de un pueblo. Los estudios y las encuestas realizadas, tanto en nuestro país como en otros, demuestran cómo se refleja en las condiciones de la vida moral y material de la población la situación de la vivienda. Por eso, no creo equivocarme al decir que la habitación constituye el más grave y apremiante de los males sociales chilenos.

De acuerdo con este criterio, los Diputados de la Palanca Nacional presentamos el año pasado un proyecto de ley destinado a imponer una tributación extraordinaria a la producción de cobre, cuyo producido se dedicaría en gran parte al financiamiento de un "Plan Nacional de la Habitación".

Mi intervención en este debate no tiene un carácter puramente personal. Las observaciones que formularé se basan en los estudios realizados, en forma detenida y completa, por una Comisión Técnica desahogada especialmente para este objeto por la Palanca Nacional. Comisión que estuvo integrada por el abogado Francisco A. Pinto; los arquitectos Tomás Reyes y Ramón Venegas; el diputado Guillermo Echenique; y los funcionarios de la Caja de la Habitación, Alfonso Narrijo, Hernán Escalona y Alejandro Duque.

Lo primero que hay que establecer es la magnitud del problema, cuya solución buscamos. Diversos estudios se han publicado al respecto. Las divergencias que hay entre ellos no son de importancia apreciable. Puede afirmarse que el déficit de habitaciones para la población obrera excede de trescientas mil casas. Y como el incremento vegetativo anual de dicha población es de unas cincuenta mil personas tenemos que anualmente el déficit se aumenta en unas ochocientos mil casas.

Sobre la base anterior, un plan que se propusiera dar solución al problema en un plazo de diez años implicaría la necesidad de construir treinta y ocho mil casas anualmente. Y un plan de veinte años centraría mil casas anualmente. En los últimos años se puede estimar que la construcción de viviendas obreras llega a tres mil unidades.

Las cifras indicadas dan claramente una idea de la magnitud del problema.

Y la cuestión se torna aún más grave si consideramos que no sólo hay ese formidable déficit de viviendas sino que las que en la actualidad existen no reúnen las condiciones mínimas de salubridad e higiene. Y para mayor gravedad todavía tenemos que existe una sobrepoblación todavía naria por pieza. Encuestas hechas por visitadores sociales en conventillos de Santiago dan promedios de cinco o seis personas por pieza. Y como saben los señores Diputados, los congresos internacionales de arquitectura fijan 14 metros cuadrados por habitante en pieza y 7 metros cuadrados por habitante en patio, como espacios mínimos necesarios.

Más aún: no sólo faltan viviendas y muchas de las existentes son insalubres. Hay un déficit inmenso de camas. Se calcula que para la población obrera de Santiago, faltan 200 mil camas. Una encuesta municipal hecha en Santiago estableció que para 1813 familias, había una cama por cada dos habitantes; para 1931, una por cada tres; para 1936, una por cada cuatro; para 1942, una por cada cinco.

Expuesta así en rasgos generales la magnitud y la gravedad del problema, entro a analizar lo que constituiría una política de la vivienda. En uno de los mejores trabajos publicados en Chile, del que es autor el abogado Héctor Behm Rosas, se define así la política de la vivienda: "es el conjunto de medidas de orden financiero, fiscal, técnico, legal, administrativo, de salubridad y demás de índole social con que el Estado persigue facilitar a la clase proletaria y a la clase media una vivienda mínima en el lugar en que dichas clases actúan, sea en la ciudad, en el campo o en la mina". Y agrega que en el problema hay que considerar los siguientes aspectos: urbanísticos, arquitectónicos, higiénicos, de confort, artísticos buscando el mínimo de costo en el planeamiento la construcción, el financiamiento y el mueblaje.

No voy a pasar revista a las distintas leyes que desde hace unos cuarenta años se han dictado en Chile para abordar el problema de la vivienda popular. Voy a detenerme en algunos aspectos de la más importante de todas, la que creó la Caja de la Habitación.

Las causas principales han impedido que la labor de la Caja tuviera los resultados perseguidos, la falta de recursos y la limitación de sus medios de acción.

Desde su fundación hasta ahora, la Caja debió haber recibido, como lo hacen ver los datos de la Memoria de la institución y los gráficos que tengo a mano, la suma de 84 millones de pesos. De acuerdo con las leyes 5.900, 6.172 y 6.334. Sin embargo, sólo le fueron entregados 191 millones. En estas circunstancias, como comprenderá la Cámara, su labor ha tenido que resentirse grandemente.

Como un medio para evitar que en el futuro se repitan estos hechos, a los cuales se refirió en sesión anterior el honorable señor Alcalde, presentamos indicaciones para establecer que los recursos que esta ley otorga a la Caja se depositen en cuenta especial sobre la cual no se pueda girar para otros fines ni aun por decretos de insistencia, y para establecer también que la Caja tenga acción ejecutiva respecto a las instituciones que deben entregarle recursos, en el caso que no lo hagan.

La segunda causa es la limitación de los medios de acción de la Caja. Prácticamente, lo único que ha podido hacer es construir directamente. La construcción directa es indispensable, pero no puede ser el único medio de acción. Entre otras razones, porque no permite lo que es necesario buscar, la multiplicación de los recursos. Un ejemplo lo aclara. Si la Caja dispone de cien millones de pesos y los emplea en construcción directa, sus viviendas construidas serán las equivalentes a esa suma. Si, en cambio, se emplean esos mismos millones en primer con un 20 por ciento del valor de las viviendas que instituciones o particulares construyan, las viviendas edificadas lo serán por valor de 500 millones de pesos; o sea, se habrá construido cinco veces más. Volveré sobre este punto más adelante.

Antes de entrar al estudio de las disposiciones de la nueva ley y de las ideas que nosotros estimamos que deben introducirse, quiero insistir en un punto. Toda política tiene que basarse en algunas ideas generales, orientarse según un criterio. La política de la vivienda tiene que proponer, se, dada la magnitud del problema, construir el máximo y con el menor costo posible. Esto tiene que quedar en claro. Nada de ostentación, nada de prejuicios. Aprovechamiento al máximo de los recursos disponibles. Para construir el mayor número de viviendas. Este tiene que ser el criterio orientador de la política de la vivienda que Chile debe emprender.

Hay un ejemplo claro que demuestra lo absurdo de la política que algunas instituciones han seguido. Existen en las ciudades de Iquique, Antofagasta y Tocopilla, tres monumentos del mal criterio, que son colectivos construidos por la Caja Segura Obrera. Cada departamento en esos colectivos salió costando alrededor de noventa mil pesos, y algunos de los departamentos sólo tienen dos camarotes. No es posible concebir absurdo mayor. Construir a ese costo, de concreto armado, edificios de varios pisos, en ciudades donde el terreno vale poco, es algo tan inmensamente absurdo que huelgan los comentarios. El honorable señor Ruiz, que es Diputado por Antofagasta, podría informarnos acerca de lo que se cobra por el arrendamiento en esos colectivos, lo que, por cierto, está muy por encima de las disponibilidades de un obrero.

El señor RUIZ.— Los profesionales los arriendan para oficinas. El señor GARRETON.— Felizmente este cargo sería injusto llevárselo a la Caja de la Habitación. El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— El cargo que hacía el señor Núñez de que la Caja de la Habitación explota a sus propios obreros que construyen las poblaciones. Los estudiantes están en huelga en la Caja de la Habitación y eso es prueba evidente de que la Caja no cumple ni con sus obreros.

El señor GARRETON.— No me estoy refiriendo a ese problema, honorable Diputado. He hablado de cargos en lo que se refiere a la política de inversiones.

Entro a referirme a las disposiciones del proyecto en debate. En primer lugar, al financiamiento. Estamos de acuerdo con las fuentes de recursos que el proyecto da a la Caja. Agregaremos, además, otras en nuestras indicaciones. Entre ellas, la destinación de un 25 por ciento del producido de la tributación extraordinaria al cobre. Y aparte de las medidas que significan recursos que percibiría la Caja, voy a dar a conocer más adelante algunas medidas que significarían mayores inversiones en viviendas económicas.

En lo que se refiere a los medios de acción que debe tener la Caja para el fomento de la vivienda popular, las proposiciones que formularemos son el resultado del estudio de lo que en otras partes se ha hecho y sería aplicable en Chile, buscando siempre como meta lo que ya varias veces he repetido: construir el máximo y al menor costo.

Tenemos en primer lugar, la construcción directa por la Caja. La construcción directa, a pesar del inconveniente que ya señalé, es de decisiva importancia, sobre todo para ciertos sectores de la población y también para las obras de carácter inmediato. Proponemos que la Caja destine anualmente una suma no superior al 30 por ciento de las entradas ni inferior a 30 millones anuales en construcción directa. Estimamos que gran parte de estas viviendas deben tener un carácter casi de emergencia y ser de tipo individual.

En segundo lugar, el otorgamiento de préstamos, cuyo monto sea de un 15 por ciento del valor de la construcción, a particulares o instituciones que quieran destinar capitales a la construcción de viviendas económicas.

En tercer lugar, la concesión de préstamos a instituciones, empresas, sindicatos, cooperativas de edificación, sociedades mutualistas, etc. Especialmente creo de importancia el fomentar la constitución de cooperativas de edificación. El norte de Francia fué edificado por este medio especialmente.

Respecto de la disposición del proyecto que obliga a destinar a las empresas afectas a la 3a y 4a categorías del impuesto a la renta un 5% de sus utilidades para la construcción de viviendas para su personal, y que en caso de no hacerlo directamente deberán invertir ese porcentaje en bonos de la habitación, creemos más conveniente establecer como norma general que sólo aquellas empresas cuya utilidad sea superior a un millón de pesos construyan directamente. El resto debería invertir ese 5% en bonos de la habitación, pues las sumas anuales serían muy escasas para hacer la construcción directa. Las mismas disposiciones se aplicarían a los propietarios de predios agrícolas.

Una nueva modalidad que introducen a la ley las indicaciones nuestras es la relativa a la bonificación que haría la Caja a los préstamos hechos para construir viviendas económicas. Establecemos que las instituciones bancarias estarán en la obligación de conceder créditos para la habitación económica, a un plazo no inferior a cinco años y a bajo interés. La diferencia entre este tipo de préstamo y el interés comercial sería de cargo de la Caja de la Habitación. De esta manera se podrá disponer de mayores recursos para la edificación de viviendas.

Otra modalidad de gran importancia que proponemos es que la Caja podrá afianzar los préstamos que se otorguen para construir viviendas ya sea por particulares o por instituciones de crédito. Este sistema ha dado excelentes resultados en Estados Unidos. Tengo aquí un interesante estudio de Francisco A. Pinto, sobre la política de la habitación popular en ese país. Esta política, debida especialmente a iniciativas del Presidente Roosevelt, se realiza principalmente a través de dos instituciones: la United States Housing Authority y la Federal Housing Administration. Esta última opera con el procedimiento a que me voy refiriendo, el otorgamiento de la garantía para los préstamos.

En el actual proyecto se copia la disposición de la ley en vigor que permite garantizar a los inversionistas que construyen viviendas una determinada renta. Esta disposición seguirá siendo inoperante por la misma razón que lo ha sido hasta hoy. Al asegurar un 6% de utilidad, no atrae capitales que en otras inversiones, bonos, acciones, pueden fácilmente y sin molestias ganar un 10, un 11 o un 12%.

Aparte de las indicaciones que presentaremos para el mejor aprovechamiento de los recursos de la Caja, proponemos diversas medidas para que otros capitales se inviertan en viviendas. Ya me referí a la obligación que se impondrá a las instituciones de crédito de conceder préstamos en condiciones especiales para este fin. Entre otras, proponemos la obligación para las compañías de seguros, bancos, sociedades anónimas en general, que actualmente invierten capitales o reservas en bienes raíces o edificios de renta, de destinar por lo menos un 20% de estas sumas a la vivienda económica.

Para reforzar las sanciones a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

No puede hablarse del problema de la habitación sin referirse a la situación de los empleados de bajos sueldos, para los cuales el problema es casi tan grave como para la clase obrera. El año pasado di en la Cámara los siguientes datos: a población de empleados puede apreciarse en unas 700 mil personas (activa e inactiva). Según las Cajas de Previsión, para 1940, el 80% de los empleados ganaba menos de un mil trescientos pesos. Puede, pues, estimarse en unas 560 mil personas la población de empleados para la cual el problema de la habitación es muy agudo.

En la actualidad, los empleados que alcanzan el beneficio de un préstamo hipotecario en su respectiva Caja de Previsión, para comprar una casa, son muy pocos. El señor don Julio Bustos: "El total de los préstamos hipotecarios vigentes a largo y corto plazo y las aplicaciones del fondo de retiro, suman \$ 615.097.276, lo que representa el 70% de los fondos y reservas de la institución y beneficiar a 7.104 imponentes sobre un total de 109.000 imponentes de la Caja, o sea, el 70% de los fondos beneficia a menos del 7% de los imponentes". Se refiere el Dr. Bustos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para reforzar las sanciones a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este impuesto quedarían exentas aquellas empresas que acreditaran haber cumplido con la ley sobre la vivienda.

Para remediar esta situación proponemos una medida de gran importancia para los empleados de bajos sueldos. De acuerdo con esta medida, los fondos destinados a préstamos hipotecarios en las instituciones de previsión deberán destinarse a conceder créditos a quienes no se sometan a las disposiciones de esta ley, presentaremos indicaciones sobre diversos puntos. Entre otras, las siguientes: las instituciones de crédito que tenga participaciones en el Estado, Caja Agraria, Corporación de Fomento, etc., no podrán conceder créditos a quienes no acrediten haber dado cumplimiento a lo que esta ley fija. También proponemos un aumento de 2% de la contribución territorial de los bienes raíces de empresas industriales o agrícolas. De este

Interesantes y de difícil pronóstico se presentan las pruebas ordinarias que integran el programa del Club

Las más destacadas opciones en las carreras ordinarias del domingo en el Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA. — 1.500 METROS.
GRUON 58, C. Moreno. — Un importado hijo de Soplido y Gold Digger, que hace sus primeras armas y que en sus correrías no se le vea nada de mal. Aconsejamos tenerlo muy presente en el momento de hacer el juego.
ELATINO 58, J. Araya. — Interviene en la carrera batido a Las Huifas, desempeñándose discretamente. Como ha progresado desde aquella fecha, puede resultar y con acierto deportivo.
CABULITA 55, P. Flores. — Remató cuarta en Altamar, Chavillo y Lovely, en esta misma distancia. En el papel se destaca como la enemiga más peligrosa del favorito Víctorio.
GREENWICH 56, O. Vergara. — Se clasificó quinto en la competencia que Cambridge le ganó a Golden Boy eso si que algo dislocado. Ahora su training es muy superior, y como en el grupo no van maravillas, puede tener cabida en el marcador.
LADY PAIR 56, V. González. — Se presenta después de un pequeño descanso y recordando que en su última fue quinta de Davo, conviene no descuidarla, pues aptitudes no le faltan.
LOVELY 56, R. Zamudio. — Finalizó detrás de Let Go, Derviche y Pervana II, performance bien recomendable, y que nos induce a dejarle el último place.
VICTORIO 56, J. P. Marchant. — Escotó a Kos Kosty y Monólogo en los 1.300 metros, es muy superior al de aquella ocasión, lo hacemos nuestro favorito.
FILLETTE 54, E. Castillo. — Ha corrido en repetidas veces y como en su pasada presentación llegó quinta de Falque, en este mismo recorrido, resulta juego sensato y bien remunerado.
SEGUNDA CARRERA. — 1.500 METROS.
EMPERO 53, L. A. Moraga. — Contará con muchos partidarios y con justa razón, pues finalizó tercero de Falque y Rabanito, en el premio Valsouria. Por nuestra parte, lo recomendamos para el segundo lugar.
CANUCALQUI 56, R. Cárdenas. — Se incluyó rematando quinto de Kos Kosty y algo atrasado en su training. Ahora, con una mejor postura, como lo demuestran sus trabajos, puede hacer buena pinta.
CHINA II 56, V. 2o Jara. — Llegó quinta en la que Adelta le ganó a Pervana II, y anteriormente se había clasificado cuarta de Babo, en los 1.200 metros del premio Sandals. Es el juego para los que buscan dividendos.
LISMACO 56, C. Moreno. — Viene de rematar segundo de Molendo en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile. Si lo ayudan con un buen tónico, es bien ca-

pac de dar un alegrón a sus partidarios.
MUSELINA 56, P. Flores. — Se clasificó quinta en la que se anotó Vision Night sobre Triana, en 1.200 metros. Como el grupo es bien mediocre y algo ha progresado, nos atrevemos a insinuarnos como un posible lance.
PERUANA II 56, J. Zapata. — En los momentos que pasaba a la punta en el clásico Carlos Campino, rodó, y como anteriormente había escotado a Let Go y Derviche, resulta la carta obligada y en consecuencia la indicamos para el primer puesto.
IMPLACABLE 54, E. Freire. — Destaca muy buenas probabilidades, pues en su última remató cuarta de Naya, Correa y Bellagamba. Hay que tenerla presente al momento de embarcar las puestas.
REALIZA 54, E. Castillo. — Hace algún tiempo que no corre, pero como en su última fue segunda de Diabolo Lindo, resulta con una chance bien marcada. Es nuestra recomendación para el último place.
TERCERA CARRERA. — 1.300 METROS.
CUPERTINA 54, J. Araya. — Se impuso estrechamente sobre Relato y Charro, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile, y cargando así mismo peso. Como mantiene su espléndido estado, o vamos a dejar para el tercer lugar.
CHESPA DE FUEGO 55, C. Cruz. — La herosa visto correr discretamente como que en su última llegó quinta de Fanny en esta misma distancia. Con un poco de suerte puede tener cabida en el marcador.
AUSTRIACA 56, G. Toro. — Tiene a sí haber un segundo de isócrates, en 1.200 metros, en el Hipódromo de Chile. Es la cubierta sabia para cualquier juego.
LAS CARDAS 52, O. Vergara. — Fracaso en la que se adjudicó Estrenados, pero en su anterior había escotado a Fanny, en el premio Willis. Como va a un peso muy cómodo conviene jugarle algo por lo que pueda suceder.
BALACLAVA 56, J. Díaz. — No hace mucho que fue batida por My Girl en 1.200 metros. Su estado actual es inmejorable y como en los kilos, no puede haber oído mejor le encomendamos la defensa de nuestro pronostico.
MY GIRL M. Ocampo. — Ganó a la de más arriba, recién Fracaso, en la que se adjudicó cuarta de Fátima Kentucky y Chaparrón, en 1.300 metros. Es nuestra preferida para escotarse a Balacava.
PROVIDENCIA 50, C. Moreno. — No figuró en la que Scarlet le ganó a Brandy, pero antes había finalizado tercera de Matarife y Waldemar, actual-

mente en esta misma distancia, y como ahora va favorecido en el handicap con respecto a los otros, puede ser siempre una opción, pero nosotros sólo le atribuimos una opción secundaria.
BERGERAC 52, J. Araya. — Llegó tercero, pero bastante lejos, de Mousqueta en Antual, en 1.200 metros. Ahora con una pista mejor y al cómodo peso que le ha correspondido, hay que asignarle sus probabilidades.
DOCTEZUMA 52, A. Vázquez. — Hizo galope de ejercicio delante de Antual, Bergerac y Farán, pero hay que advertir que esta vez sube 6 kilos. A pesar de todo gran carta y lo señalamos para segundo.
BOLAZO 48, L. Rodríguez. — Fue último en el clásico Uruguayo, pero esta vez va en una distancia que training y lo que busca dividendos remunera rativos.
SADOWA 47, J. Marchant. — Remató tercera de Arivisto y San Francisco, en 1.900 metros, con 66 kilos, y como ahora baja nueve y la pista le viene muy bien, la haremos nuestra favorita.
ARIVISTO 46, L. Jara. — Ganó San Francisco y Sadowa, bajando 10 kilos de esta última, y como ahora va solamente a uno, la idea es clara para la hija de Nid d'Or.
OCTAVA CARRERA. — 1.300 METROS.
ALCATRAZ 60, J. Morales. — Fue todo un campeón en sus hinchados; pero ya los años han hecho su efecto. Ahora se presenta en una distancia que ofrece, nada nos extrañaría verlo inmerso, ya que tiene clase sobrada para ello.
CHEFREN 56, O. Vergara. — No figuró en la que ganó Ricoloso en el Chile; pero hay que advertir que cargaba 61 kilos. Esta vez, con 5 kilos menos, con un mejor training, es serio adversario y lo indicamos para el último place.
LINDOPIAL 56, R. Zamudio. — Llegó delante de Parísien y Medrano; pero ahora subió muchos kilos. A pesar de esto, si el caballo se muestra bastante barrosos corre una enormidad.
ALMENDRAL 54, M. Quezada. — Penúltimo remató en la de Lindopial, y como ahora sólo le va dos kilos más, puede tener lucida actuación, aparte de que paga buenos billetes.
EL PIJE 52, P. Flores. — Ha caído a un peso al cual no está acostumbrado, y como viene de ganar cuatro de Chirano, Almen-dral y Chifón, puede ser el encargado de postergar a los favoritos.
CALATAYUD 52, V. González. — Llegó cuarto en 1.000 kilos, terminó cuarto de Río de Oro, Juvenio y Terna, en el Hipódromo Chile. A estos kilogramos, puede tener lucida actuación, aparte de que paga buenos billetes.
SABIE, montado por J. P. Marchant, pasó 600 en 39; repitió en 36 2/5.
ALTAMAR, con aprendizaje, pasó 1.400 en 25 1/2.
BELTRANEJA, con R. Parodi, pasó 400 en 25 1/2; repitió en 25.
TALTAL, montado por J. P. Marchant, pasó 600 en 134.
CORINTO, con O. Ulioa y Parísien, con M. Reyes, pasaron 600 en 38 1/2.
MATEARIFE, con J. P. Marchant, repitió con Matarife, en 37 3/5.
SANDRA, con M. Reyes, 700 en 45 2/5, llegando iguales REY MAYORAL con M. Reyes, 700 en 44, llegando iguales.
SUERTE PERRA, con aprendizaje y MAYORAL, con O. Vergara, pasaron 600 en 37 3/5, ganando SUERTE PERRA por tres y dos cuerpos.
RIVAL, montado por J. P. Marchant, pasó 600 en 37 3/5.
RIVAL, montado por O. Ulioa, pasó 1.900 en 23.
TROMBA, montado por E. Barro, pasó 600 en 37 3/5.
TORBIO, montado por O. Ulioa, pasó 1 vuelta en 24 1/2.
DON ADRIÁN, montado por F. Barro, pasó 500 en 33 2/5.
MALLAND, con V. González, pasó 800 en 32 3/5.
SIERRA VELLUDA, con O. Ulioa y SÍLAO, por J. Reyes, pasaron 600 en 25, llegando iguales.
PINOCHO, montado por aprendizaje, pasó 1.000 en 33 3/5.
WINTZA, montado por J. Morales, pasó 500 en 25.
BECHERUILLAMBIA, con aprendizaje, pasaron 1.550 en 151, llegando iguales.
CUARZO, montado por aprendizaje, pasó 1.400 en 38 3/5.
BONDANA, montado por J. Díaz, pasó 500 en 32.
EGRO, con C. Espinoza, pasó 400 en 25 1/2.
INCAICO, con M. Reyes y M. NANERO, con L. Rodríguez, pasaron 1.000 en 18, llegando iguales.
CANUCALQUI, con O. Vergara, pasó 200 en 44 3/5.
IMPLACABLE, con H. Carleo y CARAMELO, por aprendizaje, 700 en 47 3/5; repitieron en 37 3/5.
LURIGUAUCHO, con M. Reyes y Gargal, con L. Rodríguez, pasaron 1.000 en 16 2/5, llegando iguales.
ALABANZA, con L. A. Moraga, pasó 600 en 37 3/5.
MAIGNON, con J. Carrasco, pasó 800 en 55 2/5.
GARCILAZO, con M. Reyes y RECOLETO, con J. Silva, 600 en 38 1/5; repitieron en 37 3/5, ganando RECOLETO por dos cuerpos.
DUTIPUL, con L. Espinoza, pasó 600 en 38 3/5.
DON RICARDO, con H. Carleo, pasó 1.000 en 16 3/5.
ABROJITO, con F. Santander, pasó 1.000 en 19.
MURE, por aprendizaje, pasó 700 en 44 3/5.
TRUJILLITO, con M. Reyes, 400 en 25; repitieron en 25.
MURE, con aprendizaje, 500 en 31 3/5; repitieron en 31 2/5.
CONTEPL II, con J. Carrasco, pasó 1.000 en 18.
CHEFREN, con O. Vergara, pasó 1.000 en 18.
BOHIO, con M. Reyes, pasó 800 en 53; repitieron 500 en 31.
RESACA, montado por aprendizaje, pasó 700 en 17 3/5.
LA CHINA, con aprendizaje, pasó 1.000 en 17 3/5.
TOKVADA, con Alf. Miranda,

bert, y conviene estar alerta por lo que pueda suceder.
CORREVUELA 54, L. Rodríguez. — Desapercibida pasó en su debut la hija de Staluto, pero no lo hizo del todo mal. Un place gordito puede salir de aquí.
GUGU 54, P. Poblete. — La anotamos quinta en la carrera ganada por My. No mejor nada con respecto a su anterior.
MARONAS 54, J. Araya. — Si la cancha está firme, hay que dejarse caer con confianza. Ahora la pica un jineje que está con suerte y que actúa con suerte por estos lados.
TRISTANITA 54, R. Castillo. — Escotó a My en su más reciente compromiso lo que revela progreso en ella. Resulta la línea de la carrera, y llamada a cumplir el favoritismo con Marchas.
SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS. — CONDICIONAL.
ESTHER 54, J. Morales. — Muy desventajada para las primeras distancias se vio el sábado pasado, rematando tercera de My y Tristánita. Aquí debe pelear la carrera, pues ha progresado en ella.
ESTRATÓPERA 54, M. Quezada. — Ha estado perdiendo por puntos, dejándose la impresión de que no es muy buena para el barro. Su estrecha dependencia a manos de Habana le asigna una de las mejores chances.
LA DOLOROSA 54, E. A. Vázquez. — Remató cuarta en la ciudad carrera de Habana. Sus trabajos han sido buenos y en su corral la tienen por discreta.
MECHA 54, J. Araya. — Péssima su última carrera en la que desapareció a la altura de las galerías. En cambio, con anterioridad había escotado a Mistonga, precediendo a Estratóspera.
PRINCESA HINDU 54, R. Zamudio. — Remató cuarta en la prueba ganada por My y Tristánita y Esther, actuando discretamente. Puede pagar place.
VALENTINA 54, H. Pizarro. — Obtuvo un discreto tercer puesto detrás de Habana y Estratóspera, el sábado pasado. En la pelea debe encontrarse la pupila de Bagu.
VOILA 54, L. A. Urbina. — Viene como corren a esta portada falta hace la escuela de jinetes. Algunos creen que son tales, porque no se alcanzan a caer durante el recorrido.
TERCERA CARRERA. — 1.400 METROS. — HANDICAP DE ELIMINACION.
LAS DELICIAS 59, L. Araya. — Es mejor que muchos de los anotados, pero la pobre veterana ha sentido su intensa campaña. Pese a ello, no es un imposible.
ALMARADA 50, P. Santander. — Santander parece que la hace rendir el máximo, ya que su segundo puesto detrás de Huscar lo encontramos muy recomendable. Aquí le vemos la primera opción.
MI SOCIO 50, R. Zamudio. — Fue tercero en esa misma carrera actuando con ciertos tropiezos. Con la pupila de Diego debe ser la pelea a la llegada, pues conserva su excelente estado.
CORALINA 48, Fco. Marchant. — Fue tercera detrás de Sir Lucius y Mi socio en una carrera ganada por Sir Lucius. La tercera en discordia y muy peligrosa con esta mona.
TULAHUEN 48, Julio González. — Si le dieran "leña" desde la partida en la forma que suele hacerlo su jineje, no tendría tiempo de mafosear y a lo mejor resultaría ganador.
CUARTA CARRERA. — 1.500 METROS. — HANDICAP.
KAMI 58, E. Castillo. — Nada hizo en los dos mil metros, ganados por Speaker a Oporto y Meteoro, el día 12, en donde repitió. Este lote es distinto y puede hacer algo de provecho.
NIBOR 51, L. Rodríguez. — Ha estado actuando sin figurar, pero en distancias más cortas. Por antecedentes puede llegar bien al tiro y como lance no es nada de despreciable.
RETRETA 46, C. Cruz. — Es bastante ligera y al cómodo peso de 46 kilos, puede arancarse desde la partida. Parar la oreja aconseja la tabla.
RANA 50, E. A. Vázquez. — Sus últimas carreras han sido malas, pero tiene un tercer lugar detrás de Justiciero y Ustaritz, el 28 de junio que le da bastante opción. En el peso ha caído muy bien.
BALACLAVA 40, R. Zamudio. — Sus más recientes presentaciones han sido otras tantas figuras. En 1.200 metros, escotó a pescuezo a Crap, empatando el segundo lugar con El Capucha, en brava reacción. Muy peligrosa si la pupila está al tiro.
OMANITA 46, J. Freire. — Fue cuarta detrás de Luzbel, Elcano y Toboqán, el día 19 de julio.
LA DOLOROSA, con E. A. Vázquez, repitió en 45 2/5, llegando iguales.
KING SONG, montado por E. A. Vázquez, 600 metros en 40 3/5.
KORNER, con M. Ocampo, 600 metros en 40; repitieron en 38 2/5.
RENAUICHO, con E. Farías, 800 metros en 55.
GARBON, montado por E. A. Vázquez, 400 metros en 26 3/5.
NACHITA, con aprendizaje, 600 metros en 42.
RAYEN, con M. Manríquez, 600 metros en 41 3/5.
SUDERMAN, con aprendizaje, 600 metros en 40 2/5.
Pista de arena (Bajada)
T. PRISA, con R. Pavez, 400 metros en 25.
NEPTUNO, montado por M. Carrasco, 400 metros en 25.
CAMPERTITA, con L. Pérez, 600 metros en 33.
MY, con M. Quezada, 1 vuelta, en 143 4/5.
AUSTRIACA, montado por M. Carrasco, 400 metros en 25.
LONCOLL, montado por L. Araya, 600 metros en 37 4/5; repitieron en 37 1/5.
BROOKLYN, con M. Quezada, 1.000 metros en 18 3/5.
KRUPT, con O. Cruz, 1.200 metros en 121 3/5.
NICANOR, montado por V. 2o Jara, 600 metros en 36; repitieron en 44 3/5.
SOPERO, con E. Farías, 800 metros en 52 2/5.
MAYORAL, montado por R. Pavez, 400 metros en 24 3/5.
MAYORAL, con E. Farías, 800 metros en 52 2/5.
ALUL, con J. P. Marchant, pasó 400 en 26; repitieron en 25.
TOKVADA, con Alf. Miranda,

EL CLASICO "ALBERTO VIAL INFANTE" SOBRE UNA MILLA, ES EL ATRACTIVO DE LA REUNION DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

SEIS POTRILLOS SE ENFRENTARAN POR LOS \$ 30.000.— DE RECOMPENSA
Malayo, Corinto y Taltal, serán los preferidos en las apuestas.

Un programa de indiscutibles méritos es el que se desarrollará el domingo próximo en nuestro principal Hipódromo, el cual consulta las nuevas pruebas de siempre, a las que sirve de base el clásico "Alberto Vial Infante", sobre 1.600 metros, destinado a potrillos de tres años, con recargos a los ganadores de dos carreras o de clásicos, dotado con una recompensa de \$ 30.000 al vencedor y en donde intervendrán seis rivales.
El encuentro ofrece inmenso interés, pues aquí se medirán tres productos que ocupan puestos de avanzada en la generación, y que por las mismas condiciones de la prueba, aparecen con chances muy parecidas, lo que dará margen para presenciar un cotejo que seguramente logrará entusiasmar al habitué.
Encabeza la lista Malayo, al que le ha correspondido el top-weight de 57 kilos. El descendiente de Himalaya, concebido hasta el momento como el mejor producto de la nueva generación, ha sostenido una brillante campaña, conquistando numerosos títulos clásicos, el último de los cuales lo alcanzó en los 1.300 metros del Domingo de Toro Herrera, en donde batió por amplio margen a Choker, Carnaval y otros. El pensionista de Bustamante hace tiempo que se viene alistando para este encuentro, al que llega en la plenitud de sus medios, y a pesar de que va dispensando apreciables ventajas, seguramente a él corresponden los honores de la cotización, ya que se trata de un elemento sobresaliente y que tendrá una vez más honrosa colocación al final.
Corinto conquistó un puesto de avanzada entre los nuevos, al hacer suyo en forma concluyente el clásico El Estreño, disputado en el Sporting Club, en donde batió a voluntario a Chantilly, Malayo y Mía Sola. Repareció en Santiago en unos 1.300 metros que se anotó su compañero de techo Choker, y en donde él, faltó aún de condición, sólo pudo llegar quinto. El hijo de Pantera hace su "rentree" prestigiado con muy buenos ejercicios, y como parece ir muy bien a la distancia, resulta un peligroso adversario para Malayo, al que puede vencer una vez más, como lo hizo ya en la carrera antes citada.
Derviche sólo cuenta como título su salida de perdedores en el Hipódromo Chile, sobre Teuton y Kucarro, lo que significa, ya que se trata de modestos rivales, como que aún no consiguen su primer triunfo. Estimamos que el compromiso es demasiado severo para sus aptitudes y creemos que va tras un lance harto problemático.
Nicanor, que en un principio pareció uno de los buenos de la generación, ha decaído enormemente en sus pasadas presentaciones, como lo evidenció al terminar último en la prueba que Choker le ganó a Falque, y naturalmente que después de esa pésima performance, su chance es casi nula.
Taltal lleva su mejor crédito en la espléndida actuación que hizo el cupo al rematar a cabeza de Choker, en los 1.500 metros del premio Water Polo, disputado no hace mucho. El potrillo ha continuado en franco progreso desde aquel entonces y como se desempeña admirablemente en pistas pesadas, resulta el más calificado para preparar la sorpresa.
Completa la lista Taltal, que en forma tan promisoramente se inició en Vía del Mar, imponiéndose al galope y por cuatro cuerpos sobre Motrella. Puesto de "para" se presen metros del premio La Estrella, y actuando en una pista de que Terrible y Pangutillu. El importado, con ese aire de quien quiere haber completado su postura, y como se trata de un potrillo que es corredor a las derechas y que esta vez recibe kilos de sus principales enemigos, puede rehabilitarse ampliamente, y por lo tanto, hay que asignarle una chance de primer orden.
Analizada la opción de los seis anotados, y reconociendo que la elección es más difícil de lo que a primera vista parece, diremos que el final debe estar circunscrito a Malayo, Corinto y Taltal, que son los que cuentan con mejores títulos para inscribir sus nombres como vencedores.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico
Pista de arena (Subida)
SABIE, montado por J. P. Marchant, pasó 600 en 39; repitió en 36 2/5.
ALTAMAR, con aprendizaje, pasó 1.400 en 25 1/2.
BELTRANEJA, con R. Parodi, pasó 400 en 25 1/2; repitió en 25.
TALTAL, montado por J. P. Marchant, pasó 600 en 134.
CORINTO, con O. Ulioa y Parísien, con M. Reyes, pasaron 600 en 38 1/2.
MATEARIFE, con J. P. Marchant, repitió con Matarife, en 37 3/5.
SANDRA, con M. Reyes, 700 en 45 2/5, llegando iguales REY MAYORAL con M. Reyes, 700 en 44, llegando iguales.
SUERTE PERRA, con aprendizaje y MAYORAL, con O. Vergara, pasaron 600 en 37 3/5, ganando SUERTE PERRA por tres y dos cuerpos.
RIVAL, montado por J. P. Marchant, pasó 600 en 37 3/5.
RIVAL, montado por O. Ulioa, pasó 1.900 en 23.
TROMBA, montado por E. Barro, pasó 600 en 37 3/5.
TORBIO, montado por O. Ulioa, pasó 1 vuelta en 24 1/2.
DON ADRIÁN, montado por F. Barro, pasó 500 en 33 2/5.
MALLAND, con V. González, pasó 800 en 32 3/5.
SIERRA VELLUDA, con O. Ulioa y SÍLAO, por J. Reyes, pasaron 600 en 25, llegando iguales.
PINOCHO, montado por aprendizaje, pasó 1.000 en 33 3/5.
WINTZA, montado por J. Morales, pasó 500 en 25.
BECHERUILLAMBIA, con aprendizaje, pasaron 1.550 en 151, llegando iguales.
CUARZO, montado por aprendizaje, pasó 1.400 en 38 3/5.
BONDANA, montado por J. Díaz, pasó 500 en 32.
EGRO, con C. Espinoza, pasó 400 en 25 1/2.
INCAICO, con M. Reyes y M. NANERO, con L. Rodríguez, pasaron 1.000 en 18, llegando iguales.
CANUCALQUI, con O. Vergara, pasó 200 en 44 3/5.
IMPLACABLE, con H. Carleo y CARAMELO, por aprendizaje, 700 en 47 3/5; repitieron en 37 3/5.
LURIGUAUCHO, con M. Reyes y Gargal, con L. Rodríguez, pasaron 1.000 en 16 2/5, llegando iguales.
ALABANZA, con L. A. Moraga, pasó 600 en 37 3/5.
MAIGNON, con J. Carrasco, pasó 800 en 55 2/5.
GARCILAZO, con M. Reyes y RECOLETO, con J. Silva, 600 en 38 1/5; repitieron en 37 3/5, ganando RECOLETO por dos cuerpos.
DUTIPUL, con L. Espinoza, pasó 600 en 38 3/5.
DON RICARDO, con H. Carleo, pasó 1.000 en 16 3/5.
ABROJITO, con F. Santander, pasó 1.000 en 19.
MURE, por aprendizaje, pasó 700 en 44 3/5.
TRUJILLITO, con M. Reyes, 400 en 25; repitieron en 25.
MURE, con aprendizaje, 500 en 31 3/5; repitieron en 31 2/5.
CONTEPL II, con J. Carrasco, pasó 1.000 en 18.
CHEFREN, con O. Vergara, pasó 1.000 en 18.
BOHIO, con M. Reyes, pasó 800 en 53; repitieron 500 en 31.
RESACA, montado por aprendizaje, pasó 700 en 17 3/5.
LA CHINA, con aprendizaje, pasó 1.000 en 17 3/5.
TOKVADA, con Alf. Miranda,

EL CLASICO "RAMON HERRERA LIRA"

Dotado con una recompensa de \$ 30.000 al vencedor, handicap para todo caballo y sobre un recorrido de 2.400 metros es el clásico que se disputa el domingo en el Hipódromo de la Palma y que ha sido instituido en recuerdo del distinguido profesional que tuvo a su cargo el trazado y construcción de la cancha, ingeniero señor Ramón Herrera Lira. Ocho adversarios mantuvieron su anotación mediante una diferencia de 13 kilos entre el primero y el último de la lista cuyas posibilidades de éxito pasamos a analizar.
REY MAGO, 59, (O. Ulioa), Viene de obtener un lucido triunfo en esta cancha el pasado domingo sobre Faetín al que le dispensa 11 kilos en dos mil metros. Ahora esa diferencia es de 13 que se justifica por la mayor distancia y que debe ser un aliado poderoso de la mayor clase del hijo de Apple Jack.
CHILOE 56, (Fco. Marchant), Reparece convenientemente preparado y a un peso que a todas luces le es favorable. El hijo de Nid d'Or corre muy bien a esta mano y si hubiera tenido una carrera en el cuerpo habría sido desde luego nuestro favorito. De más está decir que su chance es enorme y que en barro se desempeña muy bien.
TORBIO 56, (J. Araya), Nada hizo en el clásico pero tuvo por Speaker a Temperstio, pero tuvo muchos inconvenientes a causa de la conducción de que fue objeto. Ese día lo encontramos delgado y como le dieron un pequeño descanso, ahora más repuesto debe hacer bonita pinta.
CONTROL 54, (V. González), Tampoco figuró en la ciudad carrera de Speaker en la que lo encontramos castigado en el peso. Ahora pensamos lo mismo, y que tendría que mejorar considerablemente para sobreponerse a los kilos en que — a juicio nuestro — va recargado en el handicap.
ATIGAZO 53, (M. Ocampo), Después de sus brillantes triunfos en esta cancha y en el Club Hípico, escotó a Rey Mago y posteriormente no obtuvo figuración en el clásico ganado por Cuatro Ases. Nos dejó la impresión de no desempeñarse bien en la laguna que ese día había y como aquel mejora mucho, su victoria está muy dentro de lo posible.
CUATRO ASEES 52, (L. Jara), Viene de imponerse al galope y por amplio margen en los 2.600 del clásico "Uruguay" que fue corrido en una laguna. Muchos kilos están en el peso, pero como él sabe hasta dónde puede llegar, ya que sus progresos son notables.
POMULO 49, (C. Vergara), Se clasificó cuarto en esta misma carrera después de haber movido con desventaja. Mejora en esta cancha el mancarón y por los cinco kilos de diferencia que le hicieron con Cuatro Ases puede hacer bonita pinta.
FAETIN 46, (E. A. Vázquez), Estrechamente lo derrotó Rey Mago el pasado domingo. Ahora su ganador lo dispensa dos kilos más y como no creemos que sea inconveniente para él, nuevamente debe mostrarse con los honores. Hay que recordar, para ello, que llegó al encuentro en los 2.400 metros ganados por Latigazo a él y Lakmé.
En cuanto al pronóstico de la carrera, por el momento somos partidarios de Rey Mago por su mayor clase y por el hecho de haber ganado recientemente en esta cancha. Rey Latigazo y Faetín vemos sus más serios adversarios actuando que cotizaríamos muy seriamente a Cuatro Ases en caso de que lloviera, dadas las extraordinarias condiciones que para canchas anormales ha evidenciado en más de una ocasión el defensor de los colores del "San Lorenzo".

Escuche!
Todos los días a las 10 P. M. la audición «FRENTE AL CONFLICTO» y los Domingos «El Editorial de la Semana»
por Radio Sociedad Nacional de Agricultura C B 57 C E 1180
En Valparaíso: CP 99 En Antofagasta: Radio El Loa En Valdivia: Radio Baquedano En Temuco: Radio Frontera En Punta Arenas: Radio Austral

CONTRA ESO QUE LE PICA HAY

EN LA BOTICA

GANO SEGURA CANO

CHESTNUT HILL 20. — (U. P.). — El tenista ecuatoriano Francisco Segura derrotó a Victor Seixas...

Defecionó anoche el Internacional y se justificó así triunfo del Famae

Bastante público se dio esta noche en el gimnasio del Famae, atraído, principalmente, por el match oficial de la división de honor...

EL EQUIPO DE MOSQUEIRA JUGO CON ENTUSIASMO Y MUCHO ACIERTO, ALCANZANDO EL SCORE DE 42-36 EN UN MATCH DE DISCRETO INTERES

El five "galo" se vio más entero desde la iniciación de las acciones, adjudicándose el primer tiempo por 19-14. Esta ventaja siguió aumentando en la parte decisiva de la brega...

actuaron los señores Miguel An. Celovich y Alfonso Polanco.

FAMAE (azul y blanco): (N.º 108): (N.º 3) Salamovich 13; (8) Mellis, 6; (10) Torres, 0; (7) Zioml, 0; (11) Primard, 4; (9) Ramirez, 2; (0) Cárdenas, 4; (8) Mellis, y (20) Olmos, 13. Total: 36.

FIXTURE DE LA LIGA INTERCOMERCIAL

Mañana y el domingo seguirá desarrollándose el campeonato de fútbol de la Liga Intercomercial. El programa que se cumplirá en distintas canchas...

En la etapa decisiva, el quinto del Internacional mejoró algo, Salamovich y Olmos se desempeñaron con especial eficacia...

Equipos y puntos: (N.º 18) Iglesias 0; (19) Cerera, 14; (9) Rulz, 10; (16) Niada, 9; (11) Rulz, 10; (16) Niada, 9; (13) Abogarr, 3. Total: 49.

Sorprendió el Famae, al comienzo, con su acción rapidísima y decidida, ayudado en un instante por la salida momentánea de Salamovich...

A manera de comentario diremos que la performance del conjunto dueño de casa fue de alto mérito y absolutamente justificados estos dos nuevos puntos oficiales conseguidos ante el Internacional que no obra...

EL "GRAN CLASICO"

Por la misma competencia oficial de la competencia oficial corresponde efectuarse en la mañana del domingo también en la cancha cerrada del Famae...

CITACIONES

DEPORTIVO TABU. — Jugadores de basketball de su territorio y primer equipo el domingo a las 9, 10 y 11 horas, respectivamente.

COLO COLO Y U. DE CHILE DEFINIRÁN MAÑANA AQUEL EMPATE DE LA 1.ª RUEDA EN UN PARTIDO AMISTOSO QUE HA LOGRADO INTERESAR

Los conjuntos altos del Colo Colo y Universidad de Chile han pactado un encuentro de carácter amistoso para mañana en la tarde, en la cancha del Estadio de Carabineros...

GRAN RECLAME



SIRENA Oportunidad para caballeros, garantido, \$ 119.-



LEVER Luminoso, vidrio irrompible. Suizo garantido para caballeros, \$ 149.-



VIBRA Acero cromado, marcha garantida, para caballero, \$ 170.-



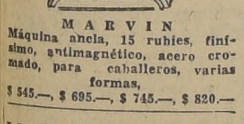
NEVADA ULTIMO MODELO MIRA acero cromado para caballero. Máquina garantida, \$ 245.- y \$ 275.-



LANCET Máquina analógica, 15 rubies, acero cromado, varias formas, 12 años garantía, para caballeros, \$ 395.-, \$ 415, \$ 495.-



MARVIN Máquina analógica, 15 rubies, finísimo, autómata, acero cromado, para caballeros, varias formas, \$ 845.-, \$ 695.-, \$ 745.-, \$ 820.-



IMPORTADORA DE RELOJES Enviamos contra reembolso. HUERTANOS 1087. al lado Botica Klein, casi esquina Bandera.



CAJA DE LA HABITACION POPULAR SECCION PROPIEDADES

SORTEO

DE LAS CASAS DE LA POBLACION "EL POLIGONO", LEY 5,950

Se pone en conocimiento de los solicitantes que el Sábado 22 del presente, a las 11 horas, se efectuará el sorteo de las casas que componen la Población "El Polígono" de esta ciudad.

El acto se llevará a efecto en las oficinas de la Caja, Bernardo O'Higgins N.º 1555, ante el Notario Público, Sr. Luciano Hiriart.

ABRAHAM ALCAINO FERNANDEZ, Vicepresidente Ejecutivo.

DE Ocasion

Vendo Billar completo CONFERENCIA 1366

HOY SE HARÁ NUEVO SORTEO DEL CAMPEONATO DE BOX DE SANTIAGO

El Directorio de la Asociación de Box de Santiago, en su reunión del miércoles, acordó entre otras cosas, proceder hoy a las 20 horas a un nuevo sorteo de los afiliados inscritos en el Campeonato de aficionados de Santiago...

EL CRACK NOS ESCRIBE SOBRE LAS DECLARACIONES DE BUCCIONE

Desde hace días en los círculos boxísticos de esta capital se comenta las declaraciones del boxeador Humberto Buccione, quien manifestó públicamente, después del match con Fernando Hurtado, que él creía poder pelear con el último y realizar una gran pelea y aún vencerlo, siempre que Fernando subiera al ring con 65 kilos.

LA COPA GRUPO MOVIL EN EL MEXICO

Una competencia boxil que ha llamado la atención de los aficionados es la que se realizará mañana en la noche en el local de la calle San Pablo 1617 y que tiene como base la disputa de una hermosa copa que ha donado la Jefatura del Grupo Móvil para que el club que gane mayor número de peleas efectuadas en la noche de mañana se adjudique dicho estímulo.

EL PROGRAMA COMPLETO

El carnet de peleas ha quedado confeccionado en la siguiente forma: Mario Salinas, del México, con Matías Araya, del Ferrovial; Manuel Araya (C), versus Joaquín Ortiz (Constructr.); Match de fondo: Segundo Meza, Cía. de Gas, versus Lorenzo Carrasco (Cuatro Naciones); ACADEMIA A LA AMERICANA Hermilino Rojas, versus K. O. Ramírez.

MECANICO B. C CELEBRA SU ANIVERSARIO

MAÑANA HABRÁ INTERESANTES PELEAS EN EL RING DE CATEDRAL

Con una interesante velada, que se ha anunciada por el "Orfeón" Tranviario, el Centro Mecánico Boxing Club, de los registros de la Asociación Tranviaria, celebrará mañana, a las 19.30 horas, en el ring de Catedral 2702, su 4.º aniversario.

ASOCIACION FERROVIARIA DE BOX

MAÑANA SE ELIGE NUEVO DIRECTORIO

Esta Asociación cita para mañana, a las 16 horas en la Secretaría, calle New York N.º 52, 6.º piso, a los delegados, con el objeto de elegir el nuevo directorio.

EL PABLO MUÑOZ B. C. CITA HOY

Con el fin de seleccionar a los aficionados que representarán al Pablo Muñoz B. C. en el interciudades con Sewell y también para hacer la inscripción correspondiente en el Campeonato de pondiente en San Bernardo se cita hoy a las 20 horas en su local de Gran Avenida, paradero 15, a asamblea general.

CAMPEONATO CAJA DE SEGURO OBRERO

HOY VENGE EL PLAZO PARA LAS INSCRIPCIONES

Hoy vence el plazo para la inscripción de los clubs que han prometido participar en el campeonato de aficionados al box, torneo cuya organización está a cargo de los directores de la misma respectiva de la Caja de Seguro.

Advertisement for Jerez Don Pancho wine, featuring an illustration of people drinking and the text 'LA BUENA BEBIDA HACE LOS BUENOS AMIGOS...'

ANTE LOS ESPAÑOLES, EL AUDAX ITALIANO DEBERÁ SUPERARSE PARA VENCER EL EQUIPO DE CASAL TIENE YA UN TRIUNFO A SU HABER, AUNQUE NO FUE REGLAMENTARIO

Actividades de los infantiles del Magallanes

Es probable que formen de la siguiente manera: GREEN CROSS: Herman: Báez y M. Arancibia; Castro, Zambrano y Jaime; A. Zambra no, Ruiz Morcille C. Arancibia y Venegas.

Advertisement for pavement and construction services, 'SE NECESITAN VENDEDORES DE ADOQUINES EN LA DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO'

Large advertisement for PELNOVO hair oil, featuring a woman's face and the text 'PARA MANTENER EL CABELLO Sano abundante y hermoso'

“DOMINGO 7”, HOY EN FUNCIONES POPULARES DEL IMPERIO

Éxito de risa obtuvo ayer la chistosísima comedia de Gustavo Campaña, “Domingo 7”, que es un éxito en el Imperio...

Por ser hoy viernes, ambas funciones, a las 17.45 y 21.30 horas, en las que va esta obra, tendrán el carácter de populares a precios rebajados.

EL BENEFICIO DEL SINDICATO DE ACTORES

El Sindicato de Actores de Chile prepara con gran entusiasmo el próximo beneficio para su Caja de Socorros, el que tendrá a efecto el viernes 28, en la función nocturna del Teatro Portuñal.

Para el programa a desarrollarse han ofrecido su concurso hasta este momento: Santa Guastaf, Rubens de Lorena, Trio Moreno, José Bohr, Anita González, Alejandro Vial, Betty Brande, Enrique Diez, Amelita de la Torre, Felisa Herrero, Juan Carlos Crohara, Marujita García y sus alumnas, José Perá, Trio Melías, Arturo González, Elena de Santiago, Roberto Retes, María Cobian, Alejandro Guzmán, Compañía de Teatro Intimo de Edmundo Barbero, elenco de la Cia. Alejandro Flores, Conjunto Víctor Acosta y un sin número de actores que sería largo enumerar.

DOS FESTIVALES CIRCENSES EN PRO DE LA COLECTA O'HIGGINS

De acuerdo con las informaciones ya publicadas, hoy viernes tendrán lugar, a las 18 y a las 21 horas, los dos grandes festivales circenses pro Colecta Nacional O'Higgins, en el Teatro Caupolicán.

Programaciones calificadas de extraordinarias serán presentadas en ambas funciones, como una contribución valiosa de los 51 circos que trabajan a través del país, cuyos empresarios han enviado especialmente a la capital a sus más famosos elementos en toda clase de pruebas, como agilidad en toros, como agilidad en el agua, como agilidad en el aire, como agilidad en el fuego, como agilidad en el agua, como agilidad en el aire, como agilidad en el fuego...

ACTIVIDADES GREMIALES

Concentración de obreros del cuero convocada para hoy

ASISTIRAN LOS DIRIGENTES DE SINDICATOS DE LAS DOS FEDERACIONES

El Comando Único de los obreros de la Industria del Cuero, Curiebre y Anexos, formado por las Federaciones del Cuero y del Calzado, ha convocado a una importante reunión para hoy, a las 20.30 horas, en el local de calle San Francisco 864.

EXTENSION CULTURAL OFRECE HOY VELADA EN LA SOC. DAVILA BAEZA

ACTOS DE ANOche DEL MISMO SERVICIO

Esta noche, el mismo Servicio, realizará una velada en el salón-teatro de la Sociedad Dávila Baeza, San Francisco 668.

CURSOS RAPIDOS DE TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA

Extensión Cultural ha abierto, en Compañía 1488, las inscripciones para nuevos cursos rápidos de Taquigrafía, Contabilidad, Redacción Comercial y Matemáticas Elementales, cuyas clases empiezan en la primera quincena de septiembre.

CITA PARA HOY LA CONFED. CAMPESINA

Para hoy, a las 18 horas, en el local social, esta citada el Consejo Provincial de Santiago de la Conf. Campesina, con el fin de que se continúe en el estudio de los problemas de los campesinos, afectos a la Ley de Huertos Obreros y Familiares, y otros asuntos internos.

UN RESUMEN DE NOTICIAS GREMIALES

VELADA EN LA FEDERACION DE LA CONSTRUCCION. Tendrá lugar mañana sábado, a las 20.30 horas, pro fondos para una secretaria pro adelanto de Quinta Normal. A la velada artística seguirá baile social. Local, San Diego 22.

ASOCIACION HIJOS DEL SUR. Llama a sesión de Directorio y Comisión de Fiestas, para el domingo 23, a las 10.30 horas, en el Pucú de la Tabla. Próxima junta general y aniversario.

CONCENTRACION DE OBREROS. La organiza el Sindicato Profesional de Escritores para el próximo miércoles 26, a las 9 de la mañana, en el Teatro O'Higgins. Objeto: tratar urgentes problemas del gremio. Nuestra presencia de espacio nos priva insertar mayores detalles, los que en todo caso, daremos oportunamente.

MEJORES DEL SECTOR. HAN DICHO. Han dicho Diputados de una presentación de Santiago, exponiendo sus problemas con la Dirección de Sanidad, Dirección de Alcantarillado y la Municipalidad, por gastos de instalaciones que no 200 familias en un 80 por ciento de la que especulativamente cobraban los propietarios, ha convocado a una concentración para el domingo 23, a las 9.30 horas, en el espacio

CONCENTRACION DE ARRENDATARIOS EN EL TEATRO DE QUINTA NORMAL

ABOGARA POR REBAJA DE LOS CANONES

La Liga de Arrendatarios de Quinta Normal, que ha conseguido por intermedio de la Sección Arrendados del Comisariado Departamental de Subsistencia y Precios, la rebaja efectiva de un 80 por ciento de la que especulativamente cobraban los propietarios, ha convocado a una concentración para el domingo 23, a las 9.30 horas, en el espacio

ROBERT TAYLOR EN “LA SENDA PROHIBIDA”



El galán por excelencia, nos dará a conocer su mejor interpretación cinematográfica, mañana, en el Teatro Metro

Con su actuación, en la película “El Puente de Waterloo”, Robert Taylor quedó consagrado como el galán por excelencia. En realidad esta película fué como un adios al niño bonito surgiendo en ella el galán actor, el hombre bien pagado y, sobre todo, el artista profundamente humano. “La Senda Prohibida”, película Metro-Goldwyn-Mayer que estrenará ma

ñana el Teatro Metro nos trae a Robert Taylor en su actuación cumbre, una interpretación dramática que supera a la de “El Puente de Waterloo”, lo que es mucho decir.

“La Senda Prohibida” es una historia dramática que alcanza en su final contornos de tragedia. Historia de un amor imposi

ble entre seres diametralmente opuestos en sentimientos y en educación. Historia de un amor que sólo vivió unos pocos días, pero cuyas horas jamás podrían ser olvidadas.

AYER HIZO SU SEGUNDA PRESENTACION LA CIA. DE T. DE CAMARA

Ayer se presentó por segunda vez en el salón-auditorio de Radio del Pacífico la Cia. de Teatro de Cámara que dirige el primer actor Edmundo Barbero, alcanzando un franco éxito.

Las obras presentadas en esta oportunidad fueron “La Cruz de la Victoria”, de Bernard Shaw y “Con motivo de este estreno en Chile, el Miraflores se vistió de gala para recibir la concurrencia que se dio cita para aplaudir la interpretación que Crohara, Felisa Herrero, Manolita Fernández

HOY, FUNCIONES POPULARES EN EL MIRAFLORES

Un triunfo escénico obtuvo ayer Juan Carlos Crohara y su compañía interpretando la preciosa comedia pasional del celebrado escritor, nacional Armando Mook, “La Fiesta del Corazón”.

Esta tarde a las 6 P. M. se repetirán las obras de la presentación de ayer.

“LA PAPIRUSA”, REPRONDRÁ CROHARE

Correspondiendo a las solicitudes recibidas, el próximo lunes Crohara ha decidido poner en escena nuevamente, la preciosa comedia de Torrado y Navarro “La Papirosa”, obra de la cual esta Compañía hace, una brillante interpretación, destacando Crohara a Felisa Herrero, Manolita Fernández, Pep. Rojas y demás elemen

tos. Serán con todo entusiasmo la preparación para el estreno de la interesante producción del famoso escritor ruso Leonidas Andreiev, en titulada “El médico loco”, obra que Crohara ha prometido poner en escena en forma que este obra no uno de los mayores éxitos obtenidos durante la temporada que realiza en el Miraflores.

FIDE ALESSANDRINI DA UN RECITAL EL LUNES EN EL CERVANTES

El lunes próximo, en la tarde la recitadora chilena Fide Alessandrini hará una presentación en la Sala Cervantes, con un programa atrayente, que incluye los nombres de los mejores poetas chilenos y algunos españoles, e hispanoamericanos, con sus mejores composiciones. Este programa es el siguiente:

Osuna de Mutis (chilena) “Din-Dan-Don”, Julio Amelar Ramallo (boliviano) “Canción del valle nuestro”, Yolanda Bedregal (boliviana), “Al hombre sin nombre, la mujer eterna”, Virginia Estenssoro (boliviana), “Llamada”.

3.º ANIVERSARIO DEL CINE ROTATIVO EN CHILE HOY cambio de Programa A las 16 horas

- * NOTICARIO PARAMOUNT ULTIMAS NOVEDADES DE INDIA-CHINA Y BIRMANIA, etc.
* UN NENE MUY MONO (comica) UN MONO HACE LAS VECES DE UN NIÑO.
* PEGES DUELISTAS GIGANTESCOS PEGES, NUNCA VISTOS, PESCADOS EN EL NORTE DE CHILE.
* NOTICARIO INGLES LA HISTORICA GRAN BATALLA DE MALTA, ETC.
* DEPORTE A BORDO JUEGOS RAROS QUE SE ORIGINAN EN VAPORES DE LUJOS O TURISTAS, EN EL SEVE A ARTURO GODOY.
* PATO DONALD UNA COLOSAL COMICA.
* NOTICARIO CHILENO ICE 56 WALDO FRANK EN CHILE, ETC ETC.
ENTRADA PERMANENTE DE 11 A 23.30 HRS.

LA VUELTA AL MUNDO EN 60 MINUTOS. PRINCIPAL. La vuelta al mundo en 60 minutos. Principales películas y programas.

Teatro MIRAFLORES. Miraflores 378. Cía. Nacional de Comedias. Juan Carlos Crohara. A las 6 y 9.30. EN POPULARES. La triunfal producción de ARMANDO MOOK. LA FIESTA DEL CORAZON. PLATEA \$ 5.00.

“NADA MAS QUE AMOR”, CINTA ROMANTICA DEL CINE CHILENO SE ESTRENA EL MARTES

El cine chileno va a darnos una nueva muestra de su mayoría de edad. El martes, en los teatros Cervantes y Santa Lucía, se estrena la película de corte romántico y de asunto liviano “Nada más que amor”, con argumento de los aplaudidos autores nacionales Santiago del Campo y Gabriel Sanhueza, película que junto con la “Historia del tiempo”, un corto cinematográfico realizado también por el director-muchacho, Pato Kaulen, constituyen las primeras producciones de Víctor Panavotti.

martes CENTRAL. Esta si es la epopeya de las careajadas! Joan BENNETT Franchot TONE. “LA OFENSIVA AMOROSA”.

martes CENTRAL. Esta si es la epopeya de las careajadas! Joan BENNETT Franchot TONE. “LA OFENSIVA AMOROSA”.

martes CENTRAL. Esta si es la epopeya de las careajadas! Joan BENNETT Franchot TONE. “LA OFENSIVA AMOROSA”.

martes CENTRAL. Esta si es la epopeya de las careajadas! Joan BENNETT Franchot TONE. “LA OFENSIVA AMOROSA”.

martes CENTRAL. Esta si es la epopeya de las careajadas! Joan BENNETT Franchot TONE. “LA OFENSIVA AMOROSA”.

martes CENTRAL. Esta si es la epopeya de las careajadas! Joan BENNETT Franchot TONE. “LA OFENSIVA AMOROSA”.

martes CENTRAL. Esta si es la epopeya de las careajadas! Joan BENNETT Franchot TONE. “LA OFENSIVA AMOROSA”.

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS. CENTRAL SANTA LUCIA. LAS AVENTURAS DE UN ELEGANTE LADRON. UNA PICARESCA COMEDIA ARGENTINA.

CENTRAL SANTA LUCIA. LAS AVENTURAS DE UN ELEGANTE LADRON. UNA PICARESCA COMEDIA ARGENTINA.

CENTRAL SANTA LUCIA. LAS AVENTURAS DE UN ELEGANTE LADRON. UNA PICARESCA COMEDIA ARGENTINA.

CENTRAL SANTA LUCIA. LAS AVENTURAS DE UN ELEGANTE LADRON. UNA PICARESCA COMEDIA ARGENTINA.

CENTRAL SANTA LUCIA. LAS AVENTURAS DE UN ELEGANTE LADRON. UNA PICARESCA COMEDIA ARGENTINA.

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 32627. LEGUIA - CORDOBA. 5.45 P. M. 9.30 P. M. POPULARES. “DOMINGO 7”.

HA SONADO LA HORA DEL ROMANCE EN EL CINE CHILENO; "NADA MAS QUE AMOR" SE ESTRENA EL MARTES EN EL SANTA LUCIA Y CERVANTES



Paso a paso la industria cinematográfica chilena se ha ido imponiendo. Los primeros ensayos demostraron claramente que el resultado iba a ser magnífico, y así fué. Con "Un hombre de la calle", la cinematografía chilena puede decir orgullosa que ya sabe caminar sola. Ahora, una nueva película salida de nuestros estudios luchará por conquistar el galardón que le corresponde. Se trata de "NADA MAS QUE AMOR", la cinta con la cual nuestra pantalla entra en el terreno del romance. Con "NADA MAS QUE AMOR" la frase galante creada por Santiago del Campo y Gabriel Sanhueza, adquiere formas de relieve que interpretan magníficamente Mario Gaele, el recordado galán de "Escándalo" Purita Souza, la figura femenina juvenil chilena más prometedoras de nuestro escorán, y Alberto Clossas, una revelación sensacional en nuestro ambiente fílmico, bajo la dirección de Patrio Kaulen, un director joven, pero que demuestra un verdadero valer. El film fue producido por Víctor Panayotti, que con esta producción entra de lleno a la manufactura de films chilenos. "NADA MAS QUE AMOR" se estrena el martes en los teatros Santa Lucía y Cervantes.

"FILOMENA, ME ALEGRO DE VERTE BUENA", SE DA MAÑANA EN EL BALMACEIDA

Mañana sábado hará su reaparición en el escenario del Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas Cómicas Condor, estrenando la revista basada en la ranchera de Feliciano Brunelli titulada "Filomena, me alegro de verte buena", con el debut de Guillermo Bravo, el auténtico personificador de Verdugo, que acaba de regresar de Brasil. Verdugo actuará con su Domitilia y con Alberto Fuentes, chancero fantástico en otros cuadros se presentarán la oncolista nacional Olimpia Le Roy, el tan-

Curso gratuito para aficionados teatrales

En Extensión Cultural, Compañía 1488, Sección Cursos, permanecerá abierta, por algunos días más la inscripción para clases gratuitas de Arte Teatral, a cargo del conocido actor señor Rogel Retes. El Director del Departamento don Tomás Gatica Martínez, ha dispuesto que se proporcione esta facilidad especial a los elementos de los conjuntos, federaciones y demás centros culturales y artísticos de aficionados a los cuales se llamará próximamente a un concurso, con premios para la presentación de obras teatrales chilenas de dos y tres actos. Habrá, además, según se nos informa premio individual para la mejor actriz, dama joven y característica y para el mejor actor, galán y actor de carácter.

guita Raúl Gardy y sus guitarristas, el conjunto de doce bailarinas, los argentinos Pilar Servino, José Harold y los actores cómicos Adolfo Gallardo, Juan Carlos Pepe Harold y Guillermo Bravo. "Filomena, me alegro de verte buena", presentará una interesante escenificación de dicha ranchera, participando toda la Compañía del Balmaceda.

REAL SANTIAGO. Matinée a las 2.45 P.M. Tarde 5.30 Noche 9.15. Nuevas exhibiciones de la magnífica producción francesa. ACORDE FINAL (Mayores de 15 años) por GEORGE RIGAUD, KATE DE NAGY, JULES BERRY, ALERME, etc. VICTORIA. EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA. ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION DESDE LAS 1 PM HASTA LAS 11 P.M. PRECIOS PERMANENTES PLATEA BAJA \$4. PLATEA ALTA \$4. HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7-9 P.M. EL JUGADOR (Solo mayores)

DEBILIDAD SEXUAL. En algunas formas de agotamiento nervioso, impotencia, falta de energía de vigor, está recomendada el tónico reconstituyente "TABLETAS STRONG". Se encuentra en todas las farmacias. Base: Calcio, Fósforo, Extractos opoterápicos cuidados con las imitaciones.

Conferencia sobre poetas chilenos. A las 20.45 horas de hoy progre el escritor don Juan Enriquez, su ciclo de conferencias sobre "Historia de la Literatura Chilena", bajo los auspicios de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural. En su disertación, que transmitirá Radio Prat, C. B. 97, analizará la obra de cinco poetas nacionales, los señores Esteban Muñoz, Dolores, Víctor Torres Arce, Rodolfo Vergara Antúnez, Rafael España y Pablo Garriga.

Matinée para empleaditos particulares. Mañana sábado, desde las 10 de la tarde, a puertas abiertas para todas las localidades, en el Teatro Caupolicán, se realizará una interesante función de matinee dedicada expresamente para los empleados particulares y sus familias obreros, estudiantes y niños pobres de la capital, efectuándose así al plan de acción de la Casa de Empleados Particulares de Chile. En dicha matinee se exhibirán noticieros culturales, aventuras e informativos americanos.

Variedades en el Tap Room. Hoy a la hora del día y a la noche en el Tap Room se desarrollará un interesante espectáculo de variedades con la participación de...

"MILITARES Y PAISANOS" EL MARTES EN EL CONTINENTAL



Victor McLaglen y Edmund Lowe, los héroes de la chistisima película "Militares y paisanos", que se estrena el martes en el Teatro Continental

Andaluz, ha comenzado a actuar con franco éxito. Las canciones brasileñas que Julia Poi interprete la con gracia, son acogidas con aplausos por su parte Nicandro Molinare presenta las rítmicas canciones croladas, de las cuales es autor en forma personal y nueva y la canciónista chilena Lucy del Río, ha vuelto al escenario del Pito, Andalus con un repertorio interesante. La parte humorística está a cargo de Anita González, la Desoladora.

SINTONICE EMISORA "Bulnes" ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS SANTIAGO DE CHILE. PROGRAMA DE HOY. DESTACAMOS DE NUESTRO PROGRAMA DE HOY. 11.15-HORA DEL SABER COMPRAR. Dedicada a la buena dueña de casa. 12.45-CINELANDIA. Interesantes premios donados por los acreditados productos FINESSE a las damas favorecidas en su original concurso VERDAD O MENTIRA. 13.45-MUSICA DE NUESTRA TIERRA. 18.45-LA BUENA MUSICA. Música selecta para espíritus selectos. 20.00-DESFILE ODEON. Novedades del sello Odeon. 20.15-HORA DE LA SALUD. 20.30-TEATRO LIRICO CONTINUADO. 21.00-LA VOZ DEL DEPORTE. 21.30-LUZ DE LA RIVERA. Canelonista exclusiva de Emisora Bulnes. 21.45-CONJUNTOS ORQUESTALES FAMOSOS. 22.00-SOLISTAS INSTRUMENTALES. 22.30-MUSICA Y PALABRAS. Una audición a cargo del artista argentino Federico Muñoz Cabrera. 23.00-BAILABLES ALIVIO. 23.00-DIRECTAMENTE DESDE EL MID NIGHT CLUB ZEPPELIN.

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

Teatro de las Estrellas METRO. COLOSAL ESTRENO. LOCALIDADES EN VENTA. JAMAS HABIA VISTO UN DRAMA ROMANTICO COMO ESTE. EMOTIVO... REALISTICO... DESORDINADO DE ACCIONES. ROBERT TAYLOR COMO UN HOMBRE DEL RAMPA Y LANA TURNER COMO UNA MUCHACHA QUE VA EN POS DE LA MISMA VIDA. TAYLOR TURNER LA SENDA PROHIBIDA (JOHNNY EAGER). UNA PRODUCCION DE MERVYN LEROY con EDWARD ARNOLD VAN HEFLIN-ROBERT STERLING-PATRICIA DANF GLENDA FARRELL-HENRY O'NEILL-DIANA LEWIS. No volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el METRO. ULTIMO DIA MAYORES Y MENORES. Matinée a las 2.30 P.M. Precio Unico: \$ 4.- Vermouth 5.15 Noche 9. Platea \$ 8 Balcon \$ 5. EL ESPECTACULO MUSICAL MAS GRANDIOSO DE LA TEMPORADA! MICKY ROONEY GARLAND MUSICA Y JUVENTUD (BABES ON BROADWAY con Fay Bainter - Virginia Weidler). No volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el METRO. Curso de historia del teatro. Esta tarde a las 18 horas, continuará el desarrollo de su curso de Historia del Teatro, el escritor y crítico teatral don Nathaniel Váñez Silva, en el salón de actos de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, Compañía 1488. En sus clases de hoy continuará refiriéndose a interesantes aspectos de la obra realizada por F. de Palma, renovador del teatro francés y a detalles de su vida.

HOY (SOLO MAYORES NO RECOMENDABLE SEÑORITAS!) LA PELICULA DEL AMOR QUE NO SE ATREVE A PRONUNCIAR SU NOMBRE. MUJER INDEFINIDA. MARIE BELL HENRY KOLLAN. VICTOR MARGUERITE LA GARCONNE. tan discutida novela de Victor Marguerite, que traducida a todos los idiomas de la tierra, quebró los récords de librería. EL AMOR Y EL DOLOR SE DAN CITA.

GUIA DEL ESPECTADOR .. TEATROS, CINES Y VARIEDADES ..

Table with multiple columns listing theaters and movies. Columns include theater name, address, phone number, and showtimes. Theaters listed include Imperio, Miraflores, Municipal, Alameda, Alcazar, America, Almagro, An-des, CARRERA, CAUPOLICAN, CENTRAL, CONTINENTAL, CERVANTES, COLON, CLUB DE SEÑORAS, COUSINO, CHILE, DIEZ DE JULIO, DIECIOCHO, DELICIAS, EMERALDA, EXCELSIOR, FRANKLIN, IDEAL CINEMA, IMPERIAL, INDEPENDENCIA, IRIS, ITALIA, HOLLYWOOD, MANUEL RODRIGUEZ, MONUMENTAL, NOVEDADES, NUSOIA, ORIENTE, PRINCIPAL, PROVIDENCIA, PRINCESA, REAL, REPUBLICA, RECOLETA, RIALTO, RADIO CITY, SANTIAGO, SELECTA, SPLENDID, SAN MIGUEL, VALENCIA, and VICTORIA.

